

INFORME DE GESTIÓN 2007



Informe de Gestión 2007
300 Ejemplares

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General CAM

Compilación y Redacción:
INDIRA BURBANO MONTENEGRO
ALAIN HOYOS HERNÁNDEZ

Fotografías: Archivo CAM
Mapas: SIG CAM

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM–
Carrera 1 No. 60-79
PBX: 57 (8) 8765017
Fax: 8765344
Neiva – Huila – Colombia
www.cam.gov.co

Diseño e Impresión: Asesográficas - Tel. 8753601 Neiva

ASAMBLEA CORPORATIVA 2007

Departamento del Huila	Rodrigo Villalba Mosquera
Neiva	Cielo González Villa
Acevedo	Dagoberto Cárdenas Chávez
Agrado	Ricaurte Méndez Ardila
Aipe	Severiano Lugo Vargas
Algeciras	Samuel Vásquez Ávila
Altamira	Gerardo Roa Medina
Baraya	Abelino Cardozo Perdomo
Campoalegre	Antonio Gutiérrez
Colombia	Sérbulo Rodríguez Gamboa
Ellas	Patricia Helena Bermeo Motta
Garzón	Álvaro Cuellar Botello
Gigante	Diego Fernando Muñoz Bambagüe
Guadalupe	Francisco Javier Sierra Esteban
Hobo	Herminzul González Motta
Iquira	Jesús Yamín Perdomo Leiva
Isnos	Abel Clavijo Hernández
La Argentina	Diógenes Achury Gómez
La Plata	Ramiro Paredes González
Nátaga	Rogelio Serrato Herrera
Oporapa	Luís Hernán Arias Legarda
Paicol	Gerardo Camero Menza
Palermo	Víctor Ernesto Polanía Vanegas
Palestina	Carlos Humberto Rojas Joven
Pital	Dagoberto Tovar Narváez
Pitalito	Gladys Canacué Medina
Rivera	Hernando Pinto Salazar
Saladoblanco	Luis Antonio Bambagüe Ordoñez
San Agustín	José Antonio Muñoz Paz
Santa María	Gildardo Santofimio Cardozo
Suaza	Abrahám Sánchez Vargas
Tarqui	Víctor Félix Tovar Chávarro
Tello	Cesar Eduardo González Díaz
Teruel	Sandra Carola Pérez Silva
Tesalia	Marlio Reinaldo Cabrera Mañosca
Timaná	Juan Carlos Dussan Quiza
Villavieja	Rafael Mayor Cardozo
Yaguará	Luis Ernesto García Polanía

JUAN LOZANO RAMIREZ
Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General CAM
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal

CONSEJO DIRECTIVO

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador del Huila

JORGE EUGENIO FERRO TRIANA
Delegado del Presidente de la República

SILVIA POMBO CARRILLO
Delegada del Ministro de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial

MAURICIO OSPINA DUQUE
Representante del Sector Privado

ALBERTO BORRERO BRUNNER
Representante del Sector Privado

ANTONIO GUTIERREZ
Alcalde de Campoalegre

DIEGO FERNANDO MUÑOZ BAMBAGÜE
Alcalde de Gigante

LUIS ERNESTO GARCÍA POLANIA
Alcalde de Yaguará

ABEL CLAVIJO HERNÁNDEZ
Alcalde de Ixnos

VICTOR MAURICIO RIVERA
Representante de la ONG Ambientales

MILLER DARÍO RODRIGUEZ
Representante de la ONG Ambientales

HUMBERTO QUIROGA
Representante de las Comunidades Indígenas

COMITÉ DE DIRECCIÓN

ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General

ALAIN HOYOS HERNÁNDEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

RAMIRO ADOLFO MUÑOZ CALDERÓN
Subdirector de Regulación y Calidad
Ambiental

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Jefe Oficina de Planeación

LEONOR VARGAS RAMÍREZ
Asesora Dirección General

NELSON JOSE SANTANDER VALDERRAMA
Director Territorial Norte

CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Director Territorial Occidente

RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
Director Territorial Centro

JOSE JOAQUÍN ZAMBRANO CRUZ
Director Territorial Sur

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	11
II. GESTIÓN FINANCIERA.....	13
III. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PAT	16
IV. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO.....	45
V. SEGUIMIENTO A INVERSIONES AMBIENTALES.....	56
VI. ESTADOS FINANCIEROS	58
Dictamen del Revisor Fiscal	
Estados Financieros	
VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	79

PRESENTACIÓN

Atentamente nos permitimos presentar el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2007, año que marca el inicio de un nuevo Plan de Acción Trienal, cuya formulación demandó toda nuestra atención durante los primeros tres meses del año. En efecto, la Corporación dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por los Decretos 1200 de 2004 y 330 de 2007 y siguiendo las pautas trazadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través de su Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción Trienal el 3 de abril de 2007.

El Plan de Acción Trienal del actual periodo de administración, centra sus inversiones y ejecutorias en dos temas independientes pero a la vez complementarios: La Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas; cuyos logros le han merecido a la entidad un reconocimiento a nivel nacional. A manera de ejemplo podemos citar el proyecto Corredor Biológico Parque Natural Nacional Puracé – Parque Natural Cueva de los Guácharos, cuya metodología y resultados han sido presentados en diferentes escenarios del ámbito nacional e internacional como experiencia piloto de articulación de acciones y trabajo participativo, en la perspectiva de lograr un compromiso y aprehensión de los habitantes del área, sobre su importancia en términos de biodiversidad, conectividad y producción hídrica; compromiso que se ha materializado con la constitución y registro de reservas naturales de la sociedad civil. De otra parte, en materia de ordenación de cuencas, la experiencia adquirida a través de la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas, con la asesoría del IDEAM, ha servido como punto de referencia para abordar otros procesos de ordenación en diferentes cuencas del país, valiendo la pena resaltar el esquema administrativo y financiero adoptado en su fase de ejecución.

En el marco de estos proyectos resaltamos las declaratorias efectuadas por parte del Consejo Directivo de tres nuevos Parques Naturales Regionales: Cerro Banderas – Ojo Blanco, La Siberia-Ceibas y Corredor Biológico, que demandan junto con los otros dos Parques ya declarados en vigencias anteriores (Cerro Páramo de Miraflores y Serranía de Minas), inversiones importantes ya identificadas en sus planes de manejo. En lo que respecta a las cuencas hidrográficas, además de haber continuado consolidando el proceso ya iniciado en Ceibas, se empezó el proceso de ordenación de la Cuenca del río Páez, la cual fue priorizada por el Gobierno Nacional y es compartida con la Corporación Autónoma Regional del Cauca y la Unidad de Parques Naturales Nacionales.

Igual importancia cobra para la entidad, el tema de Autoridad Ambiental, pues la gestión de la Corporación no tendría los resultados esperados si ésta no ejerce la autoridad conforme a lo preceptuado en la ley, a cuya tarea se le deben asignar las partidas necesarias para obtener resultados en términos de eficiencia y oportunidad.

En materia de gestión de recursos, vale la pena resaltar que la Corporación logró posicionar ante el Fondo de Compensación Ambiental un proyecto para el mejoramiento de su infraestructura tecnológica que le representó acceder a \$420 millones, los cuales se invirtieron conforme a lo sugerido en el Plan Estratégico de Tecnología Informática, que le ha significado a los funcionarios públicos y en general a la entidad, una mejora significativa en el área de sistemas.

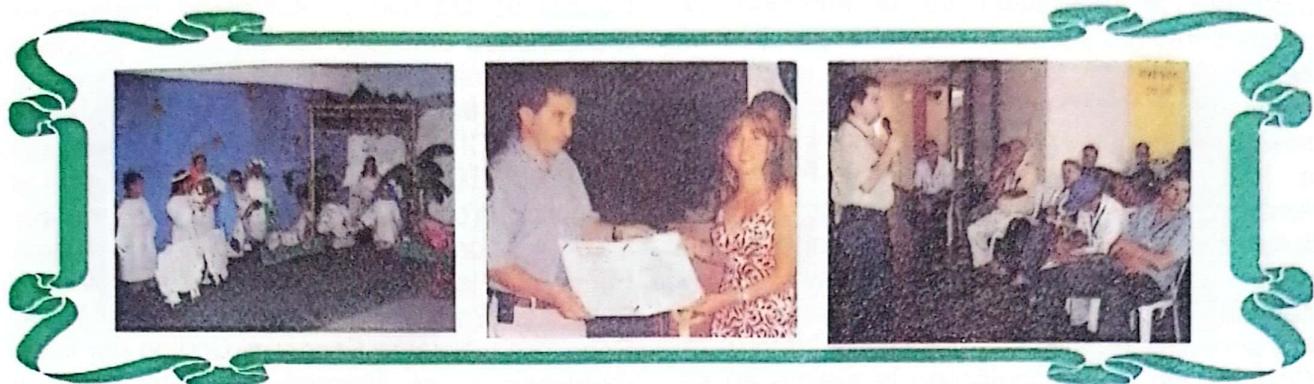
En el área administrativa y de la gestión pública hacemos mención especial al esfuerzo institucional para consolidar el sistema de gestión de calidad, de tal manera que durante la vigencia que nos ocupa se amplió su alcance a dos nuevos procesos a saber: Otorgamiento de permisos y licencias ambientales y Gestión por proyectos; bajo la norma técnica ISO 9001:2000.

Ya para terminar, queremos reiterar el compromiso para con la región y en general para con nuestra querida Colombia, de la Corporación expresado en el compromiso de su Director y todo su equipo de trabajo; en la perspectiva de mostrar cada día mejores resultados de su accionar en el cumplimiento de la tarea encomendada, de administrar con eficiencia los recursos naturales renovables y ejecutar la política nacional ambiental en nuestro departamento; lo cual sólo es posible solamente si se cuenta con el concurso de todos los huilenses.



REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Durante la vigencia 2007, se ejecutó el Plan de Capacitación, que fue elaborado de manera participativa con todos los funcionarios. Entre los temas objeto de capacitaciones se pueden mencionar los siguientes: Actualización en gestión y normatividad ambiental, autoridad ambiental, gestión integral de residuos o desechos peligrosos, medición de emisiones de fuentes fijas y móviles, implementación de tasas retributivas y tasas por utilización de aguas, modelo estándar de control interno MECI y SGC. Se resalta el esfuerzo hecho por la entidad para que 45 de los 59 funcionarios de planta, participaran en el Seminario Virtual de Actualización en Gestión y Normatividad Ambiental dictado por ASOCAR, el cual se desarrolló a través de 9 módulos que cobijaron las siguientes áreas: 1. Normatividad y reglamentación de las Corporaciones en el Sistema Nacional Ambiental, 2. Gerencia de Proyectos, 3. Aspectos ambientales del recurso aire, los Servicios Públicos y Saneamiento Básico. 4. Convenios internacionales sobre medio ambiente, 5. Generalidades de la normatividad para el uso y manejo de los Recursos Naturales – Recurso Agua, 6. Recurso Flora y Fauna, 7. Generalidades del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres y el Sistema de Gestión de Calidad, 8. Generalidades de la normativa relacionada con participación comunitaria y educación ambiental y 9. Ingerencia de las políticas nacionales en la gestión de las corporaciones.

Dentro de la ejecución del proyecto para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica posicionado en el Fondo de Compensación Ambiental, se llevaron a cabo dos diplomados dictados por la Universidad Tecnológica de Pereira, el primero en Gestión de Procesos Corporativos y TICS, y el segundo en Sistemas de Información Geográfico aplicados a la Gestión Corporativa, los cuales contaron con cerca de 20 participantes cada uno.

De otra parte, se dio cumplimiento al Plan de Bienestar Social, realizándose entre otras, actividades de integración en el marco de celebraciones de fechas importantes como las festividades de San Pedro y Navidad. En esta última época del año se realizaron las vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios, permitiéndoles relacionarse con el medio ambiente y sensibilizarlos en torno a la importancia de los recursos naturales renovables.

Es importante mencionar también que se designaron los integrantes de la Comisión de Personal mediante Resolución No.1090 del 15 de mayo de 2007, se encuentra activo el Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO; y cumpliendo con lo exigido por la Ley 1010 de 2006 se creó el Comité de Convivencia Laboral.

La continuidad en el proceso de implementación y seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad –SGC- bajo la Norma NTC ISO 9001:2000 de los procesos misionales y de apoyo identificados en

el Mapa de Procesos de la Corporación, permitió que en el mes de diciembre el ICONTEC mediante la realización de la auditoría de seguimiento recomendara mantener y ampliar el certificado de Gestión de Calidad, quedando ratificada así la certificación de los tres procesos misionales certificados el año anterior y ampliada a los procesos: Licencias y Permisos Ambientales y Gestión por Proyectos. El fortalecimiento del SGC ha conllevado a una mejor atención a los usuarios en términos de calidad y agilidad en los tiempos de respuesta a los servicios prestados y en su conjunto, a la Corporación le ha significado la mejora en su desempeño y la optimización del uso de los recursos humanos, físicos y financieros.

No obstante, con el propósito de continuar con el fortalecimiento y mejora continua, se suscribió un Convenio con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, la cual brindará cooperación técnica horizontal en el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y la adecuación del Modelo de Control Interno Contable MCICO 2007:1, convenio que se ejecutará en la vigencia 2008.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM dentro del esquema de trabajo de Autocontrol que se viene adelantando, el Control Interno representa guiar los hechos para que los resultados reales coincidan o superen los deseados, fundamentado básicamente en la actitud y respaldo de la alta dirección y el compromiso de los servidores públicos.

A partir de la evaluación al Modelo Estándar de Control Interno adelantada a comienzos del año

2007, se identificaron las fortalezas y debilidades en los subsistemas de Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación; realizándose entonces las siguientes acciones de mejoramiento tendientes a subsanar las debilidades encontradas: Unificación y ajuste al equipo MECI y SGC; reuniones periódicas del equipo MECI-SGC y el personal de la Corporación con el propósito de evaluar, analizar y ajustar o formular, según el caso, el Código de Ética; el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos; el Código de Principios y Valores Éticos; el Código del Buen Gobierno y el Manual de Funciones y Competencias.

Con relación al componente Administración de Riesgos y teniendo en cuenta que éste es un proceso permanente e interactivo que debe ser reconocido como una práctica integral de la Dirección para prevenir, reducir o evitar el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos; se revisó el mapa de riesgos existente con el fin de ajustar e identificar los riesgos inherentes a cada uno de los procesos señalados en el mapa de procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

A partir de la consolidación de las acciones derivadas de la autoevaluación, los informes de evaluación independiente y las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República en su Informe Integral de la vigencia 2006, la Corporación presentó ante de control el Plan de Mejoramiento Unificado, que está en ejecución desde el 21 de septiembre de 2007 y va hasta el 20 de septiembre de 2008; el cual se convierte en mecanismo de seguimiento y control de las acciones de mejoramiento correctivas y preventivas en las áreas de planeación, gestión, contratación, financiera y administrativa autoridad ambiental en él contenidas.

II. GESTIÓN FINANCIERA



En lo que respecta a la Gestión Financiera, vale la pena resaltar lo siguiente: Para la vigencia 2007 se tenía un presupuesto inicial total de \$10.874.965.185 el cual terminó en la suma de \$12.310.922.104 con un incremento del 13% producto de la gestión realizada para conseguir recursos ante entidades como el Fondo de Compensación Ambiental, FONAM, Cormagdalena y liquidación de excedentes financieros de la vigencia fiscal 2006, entre otros.

El presupuesto apropiado para Gastos de Funcionamiento fue de \$4.094.629.203, para Transferencias incluida la que realiza al Fondo de Compensación Ambiental la suma de \$1.036.882.474 y para gastos de Inversión la suma de \$8.216.292.901.

Ejecución presupuestal:

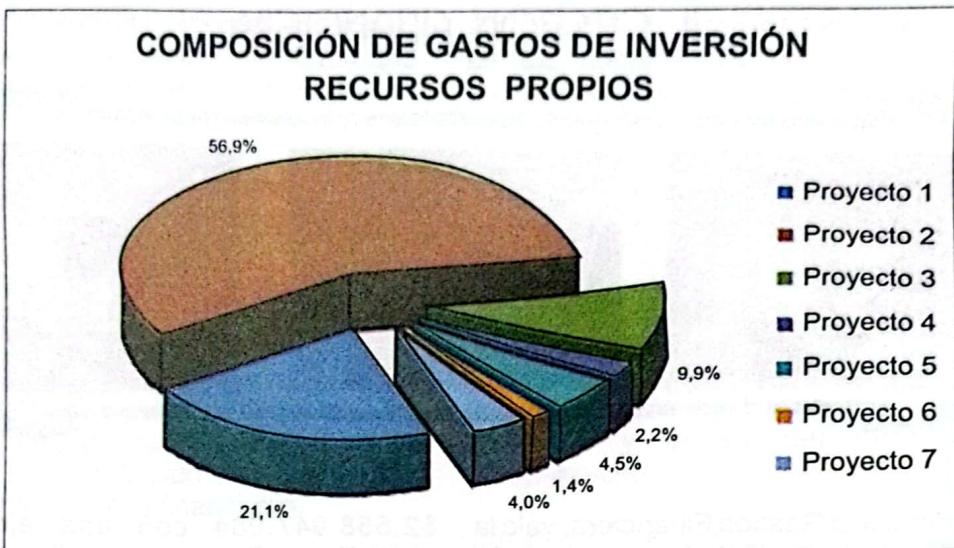
Ingresos: El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$12.310.922.104 de los cuales se ejecutaron \$13.907.917.959 con una ejecución del 111%. De estos recursos \$1.771.973.131 provinieron de la Nación y \$11.935.944.828 de recursos propios.

Dentro de los recursos propios los ingresos por concepto de Sobretasa al Impuesto Predial llegaron a \$3.358.873.481 con una ejecución del 119%, Transferencias del Sector Eléctrico a y

\$2.558.947.084 con una ejecución del 101%, Tasas Retributivas y Compensatorias a \$741.102.435 con una ejecución del 75%, Tasas por uso del Recurso Agua a \$283.091.048 con una ejecución del 115%, Recuperación de Cartera a \$2.456.091.266 con una ejecución del 148%, Aportes de Otras Entidades a \$1.095.936.673, con una ejecución del 100%, Rendimientos Financieros a \$164.634.471 con una ejecución del 235% y Excedentes Financieros Vigencia Fiscal 2006 a \$904.652.619.

Gastos: Los Gastos Totales ejecutados durante la vigencia ascendieron a \$12.082.617.895 que representan un 98% de lo presupuestado. Los gastos ejecutados en la Corporación se orientaron en un 32% para cubrir gastos de funcionamiento, por valor de \$3.896.354.814, de los cuales \$884.285.055, es decir el 7% del presupuesto total se destinaron al Fondo de Compensación Ambiental; y un 68% para ejecutar proyectos de inversión por valor de \$8.185.963.081.

A continuación se presenta un análisis de la composición interna de los gastos de inversión por proyectos, a partir del cual se puede observar cuáles de ellos tienen un mayor peso relativo dentro del presupuesto de la actual vigencia, determinado por los recursos asignados a cada uno.



Como se aprecia en el Gráfico anterior, el Proyecto No. 2 correspondiente a Planificación y Gestión del Recurso Hídrico representa el 57% de los recursos de inversión y el Proyecto No. 1 sobre Áreas Protegidas el 21%; es decir que los dos primeros proyectos del PAT representan más de las dos terceras partes de los recursos de inversión.

14

La gestión de recursos para la ejecución de proyectos de inversión se ve reflejada en la siguiente tabla, donde se especifica el

presupuesto inicial y las adiciones y/o recortes efectuados en virtud de la aprobación y/o suscripción de convenios para la ejecución de acciones conjuntas o eventos que han ameritado realizar algún recorte presupuestal. Deberá tenerse en cuenta que hasta la aprobación del PAT (3 de abril de 2007), las denominaciones de los proyectos correspondían a las del año 2006, razón por la cual se debió hacer un ajuste en presupuesto para armonizar las denominaciones y recursos asignados de acuerdo con el Plan de Acción Trienal aprobado.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

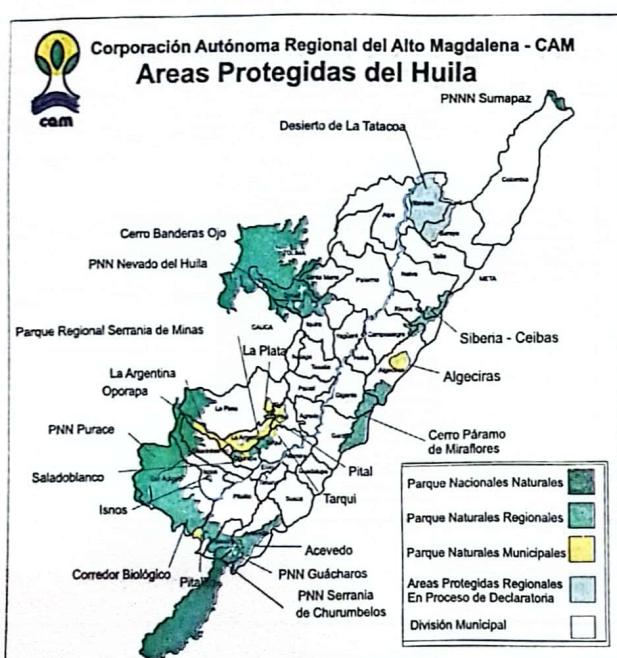
GESTIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN							
PROYECTO PAT 2004-2006	PRESUPUESTO INICIAL (Acuerdo 021 de Noviembre 30/2006)	PROYECTO PAT 2007-2009	PRESUPUESTO INICIAL SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN PAT 2007-2009	OBSERVACIÓN	ADICION RES. Y/O ACUERDO	ADICION Y/O RECORTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1 "CONSOLIDACION DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y CONSERVACION, USO, MANEJO Y SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD"	500 000 000				Acuerdo No. 005 de 3/4/07 por medio del cual se adicionan los excedentes financieros a 31/12/06.	150 095 862	
2 PROYECTO CORREDOR BIOLOGICO PNN PURACE- PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	790 000 000	1. PLANIFICACION Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	1 390 000.000	Correspondientes a la suma de las apropiaciones iniciales de los proyectos 1 y 2 del PAT anterior, más \$100 millones que se apropian a este proyecto y se descontaron del proyecto 9 del PAT anterior.	Resolución No. 2289 de 18/09/07 por la cual se contrahacen unas partidas del presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2007	-34 575 863	
					Resolución No. 2966 de 15/11/07 por medio de la cual se adicionan unos recursos a la presupuesta general de la Corporación Vigencia 2007 (contrato 013 SECAB).	315 000.000	
					Acuerdo No. 021 de 27/12/07 por medio del cual se hace una reducción en el presupuesto de la CAM, recursos propios vigencia 2007	-180 110 360	
3 "CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES Y CUENCA ABASTECEDORAS"	2.076 800 128	2. PLANIFICACION Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	4 013.737.032	Correspondientes a la suma de las apropiaciones iniciales de los proyectos 3 y 4 del PAT anterior	Acuerdo No. 005 de 3/4/07 por medio del cual se adicionan los excedentes financieros a 31/12/06	471 054 410	
					Resolución No. 209/2007 por medio de la cual se adicionan recursos del Convenio Interadministrativo No. 137/06, CAM -FONAM Programa de apoyo al Sistema Nacional Ambiental SIN II para la ejecución del proyecto "Conservación, restauración y manejo sostenible de ecosistemas forestales en cuencas hidrográficas con miras a aumento de la cobertura boscosa en las microcuencas y cuencas abastecedoras y municipales dentro del área de jurisdicción de la CAM"	50 000.000	
4 "DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRÁULICAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA	1.936 936 904				Valor Traslado de funcionamiento a inversión	176 000 000	
					Acuerdo No. 021 de 27/12/07 por medio del cual se hace una reducción en el presupuesto de la CAM, recursos propios vigencia 2007	-437 000 000	
7 "FOMENTO Y APOYO A LOS MERCADOS VERDES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCION REGIONAL"	104 879 897	3. PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN	635 732 678	Sumatoria de proyectos 7 y 9 del PAT 2004-2006 menos \$50 millones que se pasan al Proyecto 7 del nuevo PAT, menos \$100 millones que pasan al proyecto 1 del nuevo PAT	Acuerdo No. 005 de 3/4/07 por medio del cual se adicionan los excedentes financieros a 31/12/06.	4 826 245	
					Resolución No. 1008 de 4/5/07 por medio de la cual se adicionan recursos de los Convenios Interadministrativos suscritos entre la CAM y los municipios de La Plata y Guadalupe Nros. 018 y 019/07.	53 682 111	
					Resolución No. 209/2007 por medio de la cual se adicionan recursos del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 34F de Dic. 29/2006 suscrito entre la CAM Y el FONAM "Desarrollar todas las actividades correspondientes para el adecuado manejo de residuos sólidos inservibles, según el proyecto Construcción del Relano Sanitario del municipio de La Plata"	51 365 446	775 033 279
9 "PROMOCION DEL RENGLON FORESTAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUCLEOS FORESTALES"	680 852 742				Resolución No. 2289 de 16/09/07 por la cual se contrahacen unas partidas del presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2007	-19 557 757	
5 "ASESORIA Y APOYO TECNICO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA PLANIFICACION AMBIENTAL	100 000.000	4. ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO	175 000.000	Sumatoria de apropiaciones presupuestales de proyectos 5 y 9 del PAT 2004-2006		0	175 000.000
6 "FOMENTO Y APOYO AL ECOTURISMO EN TORNO AL RIO MAGDALENA"	75 000.000						
6 "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL	500.000.000	5. ESTRATEGIA DE AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL CUMPLIDA Y EFECTIVA	300.000.000	Apropiados del presupuesto inicial del Proyecto 6 del anterior PAT	Resolución No. 2289 de 16/09/07 por la cual se contrahacen unas partidas del presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2007	54 133 625	
					Valor Traslado de funcionamiento a inversión	24 600 000	
					Acuerdo No. 021 de 27/12/07 por medio del cual se hace una reducción en el presupuesto de la CAM, recursos propios vigencia 2007	-24 600 000	
6. ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIVILIZADA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL		100.000.000	Apropiados del presupuesto inicial del Proyecto 6 del anterior PAT.	Resolución No. 882 de 19/04/07 por medio de la cual se adicionan recursos del Convenio de Cooperación No. 088 de 2/2/07 para Ejecutar el diplomado capacitación de promotores ambientales de la ecorregión Desierto de la Tatacoa con énfasis en formulación y gestión de proyectos	7 000 000	167 000.000	
7. ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		150.000.000	Apropiados del presupuesto inicial del Proyecto 6 del Acuerdo No. 025 de 3/4/07 Por medio del cual se adicionan los excedentes financieros a millones que se redujeron en el proyecto 9 del PAT anterior.	160 000 000	310 000.000		
TOTAL ES	8.784.469.711		8.764.469.711			1.031.821.199	7.798.262.991

III. INFORME DE EJECUCION DEL PAT



A continuación se reportan los principales logros y resultados de la ejecución del PAT en la vigencia 2007, a nivel de cada uno de sus proyectos y estrategias; e indicadores de gestión, así:

PROYECTO No. 1: PLANIFICACION Y GESTION DE AREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES



No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM.

Apartir de los estudios elaborados por CONIF y la CAM se realizaron las declaratorias de los Parques Naturales Regionales (PNR) Cerro Banderas – Ojo Blanco, La Siberia – Ceibas y Corredor Biológico Guácharos - Puracé, que en conjunto tienen un área de 126.451 Has. De esta forma, se cuenta ya con 190.760 Has.

incorporadas al Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP), bajo la figura de PNR.

La Unidad de Parques Nacionales Naturales, por su parte, declaró el Parque Natural Nacional Serranía de Churumbelos Auka – Wasi, mediante Resolución 1311 del 23 de Julio de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el cual cuenta con 3.707 Has. en jurisdicción del Huila. Con esta declaratoria, se tiene un total de 115.499 Has. de PNN en nuestro departamento, sin contar sus zonas de amortiguación (Ver Mapa).

No. has. de Reservas Naturales de la Sociedad Civil registradas.

Un total de 15 reservas, con 4.562 Has. en bosque, fueron registradas por el Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) de San Agustín bajo la figura de Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC), en desarrollo de un procedimiento alternativo al establecido por la Unidad de PNN, el cual fue adoptado por el Concejo Municipal para facilitar a los particulares que desean destinar parte de sus predios a fines de conservación, el cumplimiento de este noble propósito. Se llega así a 5.718 Has. de RNSC, ubicadas en el sur y occidente del Huila (Ver Tabla).

**RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL – RNSC
REGISTRADAS EN EL HUILA A 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

No.	RNSC	Extensión (Has.)	Municipio	Registro	
				Unidad de PNN	COLAP
1	Tucán Los Canelos	50	San Agustín	104 de 1-06-05	
2	Tucán Los Canelos 1	50	San Agustín	106 de 1-06-05	
3	La Palma de la Castellana	20	San Agustín	113 de 1-06-05	
4	El Rosario	6	San Agustín	115 de 1-06-05	
5	El Placer	13	San Agustín	118 de 1-06-05	
6		35	San Agustín	131 de 1-06-05	
7	Las Mesas 2	5	San Agustín	105 de 1-06-05	
8	Las Mesas	20	San Agustín	109 de 1-06-05 y 259 de Sep-05	
9	Jorge Antonio Romero	3	San Agustín	110 de 1-06-05	
10	La Palma	2	San Agustín	112 de 1-06-05 y 265 de 3-10-05	
11	El Silencio	10	San Agustín	114 de 1-06-05	
12	El Roble	20	San Agustín	116 de 1-06-05	
13	El Recuerdo	10	San Agustín	117 de 1-06-05	
14	El Mirador 3	3	San Agustín	133 de 1-06-05	
15	El Mirador	3	San Agustín	134 de 1-06-05	
16	El Comino	9	San Agustín	135 de 1-06-05	
17	Bolivia	60	San Agustín	138 de 1-06-05	
18	El Cauchó	3	San Agustín	139 de 1-06-05	
19	El Cedro	3	San Agustín	137 de 1-06-05	
20	El Comino	7	San Agustín	136 de 1-06-05	
21	El Mirador	7	San Agustín	132 de 1-06-05	
22	Montecristi	3	San Agustín	107 de 1-06-05	
23	Maná	1	San Agustín	108 de 1-06-05	
24	Villa María	210	San Agustín	150 de 1-06-05	
25	La Providencia	1	San Agustín	111 de 1-06-05	
26	Primavera 2	2	San Agustín	119 de 1-06-05	
27	Las Palmas	2	San Agustín	121 de 1-06-05	
28	La Cabaña	2	San Agustín	122 de 1-06-05	
29	Los Laureles	1	San Agustín	124 de 1-06-05	
30	La Ciénaga	8	San Agustín	125 de 1-06-05	
31	Primavera 1	1	San Agustín	140 de 1-06-05	
32	Primavera 3	1	San Agustín	142 de 1-06-05	
33	Primavera 4	1	San Agustín	143 de 1-06-05	
34	Primavera DEYIS	1	San Agustín	144 de 1-06-05	
35	Primavera Villa Nueva	1	San Agustín	145 de 1-06-05	
36	Primavera 5	2	San Agustín	146 de 1-06-05	
37	La Palma de Marbella	2	San Agustín	147 de 1-06-05	
38	La Primavera 6	2	San Agustín	148 de 1-06-05	
39	El Diviso	40	San Agustín	149 de 1-06-05	
40	El Tigre	3	San Agustín	141 de 1-06-05	
41	El Carrizal	4	San Agustín	123 de 1-06-05	
42	El Motilón	2	San Agustín	120 de 1-06-05	
43	El Retiro	15	San Agustín	130 de 1-06-05	
44	El Oso	153	San Agustín	127 de 1-06-05 y 255 de Sep 2005	
45	El Líon	25	San Agustín	128 de 1-06-05	

No.	RNSC	Extensión (Has.)	Municipio	Registro	
				Unidad de PNN	COLAP
46	El Silencio	30	San Agustín	126 de 1-06-05	
47	La Esperanza	25	San Agustín	129 de 1-06-05	
48	El Paraíso	75	San Agustín	151 de 1-06-05	
49	Ana Rosa Gómez	22	San Agustín		X
50	Hermógenes Silva	22	San Agustín		X
51	Blanca Alicia Espinosa	22	San Agustín		X
52	Angel María Girón Romero	22	San Agustín		X
53	Alvaro Sotelo	22	San Agustín		X
54	Juan Pablo Sambony	22	San Agustín		X
55	Carlos Enrique Díaz	22	San Agustín		X
56	José Libardo Sisneros	22	San Agustín		X
57	Nelson Arturo Samboni	22	San Agustín		X
58	Francisco Javier Velasco	13	San Agustín		X
59	Luis Alberto Cerón Cusi	22	San Agustín		X
60	Nelson Muñoz	23	San Agustín		X
61	José Santos Samboni	30	San Agustín		X
62	Maria Mireya Vargas	10	San Agustín		X
63	Predio El Oso que incluye 81 reservas	4.400	San Agustín		X
64	Reservas La Argelia, Líbano y El Trébol en las veredas Campoalegre y el Congreso	71	La Argentina	X	
Total:		5.718			

No. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM con planes de manejo en ejecución.

3

Con un aporte global de \$110.2 millones, la CAM cofinanció la implementación de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los 11 Parques

Naturales Municipales declarados por los Concejos Municipales. Gracias al apoyo de la CAM, cada Administración Municipal dispone de un estudio detallado de delimitación, zonificación y PMA de su respectivo PNM. La tabla adjunta identifica los proyectos cofinanciados y las organizaciones ejecutoras de los mismos.

**IMPLEMENTACIÓN DE PMA DE LOS PARQUES NATURALES MUNICIPALES
PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA CAM VIGENCIA 2007**

No.	PNM	Proyecto	Valor		Organización Ejecutora
			Proyecto	Aporte CAM	
1	La Argentina	Ecoturismo	42.850.000	30.000.000	ONG Distma
2	Oporapa	Reforestación	8.494.860	7.124.860	J.A.C. Vereda San Roque
3	Isnos	Reforestación	8.494.860	7.124.860	J.A.C. Vereda Hornitos
4	El Pital	Aislamiento	8.199.330	7.014.330	J.A.A. Tres Quebradas
5	Tarqui	Aislamiento	8.199.330	7.014.330	Grupo Asociativo La Galaxia
6	Palestina	Aislamiento	18.569.329	17.014.329	J.A.A.R. Palestina
7	La Plata	Reforestación	8.494.860	7.124.860	J.A.A. Alto Retiro
8	Pitalito	Educación Ambiental	8.000.000	6.875.000	Grupo Mashiramo
9	Saladoblanco	Aislamiento	8.199.330	7.014.330	Grupo Asociativo Guardianes de la Montaña
10	Algeciras	Aislamiento	8.199.330	7.014.330	Asociación Agropecuaria Primavera – ASOAGROP
11	Acevedo	Educación Ambiental	8.000.000	6.875.000	Fundación Buenos Aires
Total:			\$135.701.229	\$ 110.196.229	

Por su parte, en desarrollo de los PMA de los Parques Naturales Regionales (PNR), se realizó la alinderación y amojonamiento del PNR Serranía de Minas. Proyectos similares deben ahora llevarse a cabo en los demás PNR, como quiera que su administración es competencia de la Corporación.

Además de las acciones reseñadas, se ejecutaron las siguientes:

- Se gestionó y logró la aprobación de 3 proyectos por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y el Departamento Nacional de Planeación, a saber: 1) Implementación de los planes de manejo de los Parques Naturales Regionales declarados en jurisdicción de la CAM; 2) Implementación de prácticas de conservación y desarrollo sostenible en los Parques Naturales Municipales del Macizo Colombiano; y 3) Prevención de procesos de degradación de tierras y mitigación de la sequía en la Ecorregión "Desierto de la Tatacoa" en el municipio de Villavieja. El primero recibirá una asignación de \$1.005,6 millones del Fondo de Compensación Ambiental del MAVDT, mientras los otros recibirán respectivamente \$841.9 y \$388.4 millones, para ser ejecutados en la vigencia 2008.
- Cada área natural declarada contará con vallas de identificación e informativas, lo cual hace parte de las estrategias de administración de las mismas.
- Se contó con profesionales encargados de prestar asesoría, asistencia técnica y capacitación permanente a las administraciones municipales, ONG ambientales y organizaciones de base comunitaria sobre áreas protegidas y vida silvestre.

No. de has. de ecosistemas estratégicos (humedales) con plan de manejo u

ordenación en ejecución.

Con base en un convenio suscrito con la Gobernación del Huila y la Central Hidroeléctrica de Betania se implementó el Plan de Contingencia para atender la emergencia generada en el Embalse de Betania por el deshielo del Nevado del Huila y la crecida que éste ocasionó en el río Páez. Esta situación causó una alta mortalidad de peces sin precedentes en el ecosistema, la cual se estimó en Cuatro Mil toneladas.

Diseño, ajuste y prospección del SIRAP (incluyendo SIRAP del Macizo Colombiano).

A través de convenio con el grupo ARCO, y con la participación de la Unidad de PNN, la Gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana, se diseñaron varios escenarios de prioridades de conservación para el departamento del Huila (Ver Mapas), a partir de criterios ecosistémicos, de conservación biológica y de bienes y servicios ambientales indispensables para el bienestar de la población regional, en especial la oferta de recurso hídrico para el consumo humano y otros usos. Aunque los escenarios muestran que buena parte de las áreas prioritarias de conservación identificadas ya se hallan incorporadas al SIRAP, los mismos permitirán tomar decisiones sobre eventuales nuevas declaratorias, así como diseñar acciones o estrategias para garantizar el adecuado manejo, aprovechamiento y administración de aquellas áreas que no se encuentren cobijadas bajo ninguna figura de protección.

A manera de ejemplo se presentan los siguientes escenarios:

Escenario 1: Tomando en consideración la ubicación de los remanentes naturales de los ecosistemas y las áreas de conservación a nivel nacional, regional y municipal ya declaradas.

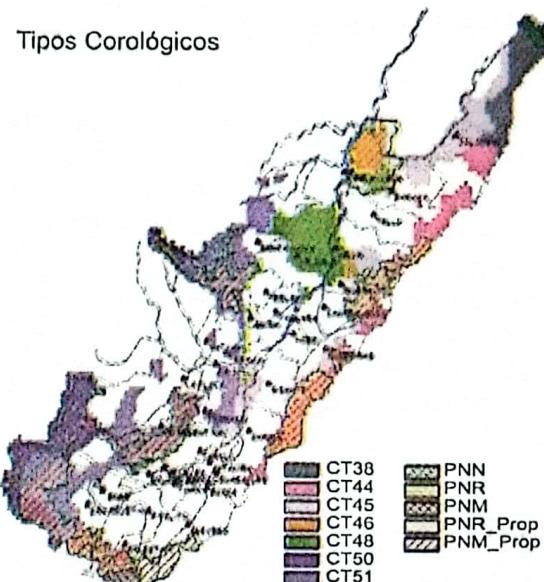


Figura 1. Escenario1: Tipos corológicos

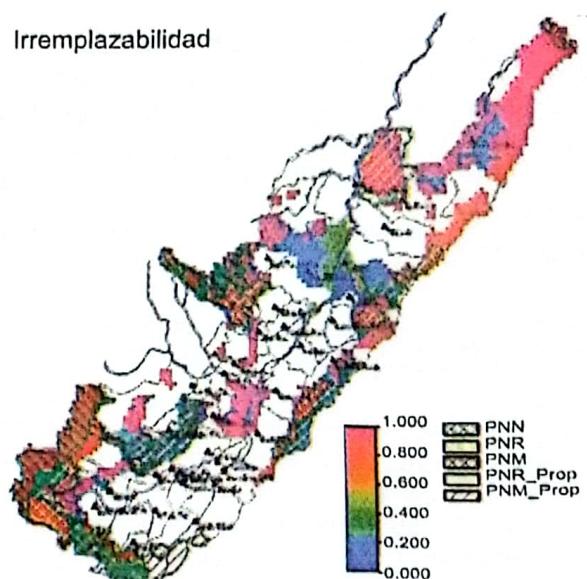


Figura 2. Escenario1: Irreemplazabilidad

Escenario 2. Tomando en consideración la ubicación de los remanentes naturales de los ecosistemas, las áreas protegidas declaradas y

las cuencas de muy alta prioridad según el estudio de priorización de cuencas hidrográficas del Huila.

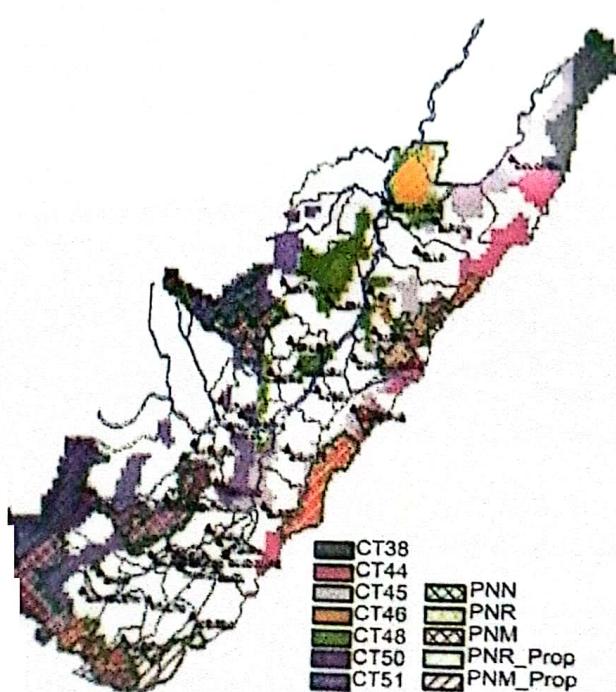


Figura 3. Escenario2: Tipos corológicos

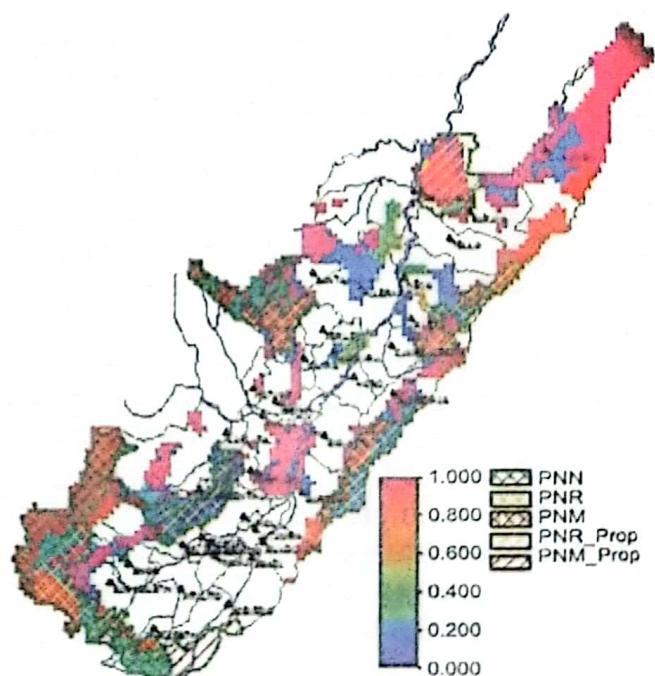


Figura 4. Escenario2: Irreemplazabilidad

Con el apoyo de Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas se llevó a cabo un proyecto orientado a la estructuración de una estrategia de sostenibilidad financiera para el SIRAP Huila. Con base en los resultados obtenidos, en la vigencia 2008 se presentarán a consideración del Consejo Directivo de la CAM, así como a los Gobiernos Departamental y Municipales, los proyectos de actos administrativos necesarios para el montaje de la estrategia en mención.

En desarrollo de la alianza vigente con la Unidad de PNN y las demás Corporaciones del Macizo Colombiano, se avanzó en la consolidación del SIRAP del Macizo Colombiano, para lo cual se firmó el convenio marco de cooperación que permitirá implementar el Plan Prospectivo. A efectos de dar alcance al mandato del Plan Nacional de Desarrollo, con la orientación del MAVDT se inició un proceso que pretende, de una vez por todas, convocar y articular la voluntad de todos los actores institucionales, sociales y comunitarios, en torno a los procesos de planificación y gestión ambiental del Macizo Colombiano, de tal forma que se pueda garantizar la máxima eficiencia posible en la gestión y aplicación de los recursos regionales, nacionales y de cooperación técnica, en función de las prioridades de conservación de la ecorregión.

Delimitación y gestión compartida de zonas amortiguadoras de los Parques Nacionales Naturales Puracé, Nevado del Huila y Cueva de los Guácharos.

Se firmó un convenio marco con la Unidad de PNN, el cual tiene por objeto la delimitación, zonificación, reglamentación y gestión compartida de las zonas de amortiguación de los PNN de la jurisdicción de la CAM. Amparada en dicho acuerdo, la CAM suscribió un convenio con la Asociación de Gestores Socio Ambientales del Huila, a través del cual se presta el apoyo técnico y logístico para el desarrollo de las acciones referidas en las zonas amortiguadoras de los Parques Nacionales Naturales Puracé, Cueva de los Guácharos y Nevado del Huila, adscritos a la Territorial Surandina de la Unidad de PNN.

- **Proyecto Corredor Biológico PNN**

Puracé - PNN Cueva de Los Guácharos.

Se cofinanció a grupos asociativos de pequeños productores la ejecución de 6 proyectos a través del Fondo de Apoyo a Iniciativas Productivas (FAIP), los cuales incluyen establecimiento de sistemas de apicultura articulados a áreas protegidas (2 proyectos), promoción y apoyo a mercados verdes (1), cafés de alta calidad (2) y ecoturismo (1). Los proyectos tienen un valor total de \$118,5 millones, de los cuales la CAM aporta \$58,8 millones. En total se han cofinanciado 44 proyectos con recursos del FAIP. Adicionalmente se implementaron 5 convenios con organizaciones comunitarias para el desarrollo de actividades contempladas en el plan de acción del Proyecto Corredor Biológico, tales como promoción y apoyo a "mercados verdes", fortalecimiento de RNSC, monitoreo comunitario de la biodiversidad, construcción de obras de control de erosión y montaje de estufas y hornillas paneleras ecoeficientes. Finalmente se prestó asesoría contable y tributaria para el cumplimiento de los requisitos legales a 23 organizaciones del área del Corredor Biológico; y se apoyó el fortalecimiento socio-organizativo y empresarial de la Asociación de Productores del Corredor Biológico, de la Asociación Robles del Macizo y de la Corporación Mashiramo.

Se firmaron 250 nuevos acuerdos prediales de conservación, para la implementación de igual número de proyectos prediales, y 42 acuerdos veredales, garantizando el respectivo seguimiento a los acuerdos vigentes.

Se dió inicio a la instalación de sistemas productivos en 250 predios, para un total acumulado de 1.050 predios con sistemas de producción soportados en procesos de planificación predial, incluyendo los siguientes arreglos: Aislamiento de zonas de protección, bebederos sustitutos, agroforestales mora, fertilización edáfica orgánica, abonos verdes, piscinas de oxidación, biodigestores, sistema de

descontaminación de beneficio de café, fríjol voluble, maíz, hornillas paneleras y domésticas ecoeficientes, trinchos vivos, arreglos forestales de cerca viva y unidades de tratamiento de aguas negras para disminuir el impacto ambiental ocasionado en reservas de la sociedad civil por mal manejo de estos residuos.

En convenio con 4 Asociaciones de Productores se terminaron de instalar 257 arreglos forestales y agroforestales; adicionalmente se firmó un nuevo convenio con el cual se inició el establecimiento de 35 arreglos de cercas vivas, para un total de 292 arreglos forestales, los cuales han contado con asistencia técnica permanente.

Se apoyó el montaje de un sistema de monitoreo y seguimiento a la biodiversidad que permitió realizar 3 expediciones de monitoreo a especies amenazadas.

Se formularon dos proyectos para Mecanismo de Desarrollo Limpio, uno forestal y otro energético, los cuales están siendo gestionados.

Resultados preliminares del Proyecto *Corin Land Cover* muestran un aumento de 4.000 Has. en la cobertura forestal del Corredor Biológico Guácharos - Puracé, lo que implica que con la ejecución del Proyecto Corredor Biológico se habría logrado llegar a 89.000 Has., frente a las 85.000 inicialmente identificadas con esa cobertura. A esto habrían contribuido las diferentes acciones de planificación y conservación implementadas con recursos del Proyecto Corredor Biológico.

- **Acompañamiento Técnico Ambiental al Programa Familias Guardabosques.**

El Programa Familias Guardabosques es una iniciativa de la Consejería Presidencial para la Acción Social que se inscribe en el marco del Programa de Desarrollo Alternativo. En el Huila hay 4.100 familias beneficiarias del Programa, asentadas en zonas ambientalmente frágiles de los municipios de Santa María, Iquira, Teruel, Nátaga, La Plata, Saladoblanco, Oporapa y San Agustín. La CAM tiene a cargo el acompañamiento técnico ambiental del programa.

Las 109 veredas y los predios de las familias beneficiarias del Programa han sido caracterizados, zonificados ambientalmente y llevados al SIG, con el propósito de promover un aprovechamiento sostenible del suelo, sus recursos naturales y los bosques de su entorno.

Con el ahorro logrado por las familias, de los recursos recibidos del Programa, se han financiado proyectos productivos que les garantizan una fuente de ingresos lícitos. El valor del ahorro global al cierre del XVI ciclo de pago alcanza los \$12.700 millones, de los cuales han sido invertidos \$8.800 millones. Entre los proyectos financiados con recursos del ahorro se tienen los siguientes:

- Producción de café de calidad, con 2.791 familias beneficiarias e inversión por valor de \$5.900 millones. El proyecto persigue mejorar la calidad del producto y garantizar un beneficio ecológico del grano e incluye la compra de 1.400 máquinas de despulpado y de 2.100 tanques desnatadores prefabricados, la construcción y adecuación de 1.900 tanques tina, la construcción de 1.300 filtros y 1.400 fosas y el montaje de 1.000 secaderos de café. Gracias a la implementación de este proyecto, 60 productores han iniciado el proceso de certificación de fincas bajo criterios Rainforest y FLO. Las familias cafeteras vinculadas al Programa han sido focalizadas para la realización de nuevas inversiones, a través de Acción Social y los Programas ADAM y MIDAS.
- Sistemas de producción ganadera confinada, con 372 familias beneficiarias e inversión del orden de \$372 millones. El proyecto pretende mejorar la producción y mitigar los impactos ambientales de la ganadería extensiva. Incluye el establecimiento de 310 bancos de proteínas, la adecuación de 169 predios con arreglos silvopastoriles y cercas vivas, 91 predios con cercas eléctricas, adquisición de 133 máquinas pica pasto y la construcción de 301 establos. Como apoyo a la reconversión ambiental de este sector están previstas inversiones adicionales gestionadas con Acción Social, MIDAS y ADAM por val-

de \$1.532 millones.

- Mejoramiento de la producción de caña panelera, con 137 familias beneficiarias e inversión de \$200 millones. El proyecto busca mejorar la calidad de la panela, y su diferenciación en precio, y financia la compra de trapiches, adecuación de fondos y hornillas.

Se estima que la implementación del Programa, junto con sus diferentes proyectos y acciones, con el alcance que tiene hoy en día, garantiza la conservación de al menos 170.000 Has. de bosques naturales de la Reserva Forestal Central, al tiempo que contribuye significativamente al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las 4.100 familias beneficiarias, así como al fortalecimiento del tejido social en las veredas y municipios.

PROYECTO No. 2: PLANIFICACION Y GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

No. cuencas con POMCA formulados.

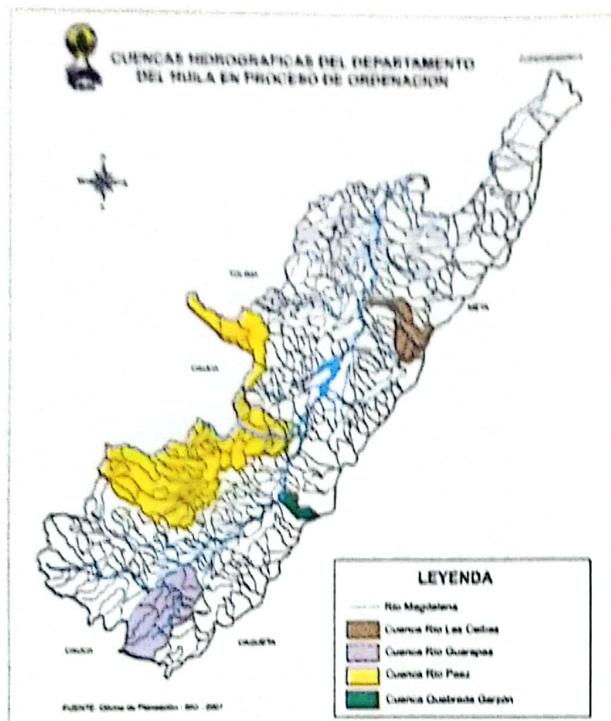
En cumplimiento del estudio de priorización de cuencas hidrográficas de la jurisdicción de la CAM, se iniciaron los procesos de formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográficas (POMCH) de los Ríos Páez y Guarapas y de la Quebrada Garzón (Ver Mapa), teniéndose los siguientes avances en cada caso:

- **POMCH del Río Páez:** La cuenca del Río Páez fue priorizada a nivel nacional, junto con otras cuencas hidrográficas, mediante Decreto No. 1480 de 2007 para fines de ordenamiento e intervención. Esta norma impone a la Autoridades Ambientales la obligación de iniciar el proceso de ordenación y manejo y a las Autoridades Territoriales la de adoptar medidas necesarias para prevenir y mitigar los factores de riesgo en la cuenca. Como quiera que se trata de una cuenca compartida entre la Unidad de Parques Nacionales Naturales (PNN), la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y la CAM, a mediados del año se conformó la Comisión Conjunta para la Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Páez y se declaró la misma en ordenación. A finales del año 2007 se inició la fase de aprestamiento que se encuentra en pleno desarrollo, con el apoyo técnico de una consultoría contratada para dicho propósito. En la vigencia 2008 se pretende adelantar la fase de diagnóstico. Dada la magnitud (580.000 Has., 260.000 de ellas en jurisdicción del Huila) y complejidad

ambiental y social de la cuenca, la misma contará a nivel general con un Plan Estratégico y a nivel de las subcuencas prioritarias con Planes de Ordenación y Manejo de Cuenca Abastecedoras (POMCAs), los cuales serán adoptados en el año 2009. La cuenca del Páez es de suma importancia para el desarrollo regional, si se tiene en cuenta que de ella depende el abastecimiento de agua potable para más de 100.000 habitantes de los municipios de La Plata, La Argentina, Nátaga, Tesalia, Paicol, Iquira y Teruel; para el riego de unas 5.198 Has. de tierras productivas en llanos de Tesalia y Paicol; y para la generación hidroeléctrica a cargo de Betania, cuyo Embalse se alimenta aproximadamente en un 40% con aguas del Río Páez (caudal medio de 178,5 m/seg).

- **POMCH del Río Guarapas:** La cuenca del Río Guarapas es compartida con la Unidad de PNN, pues su parte alta coincide con áreas del PNN Churumbelos Auka – Wasi. En el momento se está acometiendo la fase de aprestamiento, con apoyo de una firma especializada contratada para el efecto, con la perspectiva de agotar las fases de diagnóstico, prospectiva y formulación durante la vigencia 2008. Esta cuenca de 76.660 Has. provee el recurso hídrico a unos 115.000 habitantes de los municipios de Palestina y Pitalito. La cuenca de su principal afluente, el Río Guachicos, cuenta ya con un POMCH, el cual será armonizado con el Plan a formular y adoptar en la vigencia 2008

- para la cuenca del Guarapás.
- * **POMCH de la Quebrada Garzón:** Esta cuenca de escasas 12.397 Has. produce agua para cerca de 70.000 habitantes de Garzón. Actualmente se adelantan las fases de aprestamiento y diagnóstico, a través de convenio suscrito con el Instituto para la Sostenibilidad del Desarrollo -ISD, y en la vigencia 2008 se tiene previsto terminar el proceso de formulación y adoptar el POMCH.



Estas cuencas hidrográficas, junto con la del Río Las Ceibas que tiene ya su POMCH en ejecución, proveen de agua a cerca de 500.000 habitantes urbanos y a varios miles de habitantes de áreas rurales, es decir a más del 50% de la población del Huila.

No. de cuencas con POMCAS en ejecución (Cuenca del Río Las Ceibas).

Como fruto de la alianza pactada en el 2005 entre la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva, Empresas Públicas de Neiva y la CAM, y que contó con el beneplácito de las organizaciones sociales y comunitarias, el IDEAM, el CIAT y la Universidad Nacional, el Consejo Directivo de la CAM adoptó mediante Acuerdo No. 006 de 2007 el POMCH del río Las Ceibas, previa consulta del mismo con las comunidades y el Consejo de la Cuenca.

Cabe destacar que además de las decisiones y apuestas de futuro concertadas con los diferentes actores sociales y consignados en el POMCH, se logró desarrollar con el apoyo del Consejo de la Cuenca el instrumento financiero y su mecanismo técnico y administrativo para asegurar la puesta en ejecución del Plan. Fue así como se contrató con la Sociedad Fiduciaria Popular S.A. un encargo fiduciario para el manejo, durante los próximos 20 años, de los recursos que las 4 entidades aportantes destinarán a la financiación del POMCH. Para el año 2007 el monto de aportes fue de \$2.773 millones, de los cuales \$945.4 millones correspondieron a la CAM. Se estima que dicho monto se incrementará anualmente entre un 4 y 5%.

Por voluntad del Consejo de la Cuenca, integrado por el Gobernador del Huila, el Alcalde de Neiva, el Gerente de Empresas Públicas de Neiva, el Director General de la CAM, un representante de las comunidades rurales y uno de los usuarios del acueducto; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) será el ejecutor técnico del POMCH, para lo cual se ha concertado con dicho organismo de cooperación un proyecto con un horizonte de 6 años, el cual se encuentra en ejecución.

Así las cosas, en el momento el POMCH del río Las Ceibas se halla en su fase de implementación, debiéndose adelantar en forma paralela el respectivo seguimiento, monitoreo y evaluación.

Plan General de Ordenación Forestal de la Jurisdicción de la CAM formulado.

Se firmó un convenio con el Grupo ARCO, el cual tiene como objeto desarrollar el ejercicio de formulación del Plan General de Ordenación Forestal del Huila, bajo el enfoque de planificación sistemática de la conservación.

Has. revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.

Siete proyectos de aislamiento para regeneración natural de 573 Has. de áreas estratégicas para la producción de recursos hídricos que abastecen acueductos fueron

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

financiados y/o cofinanciados por la CAM en la vigencia. Su valor total asciende a \$353.7 millones, de los cuales la CAM aporta \$264.4, equivalentes al 75% del total (Ver Tabla adjunta).

Para su aprobación se realizó una convocatoria abierta a todos los interesados en aplicar a recursos de cofinanciación de la CAM, en

desarrollo de la cual fueron viabilizados 5 proyectos que cumplieron todos los requisitos exigidos. Los recursos que no se lograron asignar en desarrollo de la convocatoria se aprobaron para la ejecución de 2 proyectos en predios adquiridos por los municipios de Campoalegre e Isnos, con los recursos de que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

PROYECTOS DE AISLAMIENTO PARA REGENERACIÓN NATURAL - "Rastrojeras" COFINANCIADOS - VIGENCIA 2007						
No.	Convenio No.	Ejecutor	Proyecto	Meta (Has.)	Valor Convenio (\$000)	
					Total	Aporte CAM
1	078-07	JAAR Agua Blanca - Garzón	Recuperación y protección de nacimientos de la quebrada Santa Marta, vereda Santa Marta del Municipio de Garzón	13	6.771	3.386
2	090-07	La Argentina	Aislamiento de 100 hectáreas de bosque primario protector en las microcuencas El Garruchal, La Plata, Río Loro y Las Todas del Municipio de La Argentina	100	53.241	26.621
3	105-07	JAAR de Isnos	Aislamiento de 10 Has., 1.250 m ² , de las fuentes abastecedoras del acueducto regional Isnos en el Municipio de Isnos	10	5.391	1.857
4	108-07	ONG Serankwa - San Agustín	Protección de las principales cuencas abastecedoras de acueductos veredales de las RNSC, que permita garantizar a largo plazo el suministro de agua (200 familias) mediante la revegetalización para la regeneración natural con los propietarios de Reservas del Macizo Colombiano en las veredas de El Salado, La Argentina, La Esperanza, La Perdiz, El Oso, Marbellita, La Candelaria, Jabolón, Llanada de Naranjos, Lavaderos y Quebradón	110	59.794	29.397
5	150-07	Grupo Asociativo San Isidro - Acevedo	Aislamiento de las reservas naturales la Palma y Alto San Isidro, zonas de captación de fuentes hidráulicas abastecedoras de acueductos regionales en las veredas la Palma, Brisas y Bella Vista del Municipio de Acevedo	103	61.446	43.014
6	181-07	ONG Fundesce - Campoalegre	Aislamiento de las reservas naturales fincas Montahita, La Cabeza y La Platanita vereda el Palmer Alto, captación de fuentes hidráulicas abastecedoras regionales en las veredas Palmer Alto, Tabor y Venecia del Municipio de Campoalegre	82	50.264	43.391
7	172-07	Alcaldía de Isnos	Realizar el aislamiento de ciento cincuenta y cinco (155) hectáreas dentro de las microcuencas de las Quebradas Helechuzal, Banderas, Yanumal, Gallineros, La Linda, Pabellón, Manantial, Chaguita, La Blanca y la Negra, para la regeneración natural (rastrojeras) y la protección del recurso hídrico en los predios La Florida, Paraíso, Tres Corazones, Poniente-Sibera, Lomalargia, Nelson Enrique, Manantial y la Esperanza, ubicados en las veredas Silvana, Yanumal, Jerusalén, El Agrado, Alto Jutin, Granada, Rivera y El Marmol respectivamente, en el Municipio de Isnos	155	75.728	75.728
Subtotal Inversiones:				173	312.541	123.393
Interventoría Externa:					41.068	41.068
Total Inversión + Interventoría:					353.709	164.461
Composición de la Inversión:					100%	78%

28

No. has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras.

La asignación de estos recursos se hizo igualmente con base en los resultados de la convocatoria antes mencionada, en la que participaron 11 proyectos, de los cuales fueron viabilizados los que se identifican en la tabla adjunta.

Con su implementación se lograrán establecer 111 Has. de reforestación protectora en cuencas abastecedoras de acueductos, lo que significa una inversión de \$299 millones, con un aporte de la CAM del 64% de la misma, es decir \$191.5 millones.

PROYECTOS DE REFORESTACIÓN PROTECTORA COFINANCIADOS - VIGENCIA 2007

No.	Convenio No.	Ejecutor	Proyecto	Meta (Has.)	Valor Convenio (\$000)	
					Total	Aporte CAM
1	060-07	ONG Corpoandes Garzón	Reforestación en árbol de chachafruto zona de reserva acueducto los Farallones Municipio de Garzón vereda el Líbano mediante la implementación del aislamiento de zonas protectoras y nacimientos de fuentes hídricas	30	74.573	50.205
2	062-07	ETI Paniquita - Rivera	Forestación de 45 Has. para la protección de las cuencas de las quebradas El Jagual, El Chorro y El Humeque del Municipio de Rivera	45	114.430	57.215
3	064-07	Corporación Ambiental Cuchiyuyo Neiva	Mejoramiento de la cobertura vegetal de la quebrada Órganos mediante la reforestación protectora de 14 Has. o su equivalente es decir, la siembra de 15.554 plantas nativas	14	35.601	24.920
4	067-07	Alcaldía de Colombia	Establecimiento de 8 Has. de reforestación y aislamiento de 8 Has. de zonas de protección de cuencas abastecedoras en las veredas El Valle y la Legiosa del municipio de Colombia	8	20.343	13.352
5	075-07	Grupo Ecológico El Cují Colombia	Establecimiento de 8 Has. de reforestación en zonas de protección de cuencas abastecedoras en la vereda El Dorado del municipio de Colombia	8	16.084	11.222
6	105-07	JAAR de Isnos	Reforestación y aislamiento de 6 Has. de las quebradas Las Vueltas y Banderas en el municipio de Isnos	6	14.092	10.703
Subtotal Inversiones:				111	275.122	167.618
Interventoría Externa:					23.945	23.945
Total Inversión e Interventoría:					299.067	191.563
Composición de la Inversión:					100%	64%

Con el fin de apoyar otros proyectos agroforestales y de reforestación gestionados por organizaciones sociales y comunitarias se contrató el suministro de 200.000 plántulas de diferentes especies por un valor de \$49.8 millones, las cuales serán entregadas a dichas organizaciones para su establecimiento.

Programa de reforestación, manejo integrado del cultivo y aprovechamiento de la guadua.

En desarrollo del convenio suscrito con la Electrificadora del Huila, se realiza el

establecimiento de 35 Has. de reforestación con guadua en la cuenca del Río Iquira, con organizaciones sociales y comunitarias asentadas en dicha cuenca (Ver Tabla adjunta). El Proyecto tiene un costo de \$72.2 millones y es financiado en un 92% con aportes de Electrohuila y la CAM. Adicional al establecimiento y mantenimiento del primer año se prestó la asistencia técnica, se realizó capacitación a los usuarios del proyecto y se contrató la producción del material vegetal del proyecto en el Banco de Guadua de la Corporación ubicado en el municipio de Teruel.

**PROYECTOS DE ESTABECIMIENTO DE REFORESTACION CON GUADUA EN LA CUENCA DEL RIO IQUIRA
(CONVENIO ELECTROHUILA - CAM)**

No.	Convenio No.	Ejecutado	Proyecto	Meta (Has.)	Valor Proyecto (\$'000)	
					Total	Aporte CAM Electrouila
1	044-07	JAC Vereda Las Brisas - Iquirá	Realizar el establecimiento de 5 Has en guadua en la vereda San José de Occidente - Municipio de Iquirá y adelantar las actividades de mantenimiento.	5	10.320	9.456
2	045-07	JAC Vereda Jaho-Iquirá	Realizar el establecimiento de 10 Has en la vereda EL JAHO - Municipio de Iquirá y adelantar las actividades de mantenimiento.	10	20.642	18.912
3	056-07	JAC Vereda Valencia de la Paz-Iquirá	Realizar el establecimiento de 5 Has en guadua en la vereda Valencia de la Paz - Municipio de Iquirá y adelantar las actividades de mantenimiento.	5	10.320	9.456
4	175-07	JAC Vereda Valencia de la Paz-Iquirá	Realizar el establecimiento de quince (15) hectáreas en guadua y adelantar las actividades de mantenimiento.	15	30.963	28.368
Total:				35	72.246	66.191
Composición de la Inversión:					100%	92%

Cuenca o tramo de cuenca con monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el Alto Magdalena

La CAM en convenio con el IDEAM ha venido realizando periódicamente monitoreos de aguas en la cuenca del río Magdalena, donde se identificaron los tramos a evaluar obteniéndose los siguientes resultados:

Primer Semestre de 2007 - Monitoreo en 26 estaciones:

Calidad Aceptable	1
Calidad Dudosa	18
Calidad Crítica	7

Segundo Semestre de 2007 - Monitoreo en 26 estaciones

Calidad Aceptable	8
Calidad Dudosa	18

Se encuentra entonces que los afluentes que muestran mayor deterioro de la calidad respecto al Índice de calidad general (ICAg) a su ingreso al río Magdalena son los ríos Baché, Guarapas, Sombrerillos, Suaza y Yaguará. El río Páez presentó el índice de calidad más bajo debido al

arrastre de sedimentos y al incremento de variables asociadas; esta condición se observó especialmente en abril de 2007 debido al aumento de caudal como efecto del deshielo del Volcán Nevado del Huila.

Resultado del análisis de estos monitoreos, también se desprende que el potencial de amortiguación del río Magdalena se muestra muy alto, es por ello que los contenidos de los metales recuperan rápidamente sus concentraciones normales en los sedimentos.

No. corrientes hídricas reglamentadas por la CAM, con relación a las cuencas priorizadas.

En la vigencia 2007, mediante convenio suscrito con la Universidad Surcolombiana, se realizó la reglamentación de la Quebrada El Hígado en el Municipio de Tarqui, que cuenta con 105 usuarios. La adopción de la reglamentación se hizo según Resolución No. 3727 del 28 de diciembre de 2007.

Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).

De acuerdo con las inversiones efectuadas por la CAM en materia de descontaminación de fuentes hídricas, como se describe en el indicador de producto siguiente, se efectuó el cálculo para determinar el porcentaje de reducción de los parámetros DBO y SST, encontrándose que éstos se han reducido en un 13 y 12% respecto a la carga contaminante total, respectivamente.

Cofinanciación de proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas, de acuerdo con la reglamentación del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica.

Se firmó el Convenio Interadministrativo No. 092 de 2007 con la Gobernación del Huila y Aguas del Huila, en virtud del cual esta última entidad

contrató la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Campoalegre. Este proyecto tiene un costo de \$2.542 millones, de los cuales la CAM aporta \$1.542 millones. La obra estará terminada en el mes de junio de 2008.

Esta inversión, junto con las demás realizadas en años anteriores por la CAM, el Gobierno Departamental y otras entidades, orientadas a la construcción, rehabilitación u optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales, permite una reducción de carga contaminante de 1.317 Ton./Año de DBO y de 1.164 Ton./Año de SST, lo que corresponde al 13 y 12% respectivamente del total departamental en cada parámetro. (Ver Tabla adjunta).

28

No.	Municipio	Convenio No. - Proyecto	Valor Proyecto (\$)				Valor Proyecto (\$'000)				Remoción Carga Contaminante (Ton./Año)									
			Total	Gobernación	Municipio	CAM	Total	Gobernación	Municipio	CAM	DBO ₁	SST								
1	TERUEL	PTAR EN FUNCIONAMIENTO									102	55								
2	YAGUARA	PTAR EN FUNCIONAMIENTO									97	82								
3	HOBÓ	LAGUNAS DE OXIDACION EN FUNCIONAMIENTO									32	43								
4	SAN AGUSTIN	PTAR EN FUNCIONAMIENTO									103	69								
5	TESALIA	PTAR EN FUNCIONAMIENTO									38	8								
6	ELIAS	207-2004: Construcción de PTAR	332.835.645	-	100.000.300	232.835.345	332.836	-	100.000	232.835	13	11								
7	AGRADO	208-2004: Construcción de PTAR	745.821.000	685.821.000	-	60.000.000	745.821	685.821	-	60.000	59	49								
8	PALERMO	209-2004: Optimización de 2 PTAR	112.996.332	-	33.898.858	79.097.474	112.996	-	33.899	79.097	45	62								
9	GIGANTE	302-2004: Construcción de PTAR	683.095.000	437.662.000	-	245.433.000	683.095	437.662	-	245.433	204	171								
10	LA ARGENTINA	290-2005: Construcción de 4 PTAR	3.047.665.466	1.550.170.000	-	1.497.495.466	3.047.665	1.550.170	-	1.497.495	44	54								
11	NATAGA										21	24								
12	SUAZA										50	43								
13	VILLAVIEJA										35	30								
14	SANTA MARÍA	041-2006: Construcción de 2 PTAR (Saladoblanco y Timaná); y ampliación - optimización de 2 PTAR	2.736.314.210	1.300.000.000	-	1.436.314.210	2.736.314	1.300.000	-	1.436.314	33	25								
15	SALADOBLANCO	28									24									
16	TARQUI	(Tarqui y Santa María)									19	24								
17	TIMANA										93	78								
18	CAMPOALEGRE	092-2007: Construcción de PTAR	2.542.033.182	1.000.000.000	-	1.542.033.182	2.542.033	1.000.000	-	1.542.033	301	271								
Total			10.200.760.835	4.973.653.000	133.899.158	5.093.208.677	10.200.761	4.973.653	133.899	5.093.209	1.317	1.154								
TOTAL DEPARTAMENTO										10.146	9.446									
PARTICIPACIÓN PROYECTOS COFINANCIADOS										13%	12%									

PROYECTO No.3: PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN.

Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.

Se pactaron los acuerdos necesarios para el

inicio de un proyecto piloto de recolección y manejo de empaques y envases de plaguicidas en los municipios de Campoalegre y Yaguará, el cual permitirá la implementación gradual de estrategias orientadas a reducir el impacto

ambiental ocasionado por el inadecuado manejo y disposición de los residuos y recipientes de tales productos. Este proceso se ha logrado dinamizar gracias a la participación y compromiso institucional de Fedearroz (para el caso Campoalegre), el SENA, el Programa Campo Limpio de la Cámara Procultivos de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y el municipio de Yaguará.

Se trata de una iniciativa de la máxima importancia, si se tiene en cuenta que la Corporación estima en al menos 350.000 el número de empaques y envases de plaguicidas usados cada año en el Huila principalmente en los cultivos de arroz, tabaco, maíz y algodón en el valle del Magdalena, y café, lulo, mora y granadilla en las zonas de ladera; los cuales no son recolectados, manejados y dispuestos adecuadamente. Si bien los efectos de la disposición inadecuada de esos recipientes y el producto residual aún no han sido determinados con precisión, es claro que se trata de un impacto de magnitud considerable sobre el suelo, las aguas y la biodiversidad, para no mencionar los riesgos para la salud humana.

Por otra parte, con el fin de promover y apoyar el desarrollo de una buena gestión ambiental en los principales sectores productivos del Departamento, se organizó y realizó un Diplomado sobre Producción Más Limpia y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, a través de Convenio con la Universidad CORHUILA. Esta capacitación contó con la participación de 40 representantes de las diferentes organizaciones, gremios y entidades de apoyo a procesos de producción más limpia del Huila, entre las que se destacan las organizaciones de productores de los 9 subsectores con las cuales se tienen suscritos Convenios de Producción Más Limpia (CPML), el Comité de Ganaderos, el Comité de Cafeteros, la Gobernación del Huila, el SENA, PROTABACO, el ICA, el Programa ADAM y la CAM.

Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los Convenios de Producción Más Limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.

Los Convenios de Producción Más Limpia - CPML son acuerdos de voluntades entre el respectivo gremio y la institucionalidad sectorial y ambiental del orden nacional, regional y local, que buscan el mejoramiento continuo de la gestión ambiental, la reducción de los impactos ambientales asociados y el mejoramiento de la competitividad del sector y sus empresas.

En el 2007 se adelantó la actualización concertada de los Planes Operativos de los CPML suscritos con los Subsectores Porcícola, Piscícola, Cafetero, Tabacalero, Ganadero y de Hongos Comestibles. Igualmente, se inició el proceso de estructuración de los Planes Operativos para los CPML de los subsectores cacaotero y frutícola que fueron suscritos durante la vigencia. También se gestionó la firma de un nuevo CPML para el sector cafetero, vinculando al Comité Departamental de Cafeteros, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la Gobernación del Huila, el SENA, el ICA, CORPOICA y la USCO.

Entre los principales compromisos adquiridos por los diferentes subsectores e instituciones, y sobre los cuales se ha venido trabajando se destacan los siguientes:

- Actualización del diagnóstico ambiental de los subsectores con los cuales se tienen suscritos CPML.
- Promoción de la sostenibilidad en los procesos productivos, que se ha logrado gracias a la estrategia de divulgación técnica articulada con diferentes instituciones y organizaciones gremiales vinculadas.
- Divulgación e implementación de normas legales y técnicas ambientales, mediante la edición y publicación de cartillas didácticas sobre Producción Más Limpia para los subsectores piscícola, cafetero (2), tabacalero y hongos comestibles (2).
- Capacitación, educación e investigación en Producción Más Limpia, mediante la realización de comités, talleres, charlas y Diplomado en Producción Más Limpia.
- Recuperación de ecosistemas degradados mediante la implementación de tecnologías más limpias en los procesos productivos de cada uno de los subsectores.
- Gestión de recursos de cooperación

internacional a través de los diferentes programas y proyectos de inversión en los cuales participa de manera directa la Corporación. Gestión de incentivos y recursos financieros, especialmente para el subsector cafetero, lográndose acceder a recursos del Incentivo a la Capitalización Rural mediante articulación con las organizaciones y administraciones municipales.

- Espacialización cartográfica y alimentación del SIG con la información de los diagnósticos de los sectores tabacalero, porcícola, piscícola y ganadero, para facilitar los procesos de diagnóstico y seguimiento ambiental.

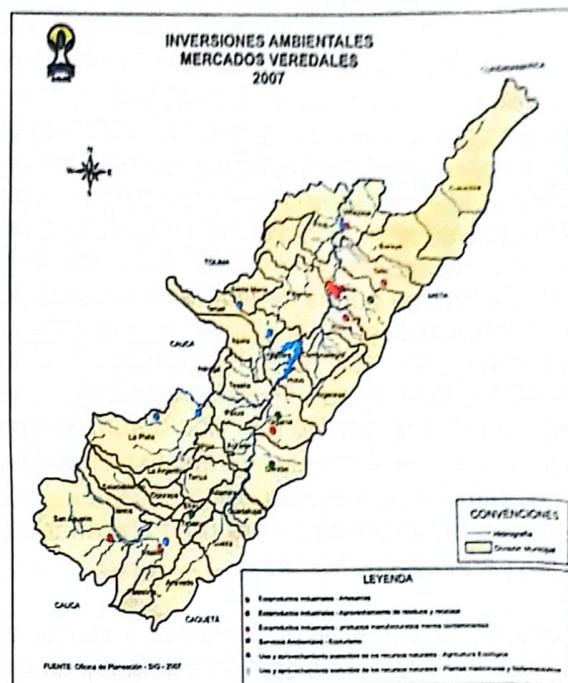
Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes acompañados por la CAM.

Se han dado pasos importantes hacia el fortalecimiento empresarial de 65 Mipymes y organizaciones de base comunitaria de la región que han incursionado en los llamados "mercados verdes", con un portafolio diverso que incluye mieles y cafés especiales, orellanas, panela de alta calidad, productos generados a partir de materiales reciclados y ecoturismo, entre otros. Un 63% de ellas se inscribe en la categoría Ecoprodutos Industriales, un 28% en Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad y el 9% restante en Servicios Ambientales. El reto hacia adelante es consolidar estas empresas, asegurando su sostenibilidad, al tiempo que se exploran y desarrollan nuevas iniciativas de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales renovables asociados al SIRAP, donde se encuentra una variada gama de alternativas potenciales que incluyen sistemas agropecuarios sostenibles, educación e investigación ambiental, productos maderables y no maderables del bosque y ecoturismo, entre otros.

En esta perspectiva se suscribió un convenio con el Instituto Alexander von Humboldt, el cual se encuentra en ejecución y permitirá identificar y caracterizar iniciativas de biocomercio sostenible asociadas al SIRAP, con el fin de priorizar 7 empresas con potencial que recibirán apoyo y promoción para su estructuración y/o consolidación en los ámbitos administrativo, técnico y comercial. El Convenio tiene un valor de

\$37.2 millones, de los cuales la CAM aporta \$24.7 millones.

Un convenio adicional se firmó con el Municipio de Saladoblanco para la construcción y adecuación de infraestructura ecoturística en la zona de amortiguación del PNN Puracé, el cual cuenta con un aporte de la CAM por valor de \$2 millones.



Establecimiento de plantaciones forestales comerciales a través de la Empresa Forestal del Huila.



Mediante Acuerdo No. 09 de 2007 el Consejo Directivo autorizó al Director General de la CAM adquirir 470.000 acciones de la Empresa Forestal del Huila S.A., por un valor nominal de \$1.000 cada una, para una inversión de \$470.000.000. Tras esta inversión la CAM tiene el 69.3% del capital accionario total de la Empresa.

El aporte de la CAM, junto con los de la Gobernación del Huila, CORMAGDALENA y el Programa MIDAS, permitió el establecimiento de 511.5 Has. de reforestación comercial en los sitios identificados en el mapa, así como el

mantenimiento de 171 hectáreas establecidas mediante Convenio No. 087 de 2005 y la resiliencia de 68.4 Has. de las plantaciones establecidas en las vigencias 2005 y 2006. Con las inversiones realizadas en la vigencia, la Empresa Forestal del Huila S.A. cuenta con un patrimonio forestal de 690,5 Has. en los núcleos sur y centro del Departamento.

Finalmente, junto con la Gobernación del Huila se dio continuidad a la Secretaría Técnica de la Cadena Forestal, en cumplimiento del Acuerdo de Competitividad de la Cadena, a través de un Ingeniero Forestal con amplia experiencia y reconocida idoneidad en la materia

ESTRATEGIA No. 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO.

No. de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM.

Bajo la orientación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y en el marco del Proyecto "Incorporación de la Prevención y Reducción de Riesgos en los POT", el cual hace parte del Programa del Gobierno Nacional "Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales", se brindó asesoría, asistencia técnica y capacitación a 20 municipios, clasificados en 3 grupos territoriales, a saber: 1) Cuenca del Río Páez: La Plata, Nátaga, Tesalia y Paicol; 2) Zona Norte: Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Algeciras, Iquira, Teruel, Yaguará y Santa María; y 3) Macizo Colombiano: Acevedo, Palestina, San Agustín, Isnos, Saladoblanco, Oporapa y La Argentina.

Las labores de acompañamiento técnico continuarán en la vigencia 2008, en la perspectiva de lograr que las nuevas Administraciones Municipales lleven a feliz término el proceso de incorporación de la gestión del riesgo en los POT de cada uno de los municipios citados.

Además del acompañamiento realizado en materia de gestión del riesgo, se realizó seguimiento y monitoreo a los POT de los 37 municipios del Huila y se adelantaron en forma oportuna los procesos de concertación de las

revisiones y ajustes propuestos por las Administraciones Locales.

No. de municipios asesorados por la CAM en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.

Mediante contrato No. 145 de 2007 se encargó a la firma GEOCING LTDA. la realización de estudios técnicos para la prevención y mitigación de desastres naturales en 5 municipios priorizados, de acuerdo con la demanda de servicios identificada, con el fin de dotar a las Autoridades Municipales de instrumentos técnicos y normativos para realizar las inversiones y adelantar las actuaciones requeridas para el adecuado manejo de las zonas de riesgo.

En el caso de Suaza y Guadalupe se elaborarán los estudios de amenaza hidrológica de las cabeceras municipales, mientras que en La Plata, Paicol y Nátaga se tratará de asistencia técnica en vulnerabilidad y riesgo que les permitirá contar con los elementos básicos para elaborar estudios detallados de vulnerabilidad y riesgos, como insumo fundamental para la revisión y actualización de sus respectivos planes de prevención y mitigación de desastres naturales.

Programa piloto de mejoramiento de la calidad y cantidad del espacio público.

La Corporación realizó las inversiones

necesarias para garantizar el adecuado mantenimiento, cuidado, vigilancia y promoción del Parque Isla del Río Magdalena y la infraestructura en él existente, para lo cual se adelantaron las siguientes acciones que demandaron una inversión de \$65.2 millones:

- Se aseguró el cuidado y vigilancia del Parque, así como la realización de las labores básicas de mantenimiento de los senderos, puentes, zonas verdes e instalaciones ubicadas en su interior. Para ello se suscribieron los Contratos No. 037 y 198 de 2007; con este último se garantiza el adecuado manejo y vigilancia del inmueble hasta junio del 2008.
- Se realizó la reparación y mantenimiento de las acometidas eléctricas de la Torre del Mohán, de la cual depende el sistema de transporte por cable.

- Con el apoyo de La Fundación Hocol y Petrobrás se organizó y realizó el desfile de las candidatas al Reinado Nacional del Bambuco por el río Magdalena, entre el Parque y el Monumento La Gaitana, con una muestra representativa de la mitología del Alto Magdalena.

Planificación ambiental y ordenamiento territorial de resguardos indígenas.

Con el propósito de dar continuidad al proceso de planificación ambiental y ordenamiento territorial en las Entidades Territoriales Indígenas (ETIS), que ha venido acompañando la Corporación, se suscribió el Contrato No. 195 de 2007, cuyo objeto es ejecutar la fase de formulación del plan de ordenamiento territorial de las ETIS Tama Páez La Gabriela y Paniquita, ubicadas en los municipios de Neiva y Rivera, respectivamente.

ESTRATEGIA No. 2: AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, OPORTUNA Y EFECTIVA

32

Como Autoridad Ambiental, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM ejerce su actividad de protección del medio ambiente haciendo efectivo el cumplimiento de la normatividad ambiental, función en la que se ha fortalecido con la implementación de sus procesos administrativos dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

INDICADORES DEL PAT

Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción. (Cabeceras Municipales).

Se llegó a un cumplimiento del 97%, por encima del 80% previsto para el año 2007, con lo cual se evidencia el avance que hay a nivel urbano en la efectiva disposición de los residuos sólidos.

Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción de la CAM.

Se inició el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, con un total de 88 registros distribuidos de la siguiente manera por Dirección Territorial: Norte, 50 registros; Centro, 12 registros; Occidente, 14 registros; Sur, 12 registros.

Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción de la CAM.

Con un cumplimiento del 52%, de los compromisos establecidos en los PGIRS, se superó la meta establecida en el primer año del 40%.

Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- en seguimiento por parte de la CAM con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.

Los PSMV fueron aprobados en el año 2007 como se observa en el siguiente cuadro:

Municipio	Entidad Administradora	Resolución		Aprobado		Resolución Recurso		
		No.	Fecha	SI	No.	No.	Fecha	Aprobado
Acevedo	Municipio	0793	12/04/07		X			
Agrado	Aguas y Aseo de El Pital S.A.	0792	12/04/07		X	1810	03/08/07	X
Aipe	Municipio	0799	12/04/07	X				
Algeciras	Emseral E.S.P	0805	12/04/07	X				
Altamira	E.S.P. Domiciliarios	0783	12/04/07		X	1800	03/08/07	X
Baraya	Empubaraya ESP	0790	12/04/07		X	1807	03/08/07	X
Campoalegre	Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMAC E.S.P.	0800	12/04/07	X				
Colombia	Municipio	0794	12/04/07		X	1798	03/08/07	X
Elias	Municipio	0786	12/04/07		X	1802	03/08/07	X
Garzón	Empugar ESP	0808	12/04/07	X		1621	17/07/07	
Gigante	Municipio	0787	12/04/07		X	1804	03/08/07	X
Guadalupe	E.S.P.D.- ESP	0803	12/04/07	X				
Hobo	E.S.P.	0789	12/04/07		X	1799	03/08/07	X
Iquira	Municipio	1801	03/08/07	X				
Isnos	Municipio	0806	12/04/07	X				
La Argentina	Municipio	0785	12/04/07		X	1796	03/08/07	X
La Plata	Emserpla E.S.P.	0812	12/04/07	X				
Nátaga	A.A.S.S.a.s. Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Servicios y Suministros S.A.	0802	12/04/07	X				
Neiva	E.E.P.P.M.M.	0814	12/04/07		X		03/08/07	X
Oporapa	Municipio	1805	03/08/07					X
Paicol	Municipio	0810	12/04/07	X				
Palermo	ESP de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo	0811	12/04/07	X				
Palestina	Municipio	0796	12/04/07		X	1809	03/08/07	X
Pital	Aguas y Aseo de El Pital S.A. E.S.P.	0797	12/04/07		X	1794	03/08/07	X
Pitalito	Empitalito ESP	0798	12/04/07		X		03/08/07	X
Rivera	E.S.P	0815	12/04/07		X	1797	03/08/07	X
Saladoblanco	Municipio	0795	12/04/07		X	1808	03/08/07	X
San Agustín	E.S.P.	0784	12/04/07		X	1792	03/08/07	X
Santa María	Municipio	0813	12/04/07	X				
Suaza	Municipio	0807	12/04/07	X				
Tarqui	Municipio	0791	12/04/07		X	1793	03/08/07	X
Tello	Municipio	0782	12/04/07		X	1803	03/08/07	X
Teruel	Municipio	0801	12/04/07	X				
Tesalia	Municipio	0781	12/04/07		X	1806	03/08/07	X
Timaná	Municipio	0788	12/04/07		X	1795	03/08/07	X
Villavieja	Aguas del Desierto ESP	0804	12/04/07	X				
Yaguará	E. S. P. de Agua Potable, Alcant y Aseo	0809	12/04/07	X				

3

De la misma manera, el Consejo Directivo de la CAM aprobó el 27 de diciembre de 2007 la Meta Global de Reducción de Carga Contaminante, estableciéndose los parámetros de DBO y SST en cuatro tramos del río Magdalena y un tramo único del río Páez.

Efectivamente, se realizó seguimiento al 100% de los PSMV finalizando el año 2007,

encontrándose que solamente 8 municipios están cumpliendo con el cronograma establecido en los PSMV.

Registro de la calidad del aire en centros poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.

Se iniciaron los trámites para la obtención de equipos de medición de calidad del aire por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los cuales estarán llegando en el mes de febrero de 2008 para dar inicio a la actividad en el municipio de Neiva.

Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAM.

Al 76% de los proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAM les fue efectuado seguimiento, porcentaje muy superior al establecido en la meta para la vigencia que solamente llegaba al 50%. Se trazaron algunas estrategias con el fin de dar un mayor dinamismo en la Direcciones Territoriales para aumentar el indicador de seguimiento.

Fortalecimiento del seguimiento, monitoreo y control del agua en corrientes de alto conflicto y legalización del uso del recurso en grandes corrientes.

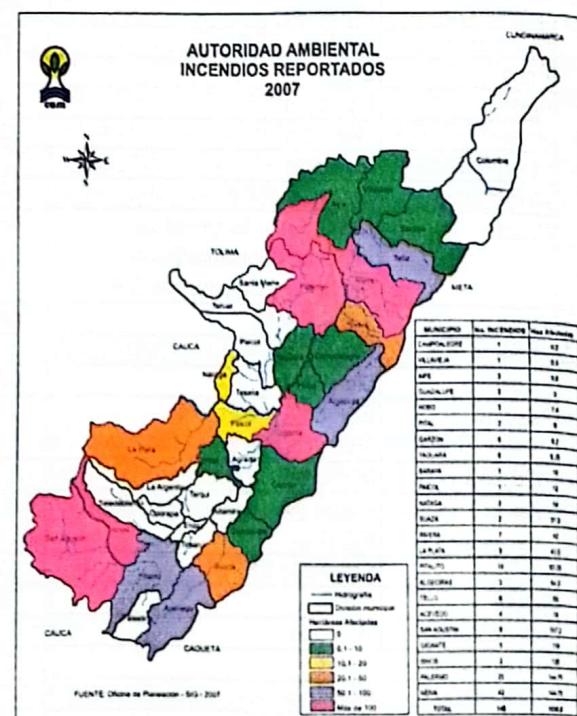
Se atendieron 7 corrientes hídricas de alto conflicto a saber: Quebradas El Volcán, San Isidro y Lindero de Campoalegre; Agua Fría de Rivera; Las Vueltas o Garzoncito de Garzón; El Lindero de Nátaga y Los Limones de Tesalia.

Fortalecimiento de las redes territoriales para prevención y atención de incendios forestales.

Se formuló un proyecto con el fin de aunar esfuerzos y recursos económicos con otras entidades que tienen responsabilidades sobre la materia, cuyo objetivo es fortalecer las redes regionales para prevención y atención de

incendios, el cual se empezará a ejecutar en el año 2008.

A través de la radio se llevaron a cabo campañas orientadas a sensibilizar a la población en la prevención y atención de incendios forestales, con una cobertura departamental, en los meses de enero a marzo y julio a septiembre de 2007. No obstante lo anterior, se presentaron en el año 2007 incendios forestales que afectaron cerca de 1.090 has., ubicadas en los municipios que a continuación se señalan en el mapa, siendo los más afectados Neiva, Palermo, Gigante, Isnos y San Agustín.



Seguimiento, monitoreo y control a medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales.

Se efectuó seguimiento y control al 68% de las medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales, es decir que estuvo por encima la meta fijada para el 2007.

ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL

Por considerar este tema de la mayor importancia para la región, a continuación se presentan las estadísticas más importantes en materia de permisos, contravenciones y otros asuntos atendidos por la Corporación en lo relacionado con el ejercicio de la Autoridad Ambiental.

CONCESIONES DE AGUA

Se otorgaron 751 concesiones de agua superficiales, para un total de 6.167,03 lt/seg. por encima en un 72% de lo otorgado en el año 2006 cuyo volumen fue de 3.588,03 lt/seg.

En cuanto a aguas subterráneas se otorgaron 10 concesiones por un total de 123,50 lt/seg.

Dirección Territorial	CONCESIONES											
	Superficiales					Subterráneas						
	Solicitudes	Tramitadas	Otorgadas	%	Lt / Seg.	%	Solicitudes	Tramitadas	Otorgadas	%	Lt / Seg.	%
Norte	239	218	68	9%	5.630,18	91%	11	10	10	100%	123,5	100%
Centro	42	42	33	4%	344,44	6%	1	1	0	0%	0	0%
Sur	14	44	41	5%	93,88	1%	2	2	0	0%	0	0%
Occidente	612	612	609	61%	101,53	2%	0	0	0	0%	0	0%
Total	957	916	751	100%	6.167,03	100%	14	13	10	100%	123,5	100%

SALVOCONDUCTOS

Se otorgaron 422 salvoconductos para un total de 3.136, 91 metros cúbicos, presentando una reducción del 36% en el número de salvoconductos y de un 44% en la cantidad de metros cúbicos con respecto al 2006.

Dirección Territorial	SALVOCONDUCTOS								%	
	Movilización		Renovación		Removilización		Total Otorgados			
	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3		
Norte	50	433,45	5	92,8	22	365,93	77	892,18	18%	
Centro	65	434,33	3	21,77	5	138,24	73	594,34	17%	
Sur	218	1.105,71	2	10	26	365,41	246	1481,12	58%	
Occidente	26	169,27	0	0	0	0	26	169,27	6%	
Total	359	2142,76	10	114,57	53	504,17	422	3136,91	100%	
%	85%	68%	2%	4%	13%	16%	100%	100%		

35

LICENCIAS

Se otorgaron un total de 18 licencias, en su mayor parte para la apertura de vías en la zona rural.

Sector	LICENCIAS												#	%		
	Norte			Centro			Sur			Occidente						
	SR	ST	LO	SR	ST	LO	SR	ST	LO	SR	ST	LO				
Industrial	0	0	0	0	0	0	3	3	1	0	0	0	1	6%		
Servicios	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6%		
Viales	0	0	0	5	5	4	6	6	9	2	2	2	15	83%		
Otros	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6%		
Total por DT	0	0	2	5	5	4	9	9	10	2	2	2	18	100%		
%			11%			22%			56%				11%	100%		

Convenções:

SR: Solicitudes Radicadas

ST: Solicitudes Tramitadas

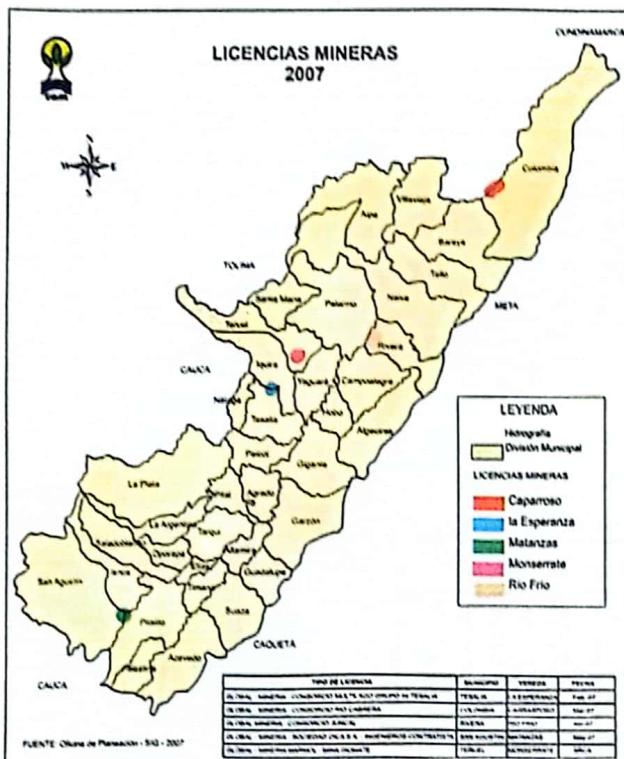
LO: Licencias Otorgadas

PERMISOS AMBIENTALES

Se otorgaron 386 permisos ambientales, representados en su mayoría por vertimientos. Se presenta una disminución en el otorgamiento de permisos, con respecto al año 2006, de un -4%. La mayoría de permisos ambientales otorgados en el caso de la Dirección Territorial Norte están ubicados como Otros, que corresponden en su gran mayoría a permisos de ocupación de cauce.

Tipo de Permiso	PERMISOS AMBIENTALES												Total Otorgados
	Norte			Centro			Sur			Occidente			
	S	T	O	S	T	O	S	T	O	S	T	O	%
Ventilamientos	49	49	45	107	86	71	51	51	89	57	57	43	240 64%
Emissions Atmosféricas	6	6	6	1	0	0	1	1	1	10	10	1	0 2%
Minería (cantera, planta asfáltica)	5	5	5	0	0	0	3	3	3	5	3	3	11 3%
Obras Civiles y Viales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2 1%
Otros	109	93	26	0	1	1	62	62	90	0	0	0	117 30%
Total por DT	169	153	82	108	87	72	107	107	183	74	72	49	386 100%

**Convenciones:
S: Solicitades
T: Tramitados
O: Otorgados**



En el mapa anterior se espacializa el otorgamiento de permisos mineros en la vigencia 2007.

PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Se otorgaron 161 permisos de aprovechamiento forestal, representados en 2.026,75 metros cúbicos, presentando una mínima reducción respecto al número de permisos otorgados en el año 2006 (1%), pero se redujo en gran proporción respecto al volumen en un 71%.

Dirección Territorial	Doméstico		Persistente		Aislado		Flora Silvestre		Total Autorizados	
	Permisos Autorizados	m3 Autorizados	# Permisos	m3						
Norte	2	2,00	0	0,00	39	197,30	14	258,00	55	457,30
Centro	0	0,00	0	0,00	7	261,82	12	210,80	19	472,62
Sur	7	57,53	0	0,00	45	549,88	16	219,00	68	826,41
Occidente	10	82,14	1	45,00	8	143,28	0	0,00	19	270,42
Total	19	141,67	1	45,00	99	1.152,28	42	687,80	161	2.026,75
%	12%	7%	1%	2%	61%	57%	26%	34%	100%	100%

DECOMISOS DE MADERA

Se decomisaron 1.043,71 metros cúbicos de madera, con una reducción de un 3% frente al año inmediatamente anterior lo cual, sumado a la reducción de salvoconductos, hace suponer que la actividad de comercialización ilícita de madera se puede haber desestimulado por la presencia de la autoridad ambiental.

Tipo de Decomiso	DECOMISOS DE MADERA									
	Norte		Centro		Sur		Occidente		Total Decomisos	
	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3
Preventivo	21	71,74	40	427,30	74	159,24	0	0,00	135	658,28
Definitivo	4	28,20	35	201,81	31	78,83	18	76,60	88	385,43
Total por DT	25	99,94	75	629,10	105	238,07	18	76,60	223	1.043,71
%	11%	10%	34%	60%	47%	23%	8%	7%	100%	100%

REGISTRO DE PLANTACIONES

En consonancia con la Ley Forestal (1021 de 2006) el Presidente de la República expidió el Decreto Reglamentario N° 2300 del 12 de julio de 2006, mediante el cual fija directrices en lo que corresponde a certificado de incentivo forestal, plantaciones forestales y sistemas agroforestales de carácter productor. A partir de la mencionada fecha, la CAM no adelantó nuevos trámites de registros de plantaciones productoras, por cuanto es una función que durante la vigencia 2007 correspondió al ICA.

ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

En el cuadro correspondiente a Administración de Recursos Naturales Renovables se presentan los datos de control y vigilancia, decomisos, multas, infracciones penales y movilización de flora y fauna por Direcciones Territoriales

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES					
Tipo de Acción	Norte	Centro	Sur	Occidente	Total
CONTROL Y VIGILANCIA					
Número de puestos de control ocasionales	0	8	20	5	33
Número operativos de control	12	22	7	26	67
DECOMISOS					
Número de decomisos	21	35	105	18	179
Metros cúbicos de madera decomisada/año	28,20	201,81	78,821	76,60	385
Número de ejemplares de flora	9	48	83	400	540
Número de ejemplares de fauna	476	91	35	10	612
MULTAS					
Número de multas	51	201	89	87	428
Valor impuesto, en miles de pesos	60.659,30	125.490,70	229.733,00	59.181,00	475.064
INFRACCIONES PENALES					
Número de infracciones penales	0	3	5	1	9
MOVILIZACIÓN					
Número salvoconductos	50	65	218	26	259
Metros cúbicos de madera rolliza	0,00	259,49	440,49	2,00	702
Metros cúbicos de madera aserrada	153,23	174,85	1040,63	159,12	1.522
Número de especímenes faunísticos	46	1	3	11	61
Número de especímenes florísticos	12	54	155	10	231

CONTRAVENCIONES

En el siguiente cuadro se resume el accionar de la Corporación en materia de atención de contravenciones a la normatividad ambiental.

El 47% de las solicitudes se realizan por presuntas afectaciones al recurso forestal, le sigue en importancia las denuncias formuladas por afectaciones al recurso hídrico con un 20% sobre el total de denuncias recibidas.



Tipos de solicitudes	CONTRAVENCIONES												Sur					Total Solicituds			
	Norte				Centro				Occidente				A		S		A		#	%	
	DR	ET	A	EA	S	A	DR	ET	A	EA	S	A	DR	ET	A	EA	S	A	#	%	
Incumplim. permisos	133	43	35	26	5	56	101	21	12	51	45	23	37	3	23	10	4	5	94	84	30 22 6 15 365 / 20%
Incumplim. ordenamiento Forestal	16	4	0	16	12	10	45	9	0	45	36	32	12	0	0	12	5	7	64	62	0 49 31 9 137 / 7%
Riesgo Riesgo (Piscería, etc., etc., etc.)	216	64	0	206	33	154	228	40	21	127	102	65	134	38	10	136	52	53	227	180	19 50 18 24 857 / 47%
Violación confidencialidad	38	1	0	2	0	36	36	21	4	12	4	7	4	1	0	3	0	2	24	22	2 5 1 4 102 6%
Incumplim. ordenamiento Forestal	115	11	0	175	0	164	19	4	0	15	11	15	6	0	0	6	4	2	38	37	0 33 23 3 238 13%
Violación Minera	1	1	0	1	0	0	3	0	0	2	1	2	1	0	0	1	1	0	0	2	1 0 14 1 1%
Violación intura de Vía sin permiso	6	0	3	1	1	6	10	7	0	4	2	1	5	2	0	3	3	0	15	12	1 5 2 3 36 2%
Total por DT	626	126	36	477	51	461	476	133	39	259	201	145	249	44	33	171	69	481	414	52	167 82 60 1.84 100%

CONVENCIOS:

- DR: Denuncias Radicadas
 ET: En Trámite
 A: Amonestado
 EA: Expediente Abierto
 S: Sancionados
 A: Archivados

A continuación y complementariamente a lo efectuado en materia de autoridad ambiental, se presentan los principales resultados alcanzados por la **RED DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL APROVECHAMIENTO Y TRAFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA:**

Durante la vigencia 2007 se recepcionaron 681 ejemplares de la fauna silvestre producto de decomisos y entregas voluntarias como se observa en la siguiente tabla.

NÚMERO DE EJEMPLARES RECEPCIONADOS Y ATENDIDOS EN EL CENTRO DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE –CUA.

Causa	Ejemplares Recepcionados	Clase			
		Ave	Reptil	Mamífero	Gasterópodo
Decomiso	583	232	63	38	250
Entrega Voluntaria	98	17	65	16	0
Total	681	249	128	54	250

En este año se atendieron 583 ejemplares producto de decomisos, siendo el grupo de los gasterópodos (caracoles) el más afectado por el tráfico ilegal de especies silvestres, seguido por el grupo de las aves, reptiles y mamíferos; ejemplares que fueron recuperados en 193 operativos realizados.

40

Como producto de las entregas voluntarias (en la mayoría de los casos rescatados por personas de la comunidad) se recepcionaron 98 ejemplares, la mayoría de ellos reptiles, seguido por las aves y por último los mamíferos.

NÚMERO TOTAL DE EJEMPLARES DECOMISADOS POR DIRECCIONES TERRITORIALES

Dirección Territorial	No. De Ejemplares	Clase			
		Ave	Reptil	Mamífero	Gasterópodo
DTN	484	147	58	29	250
DTS	31	22	1	8	0
DTC	66	62	3	1	0
DTO	10	2	2	6	0
Total	591	233	64	44	250

En la vigencia del año 2007 se logró la incautación total de 591 ejemplares de la fauna silvestre. De estos 583 ejemplares fueron atendidos y recepcionados en el CUA, los 8 animales restantes fueron dispuestos por cada Dirección Territorial.

ESTADÍSTICA DE DISPOSICIONES DE EJEMPLARES – CUA

Tipo de Disposición	CLASE				TOTAL
	Ave	Reptil	Mamífero	Gasterópodo	
Liberación	102	85	23	250	460
Reubicación	110	36	14	0	160
Fallecimiento	28	3	3	0	34
Fuga	1	0	2	0	3
Depósito	8	6	10	0	24

Como se observa en la tabla anterior, se liberaron 460 ejemplares, siendo el grupo de los gasterópodos (caracoles) el de mayor índice de liberación con 250 ejemplares, seguido por las aves con 102 ejemplares, luego los reptiles con 85 ejemplares y por último los mamíferos con 23 ejemplares.

Fueron reubicados 160 ejemplares así: 139 ingresaron al programa “Red de Reubicadores de Fauna Silvestre”; y los 21 ejemplares restantes fueron remitidos a diferentes programas de conservación Ex – situ.

En cuanto a los fallecimientos, se presentó un deceso total de 34 ejemplares, en su mayoría fueron aves (28 ejemplares), seguido por reptiles y mamíferos cada uno con 3 ejemplares. De estos fallecimientos cabe aclarar que a 3 ejemplares - aves; se les practicó la eutanasia por presentar lesiones físicas irreversibles como mutilaciones y traumatismos externos que involucraban amplias superficies corporales.

41

CAPACITACIONES MIEMBROS DE LA RED Y COMUNIDAD EN GENERAL

Personal	No. De Capacitados
Miembros operativos de la Red	59
Comunidad y Educandos	450
Total	509

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Se dio trámite oportuno a 300 derechos de petición, y fueron atendidas 2 acciones de tutela y 21 acciones populares.



ESTRATEGIA No. 3: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.

En desarrollo de este indicador se llevaron a cabo las acciones abajo relacionadas, con una inversión de \$38.3 millones:

- Apoyo al montaje de un módulo sobre sostenibilidad ambiental en "Panaca Viajero", el cual operó durante tres semanas y recibió la visita de 25.000 estudiantes, quienes tuvieron la oportunidad de mejorar sus conocimientos sobre aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables, a través de métodos interactivos.
- Edición y publicación de los siguientes documentos sobre gestión ambiental regional: 1) CD sobre la gestión ambiental territorial en el Macizo Colombiano; 2) Video, informe y separata sobre la gestión de la Corporación en la vigencia 2006 y en el trienio 2004-2006; 3) Plegable informativo sobre el PAT 2007-2009.
- Edición y publicación del Periódico Institucional "Ecos de Vida" que circuló cada trimestre, divulgando los principales logros y avances en la gestión ambiental regional.

Programa ambiental educativo y de fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alto conflicto ambiental, articulada con las ONG ambientales y los promotores ambientales comunitarios del área respectiva.

Con el apoyo de la Cooperación Holandesa, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Universidad Surcolombiana (USCO) y CORTOLIMA se organizó y realizó un Diplomado para Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) de la Ecorregión de La Tatacoa. Al término del curso la USCO acreditó como PAC a 29 personas de los municipios de Alpujarra y Dolores (Tolima) y a 20 de Villavieja y

Colombia (Huila), para un total de 49.

Se planificó y desarrolló exitosamente el Encuentro Departamental de ONG Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios, bajo el rótulo "Gestión, Participación y Control Social a la Gestión Pública y a la Gestión del Riesgo". El evento congregó a más de 100 delegados en San Agustín.

Con recursos del Proyecto se financió parte del contrato suscrito para la administración de la Red de Control y Vigilancia sobre Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Vida Silvestre, lo que permitió focalizar el accionar de la Red en las zonas de influencia del Sistema Regional de Áreas Protegidas.

Estas acciones en conjunto, y otras de divulgación y promoción, significaron una inversión cercana a los \$44 millones.

Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal a través de estrategias como escuela viva, escuela viajera, colegios agropecuarios y ondas educativas entre otras.

A través de convenio suscrito en el año 2006 con ECOPETROL y la Fundación del Alto Magdalena, el cual se ejecutó en la vigencia 2007, se dio continuidad al Programa "Escuela Viva", en desarrollo del cual se tuvieron los siguientes resultados principales:

- 1.300 Docentes capacitados y entrenados como multiplicadores del Programa.
- 10.000 estudiantes de los niveles básica primaria y secundaria capacitados.
- Un concurso ambiental sobre Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) organizado y realizado en forma satisfactoria, en el que participó un total de 36 proyectos.
- Un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) cofinanciado en su implementación, para el desarrollo de

acciones de recuperación y educación ambiental en la microcuenca de la quebrada La Torcaza (zona urbana y rural) del municipio de Neiva.

- Edición y publicación del libro "**Papallacta el lugar del encanto**", que es una edición actualizada de las Memorias de la I y II Expedición al Macizo Colombiano, realizadas en los años 1993 y 2005, respectivamente.
- Edición y publicación del libro "**Soldado de dos mundos**", consistente en una reseña biográfica de Gunther Buch, un ecologista alemán quien luchó como soldado en la II Guerra Mundial y pasó luego a cuidar y defender durante 50 años la primera reserva natural de la sociedad civil creada en Colombia, conocida como "Reserva Forestal Méremberg" ubicada en el corregimiento de Belén, municipio de La Plata (Huila).

El Programa se seguirá implementando y ampliando su cobertura gracias a un nuevo convenio suscrito con las mismas entidades, el cual tiene un valor de \$60.000.000 millones, con un aporte de la CAM de \$17.8 millones.

Conformación y/o fortalecimiento de los

CIDEA del Huila, de la Tatacoa y del Macizo Colombiano.

Con el apoyo de la Corporación se han logrado crear y poner en marcha el CIDEA Huila, que cuenta con un Plan de Acción concertado, y el CIDEA Regional de La Tatacoa, que agrupa los municipios de Colombia, Tello, Baraya y Villavieja. En el Macizo Colombiano se avanzó con la creación de los CIDEA de los municipios de Palestina, La Plata y La Argentina; en San Agustín se acordó trabajar el tema a través del COLAP.

Igualmente, se conformaron los CIDEA municipales de Neiva, Garzón y Guadalupe.

Todos estos Comités cuentan con Planes de Acción elaborados a partir de reuniones concertadas con actores sociales como líderes comunitarios, estudiantes, ONG Ambientales, representantes de administraciones municipales y de instituciones como el SENA.

En la vigencia 2008 se dará continuidad a las acciones de promoción y apoyo a dichos Comités y se analizará, en el marco del SIRAP del Macizo Colombiano, la viabilidad de contar con un CIDEA específico para esta ecorregión.

43

ESTRATEGIA No. 4: ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.

Modernización informática a partir de la implementación del PETI.

Se suscribieron los correspondientes contratos para acceder a Internet banda ancha con canal dedicado y alojamiento de la página web. Se contrató la adquisición de un software administrativo y financiero, con base en las recomendaciones contenidas en el Plan Estratégico de Tecnología Informática de la CAM; con el fin de reemplazar el existente por uno más acorde con los actuales desarrollos tecnológicos, que sea desarrollado bajo la plataforma Oracle y garantice las condiciones de operabilidad y confiabilidad exigidos tanto por los usuarios internos como por los organismos de control.

Gracias a la gestión realizada ante el Fondo de Compensación Ambiental, se accedieron a recursos en cuantía que ascendió a los \$420 millones, los cuales le permitieron a la entidad entre otras acciones, renovar equipos de cómputo al personal de planta de la Corporación (34%) de tal manera que todos los funcionarios cuentan ahora con hardware y software de condiciones óptimas para su desempeño laboral. Igualmente se diseñó e implementó la Intranet Corporativa que facilitará las comunicaciones entre los miembros de la Corporación y se construyeron los modelos y políticas en materia de seguridad informática, indispensables para la confiabilidad de los sistemas y su aplicación correcta. Especial mención merece las adecuaciones realizadas al centro de cómputo, y

los diplomados dictados por la Universidad Tecnológica de Pereira en materia de SIG y Gestión de Procesos Informáticos. Todas las acciones desarrolladas dentro del Proyecto posicionado ante el Fondo de Compensación Ambiental tienen su soporte y sustento en el Plan Estratégico de Tecnología Informática elaborado por la Universidad San Buenaventura – Seccional Medellín para la Corporación.

Programa de mejoramiento de las condiciones necesarias para un óptimo desempeño y rendimiento de los servidores públicos.

Se suscribió y ejecutó una orden de servicios con el objeto de realizar entre otras, reparaciones en las oficinas administrativas, zona peatonal, mantenimiento a jardines y zonas verdes, acciones necesarias para contar con una sede confortable que permita el desarrollo laboral en adecuadas condiciones. Así mismo se adquirieron archivadores que permiten mantener las oficinas debidamente organizadas, garantizando que los archivos de gestión se encuentren en perfectas condiciones.

44

Consolidación SGC bajo la norma NTC:1000:2004, en forma articulada y paralela a la implementación del MECI:

Previa la realización de la auditoría de seguimiento por parte de Icontec, se solicitó a este organismo certificador la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de Calidad; fue así como al finalizar el año se emitió concepto favorable por parte del auditor ICONTEC para

que la entidad pueda continuar con el certificado ya otorgado para 3 procesos y se amplíe el alcance del sistema con la inclusión de dos nuevos procesos a saber: Licencias y Permisos Ambientales y Gestión por Proyectos Ambientales. Adicionalmente, y con el ánimo de armonizar el sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2000 a la NTC GP:1000:2004, se está contando con una asesoría especializada para el levantamiento del resto de procesos de la entidad.

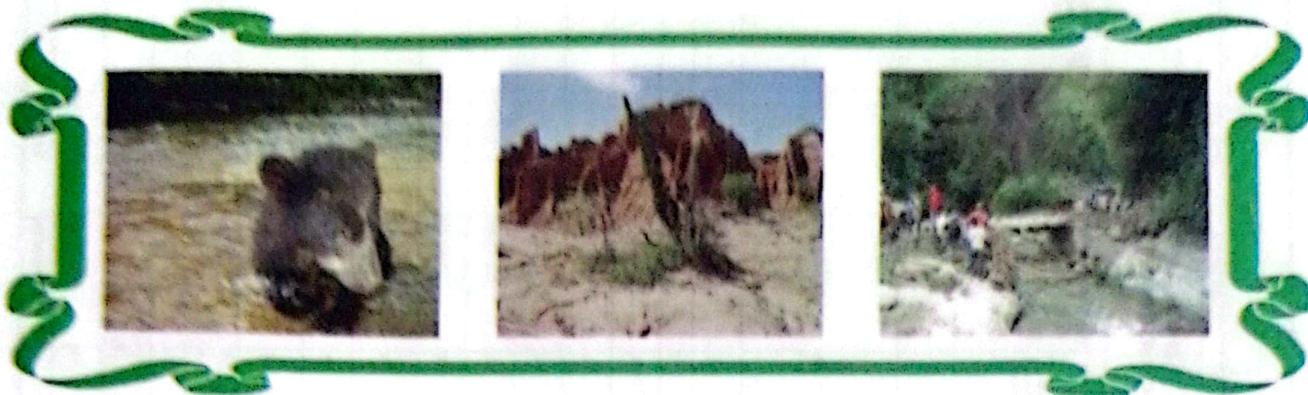
Por su parte en lo que respecta al MECI, se suscribió convenio de cooperación horizontal con la CAR, por ser la Corporación con mayores avances en la implementación de este modelo. En todo caso la Corporación espera cumplir con los términos fijados por la ley para la implementación de estos modelos cuyo objetivo no es otro que las entidades del estado, sean eficientes y eficaces en la inversión de los recursos públicos.

Apoyo a la organización y realización de encuentros nacionales y regionales de actores del SINA, para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento institucional:

Se realizó la contratación de servicios de divulgación institucional en radio, para la promoción de las acciones adelantadas en materia de encuentros nacionales y regionales. Como se mencionó la Estrategia de Educación Ambiental, se llevó a cabo el Encuentro de ONG's Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios en San Agustín y el Diplomado para promotores ambientales comunitarios de la ecorregión del Desierto de la Tatacoa.



N. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO



Como anexos se incluyen las siguientes matrices, de acuerdo con lineamientos impartidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- ✓ MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL.
- ✓ MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 0964 DE 2007.
- ✓ REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL.

Es importante tener en cuenta que aquellas metas cumplidas en más del 100%, se han valorado en el 100%, de acuerdo con los lineamientos trazados por el Ministerio. Los recursos del FCA no están considerados en esta matriz, aunque sí las metas cumplidas que estuvieron en un todo acordes con el PAT.

INFORME DE GESTIÓN 2007

ANEXO 1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA C.A.M.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENIAL

AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2007 PERÍODO EVALUADO: Enero-Diciembre

COMPORTAMIENTO META/FÍSICA

PLAN DE ACCIÓN TRIENIAL

META FINANCIERA

PLAN DE ACCIÓN TRIENIAL

METAS FINANCIERAS

(1) PROYECTOS DEL PAT 2007-2009	(2) UNIDAD DE MEDIDA METAS FINANCIERAS Avances anuales de acuerdo al cronograma	(3) AVANCE DE LA META FINICA (Avance en relación a la meta establecida)	(4) POBLACIONAL DE FINANCIACIONES FINANCIERAS (Avance en relación a la meta establecida)	(5) ACUMULADO DE LA META FINICA (Avance anual de acuerdo a los objetivos para el desarrollo)	(6) POBLACIONAL DE PROGRAMAS FINANCIADOS (Avance anual de acuerdo al acuerdo al meta)	(7) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Avance anual de acuerdo al acuerdo al meta)	(8) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Avance anual de acuerdo al acuerdo al meta)	(9) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Avance anual de acuerdo al acuerdo al meta)	(10) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Avance anual de acuerdo al acuerdo al meta)	(11) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Avance anual de acuerdo al acuerdo al meta)
Proyecto No. 1 PLANEACION Y GESTION DE AREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES										
No. de hectáreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación registradas	Ha.	130.158	130.158	130	111.075	130.158	100	8.000.000	8.000.000	100
No. de has de reserva de la sociedad civil registradas	Ha.	4.562	4.562	100	5.000	4.562	97	0	0	0
No. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con planes de manejo en ejecución	Ha.	133.264	133.264	100	536.903	133.264	25	244.404.754	244.404.754	100
No. de hectáreas de secaderos estratégicos (paramos) con plan de manejo u ordenación en ejecución	Ha.	17.726	17.726	100	57.726	17.726	31	77.904.752	77.904.752	100
No. de hectáreas de ocosamientos estratégicos (florícolas) con plan de manejo u ordenación en ejecución	Ha.	7.000	7.000	100	21.000	7.000	11	70.280.000	70.280.000	100
No. de hectáreas estratégicas (Zonas Soberas) con plan de manejo u ordenación en ejecución	Ha.	0	0	0	110.000	0	0	79.115.950	79.115.950	100
Diseño, augeo y prospección del SIRAP (incluyendo SIRAP del Macizo Colombiano)	Ha.	19.890.000	19.890.000	100	19.890.000	19.890.000	100	93.260.020	93.260.020	100
Definición y gestión compartida de zonas amparadoras de los parques nacionales naturales Puracé, Nevado del Huila y Cueva de los Guacharos	Ha.	150.000	150.000	100	450.000	150.000	11	1.060.056.639	1.057.056.639	100
Proyecto No.2 PLANIFICACION Y GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	Unidad	0	0	0	0	0	0	8.147.462	8.147.462	100
No. de cuencas con POLÍTICA formuladas	Cuencas	2	2	100	7	7	4	304.275.017	309.355.017	94
No. de cuencas con POLÍTICA en ejecución	Cuencas	1	1	100	7	1	14	1.185.489.232	1.181.487.116	100
Plan General de ordenación forestal en la Jurisdicción de la CAM formulado	Plan	1	1	100	1	1	100	165.475.249	165.475.249	100
Formulación de plan de manejo ambiental de la reserva forestal central y de la amazónica (Ley 2 de 1989)	Plan	0	0	0	2	0	0	0	0	0
No. de has. revalorizadas naturalmente para la protección de cuestas abusadoras	Ha.	572	572	100	432	572	14	265.515.115	265.515.115	100
No. has. revalorizadas para la protección de cuencas abusadoras	Ha.	127	127	100	37	111	3	241.120.344	241.120.344	100

CONSTITUCIÓN AUTONOMÍA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

COMPORTAMIENTO META TESCAL																META FINANCIERA				PLAN DE ACCION TESCAL				
PROYECTOS DEL PAT 2007-2009		COMPORTAMIENTO META TESCAL								META FINANCIERA								PLAN DE ACCION TESCAL						
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	
No. hrs. reforzadas para la protección de áreas silvestres, en menor medida	✓	hrs.	246	249	100		702	241	21															
No. hrs. reforzadas para la protección de áreas silvestres, en mayor medida	✓	hrs.	355	35	103		503	21																
Programa de retrostación: número de horas del cultivo al aprovechamiento de la cosecha	✓																							
Cuadros o turno de cierre con nombre de área y cantidad del rétulo indicada en él	✓		7	7	105		27	11																
Comunicaciones entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		1	1	103		5	20																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																
Comunicación entre los responsables de la cosecha y el agricultor	✓		20	12	63		24	12																
Suministro de agua y fertilizante	✓																							
Protección	✓	13	13	65		21	13	15																

INFORME DE GESTIÓN 2007

48

PROYECTOS DEL PAT 2007-2009	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION TRIENAL						META FINANCIERA PLAN DE ACCION TRIENAL					
	(1) UNIDAD DE MEDIDA METRO FISICO ANUAL (Porcentaje de avance)	(2) AVANCE DE LA META FISICA (Porcentaje de avance en relación a la meta establecida en el Periodo Evaluado)	(3) PORCENTAJE DE AVANCE PROGRESO DE GESTION DE LA META FISICA (Porcentaje de avance en relación a la meta establecida en el Periodo Evaluado)	(4) ACUMULADO DE LA META FISICA (Porcentaje de avance en relación a la meta establecida en el Periodo Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIEROS ALCABILADOS (Periodo Evaluado)	(6) PORCENTAJE DE ACUMULACION DE LA META FISICA (Porcentaje de avance en relación a la meta establecida en el Periodo Evaluado)	(7) META FINANCIERA ANUAL PROYECTO	(8) META FINANCIERA TRIENIAL PROYECTO	(9) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Porcentaje de avance en relación al periodo evaluado)	(10) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Porcentaje de avance en relación al periodo evaluado)	(11) META FINANCIERA PERIODOS EVALUADOS (Periodo Evaluado)	(12) ACUMULACION DE LA META FINANCIERA (Porcentaje de avance en relación al periodo evaluado)
Proyecto No. 5 Estabilidad Autoridad Ambiental, Operativa y Efectiva.												
Objetivo: con acceso a todos de disponibilidad de agua potable de forma sostenible, autorizada por la CAR (información, resultados, calidad, transparencia), con información (información y transparencia)												
Porcentaje	60	97	100	100	57	57	21.783.473	21.783.473	100	21.783.473	21.783.473	0
Unidad	UD	88	100	100	65	65	0	0	0	0	0	0
Porcentaje	40	52	100	50	52	100	0	0	0	0	0	0
Porcentaje	50	102	100	100	102	102	0	0	0	0	0	0
Red	1	0.5	50	1	1	50	0	0	0	0	0	0
Porcentaje	50	75	100	72	72	100	111.259.043	108.822.850	90	360.369.043	128.823.890	30
Fuente hídrica	6	7	100	74	7	100	100.171.664	100.171.664	100	300.171.664	100.171.664	20
Red	4	4	100	4	4	100	2.426.600	2.426.600	100	52.426.600	2.426.600	5
Red	1	1	100	1	1	100	20.740.036	20.740.036	100	66.140.036	20.740.036	30
Porcentaje	50	65	100	72	72	100	97.200.304	100.300.731	100	307.200.304	100.300.731	20
Proyecto No. 6 Estrategia EDUCACION Y CAPACITACION PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONSULTIVA EN LA GESTION AMBIENTAL.												
Objetivo: implementación de estrategias de participación y consulta comunitaria en las unidades administrativas y sus autoridades competentes para el mejoramiento y actualización de las acciones de manejo ambiental de las autoridades competentes.												
Porcentaje	25.000	25.000	100	75.000	75.000	100	34.304.604	34.304.604	100	112.304.604	34.304.604	20

CONVENCIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

COMPORTAMIENTO METÁTICA PLAN DE ACCIÓN TÍPICAL										
(1) PROYECTOS DEL PAI 2007-2010	(2) UNIDAD DE MÉTRICA	(3) INDICADOR	(4) ALCANCE DE LA META	(5) INDICADOR DE AVANCE	(6) INDICADOR DE AVANCE PROGRESO Y RIESGO	(7) INDICADOR DE AVANCE DE LA META	(8) INDICADOR DE AVANCE DE LA META	(9) INDICADOR DE AVANCE DE LA META	(10) INDICADOR DE AVANCE DE LA META	(11) INDICADOR DE AVANCE DE LA META
Programa ambiental educativo y de fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alto conflicto ambiental, articulado con las ONGs Ambientales y los productores ambientales comunitarios del área respectiva	Páginas capacitadas	5.000	1.000	100	100	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal a través de estrategias como escuela viva, escuela valiosa, colegios sostenibles y otras	Estudiantes	10.000	10.000	100	100	100	100	100	100	100
Conformación y/o fortalecimiento de los Colectivos CDEA del Huila, de la Putumayo y del Magdalena Coquibaro	CDEA	3	4	100	1	1	1	1	1	1
Proyecto N°. 7: Estrategia FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD										
Modernización informática a partir de la implementación del PETI	% PETI	20	75	100	100	100	100	100	100	100
Programa de mejoramiento de las condiciones necesarias para un óptimo desempeño y rendimiento de los servicios públicos	Índice de satisfacción del personal	85	85	100	100	100	100	100	100	100
Consolidación SOC Bajo la norma NTCPGP 1.000 en coordinación con MECG	% avance	52	50	100	100	100	100	100	100	100
Total de recursos necesarios con permiso de uso de recursos licenciado por concejo de esa veredera	%	75	5	75	75	75	75	75	75	75
Total de recursos licenciado con referencia al uso del agua	%	35	25	12	12	12	12	12	12	12
Apoyo a la organización y realización de encuentros nacionales y regionales de expertos y el fortalecimiento institucional	Días	60	15	100	100	100	100	100	100	100
(14) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS										

El total de las metas físicas y financieras son el resultado de una sumatoria, producto aritmético o multiplicación entre el costo y los se aplica para el cálculo de indicadores que participan de alguna medida.

ANEXO 2

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)

Logo

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2007 PERÍODO EVALUADO: ENERO A DICIEMBRE

Código	INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2		RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	ACUMULADO (AÑOS 1+2+3) (3+4+7)	INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MÁRQUE X)	ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADSCRICCIÓN O OBSERVACIONES
				R1	R7					
TEMAS: ÁREAS PROTEGIDAS										
1	Áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción de la Corporación.		1	Ha.	130.158			130.158		
2	Áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.		1	Ha.	133.284			133.284		
TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES										
3	Plan General de Ordenación Forestal de la Jurisdicción de la Corporación		2	Plan	1			1		
4	Ecosistemas Estratégicos (Planes), con Plan de manejo u ordenación en ejecución.		1	Ha.	17.726			17.726		
4	Ecosistemas Estratégicos (Planes), con Plan de manejo u ordenación en ejecución.		1	Ha.	7.000			7.000		
4	Ecosistemas Estratégicos (Zonas Socias, etc), con Plan de manejo u ordenación en ejecución.		1	Ha.	0			0		
TEMA: ESPECIES AMENAZADAS										
5	Especies de flora y fauna amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.		1	Unidad	0			0		
TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAZAS										
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo - POMICA-Formación.		2	Cuenca	3			3		
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo - POMICA- en ejecución.		2	Cuenca	1			1		
8	Áreas reforestadas y/o revitalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.		2	Ha.	111			111		
9	Áreas reforestadas y/o revitalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.		2	Ha.	246			246		
10	Comunidades hidráulicas mejoradas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.		2	Centro	1			1		
TEMA AGUA										
11	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV, un documento por el cual la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.		5	Porcentaje	100			100		
12	Carácterístico cronograma de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Rendible, en las cuencas o tramos de cuencas de la Jurisdicción de la Corporación (D80).		2	Porcentaje	13			13		
12	Carácterístico promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Rendible, en las cuencas o tramos de cuencas de la Jurisdicción de la Corporación (SST).		2	Porcentaje	12			12		
TEMA: INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AGUA										
13	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa tributaria.		7	Porcentaje	57			57		
14	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa del agua.		7	Porcentaje	26			26		
TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN										
15	Residuo de la calidad del aire en contra poblaciones mayores de 100.000 habitantes y comunidades industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.		5	Rod Acompañada	0.5			0.5		
16	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios adecuados y autorizados por la Corporación (restricciones sanitarias, técnicas tradicionales) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.		5	Porcentaje	97			97		
17	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PgIRS de la Corporación.		5	Porcentaje	52			52		

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)**



Ident 10 Juan

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2007 PERIODO EVALUADO: ENERO A DICIEMBRE

ITEM	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIA ASOCIADO	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3	ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+4+7)	INDICADOR EXCELENTE DE REPORTE (MARQUE A)	ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADICIONAL INFORMACIONES
18	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.		5	Unidad	84		84		
TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO									
19	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproducción Industrial, Ecoluminaria) acompañadas por la Corporación.	3	Empresa Acompañada	13			13		
20	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos.	3	Proyecto	9			9		
21	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y seguras ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	3	Porcentaje	85			85		
TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES									
22	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	4	Municipio	20			20		
23	Número de municipios autorizados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	4	Municipio	5			5		
TEMA: LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES									
24	Cantidad de proyectos con seguimiento (incendios ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos atados con licencias.	5	Porcentaje	76			76		
25	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	7	Días	13			13		

ANEXO 3-1
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA "CAM"
RECURSOS VIGENCIA (ENERO- DICIEMBRE 2007)

NIVEL RENTISTICO	APROPIADO ¹	RECAUDADO ¹
3000 INGRESOS PROPIOS	10.531.061.053,0	11.935.944.828,3
3100 INGRESOS CORRIENTES	7.902.301.080,0	8.410.566.472,4
3110 Tributarios	2.822.225.753,0	3.358.873.480,9
Participación Ambiental Municipios		
Sobretasa Ambiental	2.822.225.753,0	3.358.873.480,9
Otros		0,0
3120 No Tributarios	5.080.075.327,0	5.051.692.991,5
3121 Venta de Bienes y Servicios	121.750.000,0	173.514.286,4
Venta de Bienes y Servicios	1.000.000,0	145.000,0
Licencias, Permisos y Tramites Ambientales	120.750.000,0	173.369.286,4
Otros por Venta de Bienes y Servicios		
3123 Operaciones Comerciales		
3124 Aportes Patronales		
3125 Aportes de Afiliados		
3126 Aportes de Otras Entidades	3.632.736.673,0	3.654.883.757,0
Transferencias Sector Electrico	2.536.800.000,0	2.558.947.084,0
Compensación Explotación Carbón		
Convenios		
Otros Aportes de Otras Entidades	1.095.936.673,0	1.095.936.673,0
3128 Otros Ingresos	1.325.588.654,0	1.223.294.948,1
Tasa Retributiva y Compensatoria	980.996.951,0	741.102.435,0
Tasa Material de Arrastre		
Tasa por Uso del Agua	246.991.703,0	283.091.048,0
Tasa Aprovechamiento Forestal	19.500.000,0	11.659.653,4
Tasa Recurso Hidrobiológico		
Multas y Sanciones	9.600.000,0	76.194.516,0
Otros Ingresos	68.500.000,0	111.247.295,7
3200 RECURSOS DE CAPITAL	2.628.759.973,0	3.525.378.355,9
3210 Crédito Externo	0,0	0,0
3211 Perfeccionado		
3212 Autorizado		
3220 Crédito Interno	0,0	0,0
3221 Perfeccionado		
3222 Autorizado		
3230 Rendimientos Financieros	70.000.000,0	164.634.470,9
3250 Recursos del Balance	2.558.759.973,0	3.360.743.885,0
3251 Venta de Activos		
3252 Excedentes Financieros	904.652.619,0	904.652.619,0
3253 Cancelación de Reservas		
3254 Recuperación de Cartera	1.654.107.354,0	2.456.091.266,0
3255 Otros Recursos del Balance		
3260 Donaciones		
3500 RENTAS PARAFISCALES		
4000 APORTES DE LA NACION	1.779.861.051,0	1.771.973.131,0
4100 Funcionamiento	1.359.861.051,0	1.351.973.131,0
4200 Servicio de la Deuda		
4300 Inversión- F.C.Ambiental	420.000.000,0	420.000.000,0
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	12.310.922.104,0	13.707.917.959,3

ANEXO 3-2
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA "CAM"
RECURSOS VIGENCIA (ENERO - DICIEMBRE 2007)

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL RECURSOS (PROPIOS + NACION) \$
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO
GASTOS GENERALES	1.056.959.433,0	973.672.892,0	1.327.579.613,0	1.323.327.210,0	2.384.539.045,0
Adquisición de Bienes	640.926.245,0	596.266.864,0	24.393.538,0	24.393.538,0	665.319.733,0
Adquisición de Servicios	84.000.000,0	83.404.869,0	0,0	0,0	84.000.000,0
Impuestos y Multas	536.018.600,0	498.159.081,0	23.251.818,0	23.251.818,0	559.270.613,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.036.882.474,0	976.136.906,0	1.141.720,0	1.141.720,0	2.297.000.102,0
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	963.722.474,0	904.789.931,0	7.887.900,0	2.857.404,0	978.934.310,0
Cuota de Auditoria Contaduria Nacional	21.451.770,0	20.504.876,0	7.887.900,0	2.857.404,0	971.610.374,0
Fondo de Compensación Ambiental	942.270.704,0	884.285.055,0	7.887.900,0	2.857.404,0	29.339.570,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	23.362.280,0
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mesadas Pensionales					0,0
Bonos Pensionales					0,0
OTRAS TRANSFERENCIAS	73.160.000,0	71.346.975,0	0,0	0,0	73.160.000,0
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	56.000.000,0	55.554.055,0	0,0	0,0	56.000.000,0
Sentencias Y Conciliaciones					55.554.055,0
OTRAS (Cuota Asocars)	17.160.000,0	15.792.920,0			17.160.000,0
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.734.768.152,0	2.546.076.662,0	1.359.861.051,0	1.350.578.152,0	4.094.629.203,0
TOTAL INVERSION	7.796.292.901,0	7.769.102.529,0	420.000.000	0	8.116.252.901
Proyecto 1: Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas Y Conservación, Uso y Manejo Sostenible de la Biodiversidad	74.603.120,00	74.603.120,00	0	0	74.603.120,00
Proyecto 2: Proyecto Corredor Biológico PNN Puracé- PNN	67.745.229,00	67.745.229,00	0	0	67.745.229,00
Proyecto 3: Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de Bosques y Cuenca Abastecedoras	960.542.374,00	960.542.374,00	0	0	960.542.374,00
Proyecto 5: Asesoría y Apoyo Técnico para el Desarrollo Territorial Y la Planificación Ambiental	3.729.248,00	3.729.248,00	0	0	3.729.248,00
Proyecto 6: Fortalecimiento Institucional, Administrativo y Financiero para Mejorar la Efectividad en el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a nivel Regional Y Local	76.999.142,00	76.999.142,00	0	0	76.999.142,00
Proyecto 7: Fomento y Apoyo a los Mercados Verdes Y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional	2.343.745,00	2.343.745,00	0	0	2.343.745,00

INFORME DE GESTIÓN 2007

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE LA NACIÓN		TOTAL RECURSOS (PROPIOS - APLICACIÓN) \$
	PREBUDGETADO	COMMITMENTO	PRESUPUESTADO	COMMITMENTO	
PAT 2007-009					
Proyecto 1: Planificación y Gestión de Áreas Protegidas para la Conservación Y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad y los Bienes y Servicios Ambientales	1,498.955.284,59	1,495.923.561,00	0	0	1,495.923.561,00 1.495.923.561,00
Proyecto 2: Planificación y Gestión Integral del Recurso Hídrico	3.473.280.009,40	3.464.057.173,00	0	0	3.464.057.173,00 3.464.057.173,00
Proyecto 3: Promoción y Apoyo a Procesos Competitivos Sostenibles Y Aprovechamiento de la Oferta Natural de la Región	772.689.534,00	769.478.926,00	0	0	769.478.926,00 769.478.926,00
Proyecto 4: Estrategia Gestión Integral del Territorio Rural y Urbano	171.270.752,00	171.249.583,00	0	0	171.249.583,00 171.249.583,00
Proyecto 5: Estrategia Autoridad Ambiental Integral, Oportuna y Efectiva	348.231.178,00	347.847.776,00	0	0	347.847.776,00 347.847.776,00
Proyecto 6: Estrategia Educación y Comunicación para la Participación Ciudadana y Comunitaria en la Gestión Ambiental.	85.271.432,00	74.729.183,00	0	0	74.729.183,00 74.729.183,00
Proyecto 7: Estrategia Fortalecimiento Institucional e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, Administración Fondo de Compensación Ambiental, Mejoramiento Infraestructura Tecnológica de la CAM	260.631.873,00	259.862.469,00	0	0	259.862.469,00 259.862.469,00
TOTALES	10.531.061.053,0	10.315.179.191,0	1.779.861.051,0	1.767.438.704	12.310.322.144,0
					12.310.317.385,48

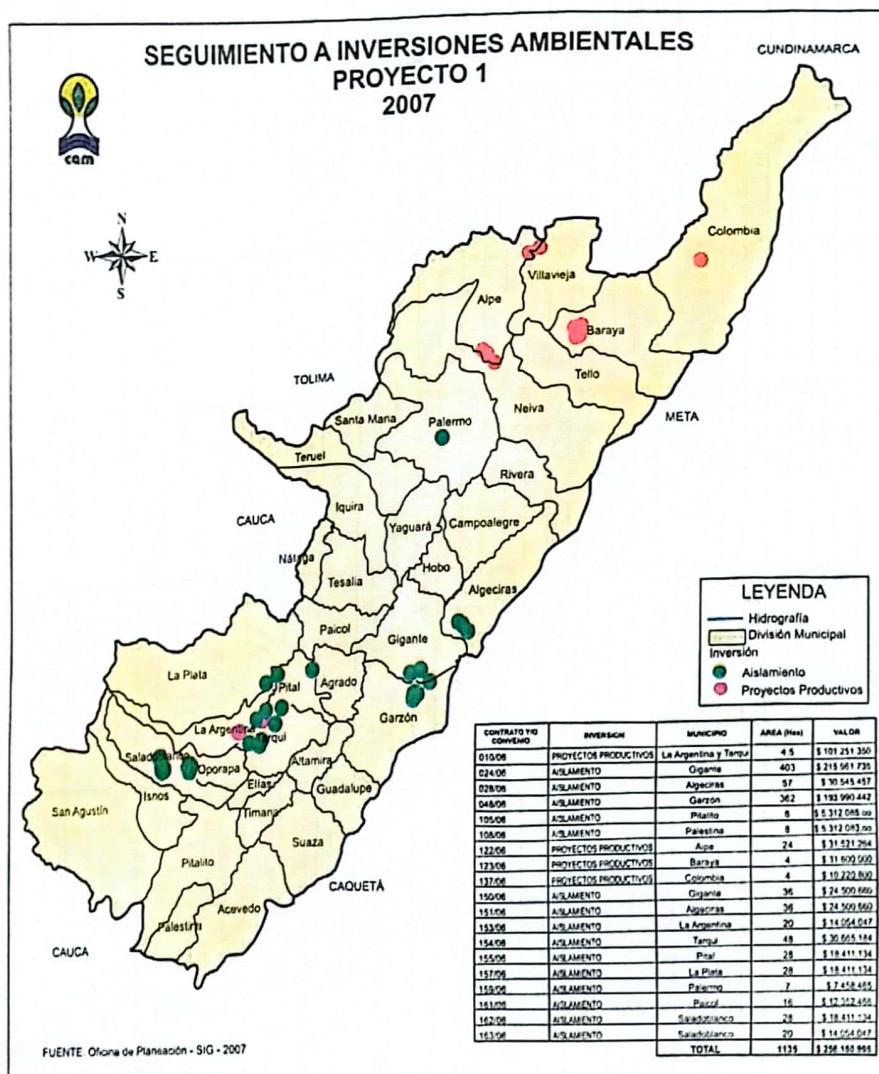
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
RECURSOS VIGENCIA (ENERO- DICIEMBRE 2007)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			REZAGO	
	APROPIADO	COMPROMETIDO ^a	PAGOS	REZAGO	PAGO 2007 EN 2006-7
GASTOS DE PERSONAL	2.384.539.046	2.297.000.102	96	2.154.782.357	142.216.745
GASTOS GENERALES	665.319.783	620.660.402	93	544.092.944	76.567.458
Adquisición de Bienes	84.000.000	83.404.869	99	64.452.721	18.952.148
Adquisición de Servicios	521.270.618	521.410.859	93	462.207.830	57.203.069
Impuestos y Matas	22.049.165	15.344.634	72	15.432.393	4.124.241
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.044.770.374	978.994.310	94	876.289.101	102.705.209
ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL	971.610.374	907.647.335	93	812.394.221	95.253.114
Cuenta de Auditoría Contaloría Nacional	29.339.670	23.362.280	80	23.362.280	0
Fondo de Compensación Ambiental	942.270.704	884.285.055	94	789.031.941	95.253.114
Otras	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
Mesadas Pensionables	0	0	0	0	0
Bonos Pensionables	0	0	0	0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS	73.160.000	71.346.975	98	63.894.880	7.452.095
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	56.000.000	55.554.055	99	48.101.960	7.452.095
Sentencias y Conciliaciones	56.000.000	55.554.055	99	48.101.960	7.452.095
OTRAS	17.160.000	15.792.920	92	15.792.920	0
4.094.629.203	3.896.654.814	95	3.575.165.402	321.489.412	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					0
TOTAL INVERSIÓN	8.216.292.901	8.185.963.081	100	5.707.157.278	2.478.805.804
Proyecto 1 Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas Y Conservación, Uso Y Manejo Sostenible de la Biodiversidad	74.603.120	74.603.120	100	74.603.120	0
Proyecto 2 Corredor Biológico PNN Puracé- PNN Cueva de los Guácharos	67.745.229	67.745.229	100	67.745.229	0
Proyecto 3 Conservación, Restauración Y Manejo Sostenible de Bosques Y Cuencas Abastecedoras	960.542.374	960.542.374	100	960.542.374	0
Proyecto 5 Asesoría Y Apoyo Técnico para el Desarrollo Territorial Y la Planificación Ambiental	3.729.248	3.729.248	100	3.729.248	0
Proyecto 6 Fortalecimiento Institucional, Administrativo Y Financiero para Mejorar la Efectividad en el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a nivel Regional Y Local	76.999.142	76.999.142	100	70.214.102	6.785.040
Proyecto 7 Fomento Y Apoyo a los Mercados Verdes Y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional	2.343.745	2.343.745	100	2.343.745	0
PAT 2007-2009					0
Proyecto 1 Planificación y Gestión de Áreas Protegidas para la Conservación Y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Y los Bienes y Servicios Ambientales.	1.498.955.265	1.495.923.561	100	702.473.417	793.450.144
Proyecto 2 Planificación y Gestión Integral del Recurso Hídrico	3.473.280.009	3.464.057.173	100	2.384.986.546	1.079.070.628
Proyecto 3 Promoción Y Apoyo a Procesos Competitivos Sostenibles Y Aprovechamiento de la Oferta Natural de la Región.	772.689.534	769.478.926	100	539.916.828	239.562.098
Proyecto 4 Estrategia Gestión Integral del Territorio Rural Y Urbano	171.270.752	171.240.583	100	45.674.823	125.565.760
Proyecto 5 Estrategia Autoridad Ambiental Integral, Oportuna Y Efectiva.	348.231.178	347.847.776	100	265.634.793	92.212.933
Proyecto 6 Estrategia Educación Y Comunicación para la Participación Ciudadana Y Comunitaria en la Gestión Ambiental.	85.271.432	74.729.183	88	59.315.935	15.413.248
Proyecto 7 Estrategia Fortalecimiento Institucional e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.	260.631.873	259.862.469	100	133.116.566	126.745.903
Administración Fondo de Compensación Ambiental, mejoramiento Infraestructura Tecnológica de la CAM	420.000.000	416.860.552	99	416.860.552	0
TOTALES	12.310.922.104	12.082.617.895	98	9.282.322.680	2.800.295.216

V. SEGUIMIENTO A INVERSIONES AMBIENTALES

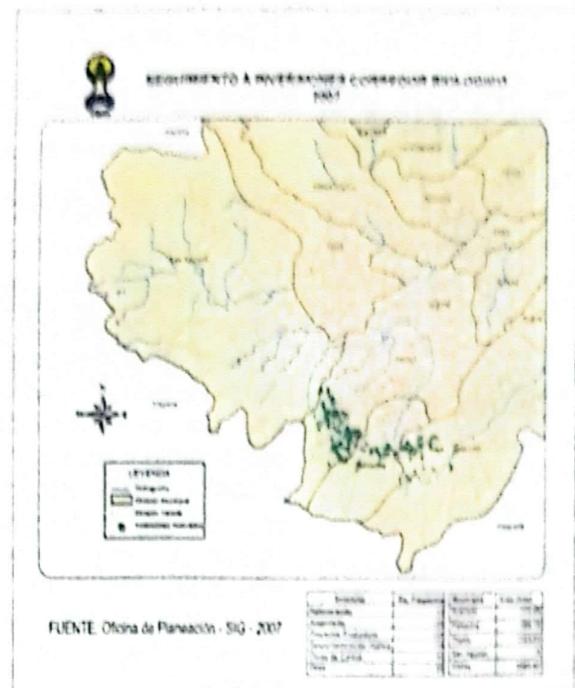
A través del Sistema de Información Geográfica se han venido espacializando durante la vigencia 2007, las labores de seguimiento a inversiones ambientales, generalmente efectuadas con recursos de la vigencia 2006.

Para el caso de las inversiones realizadas en áreas protegidas, se hizo seguimiento a las labores de aislamiento de 1.103 has y proyectos productivos (32 has.); ubicadas las primeras en los Parque Naturales Regionales Serranía de Minas y Cerro Páramo de Miraflores; y los proyectos productivos en su mayoría realizados en área del desierto de la Tatacoa

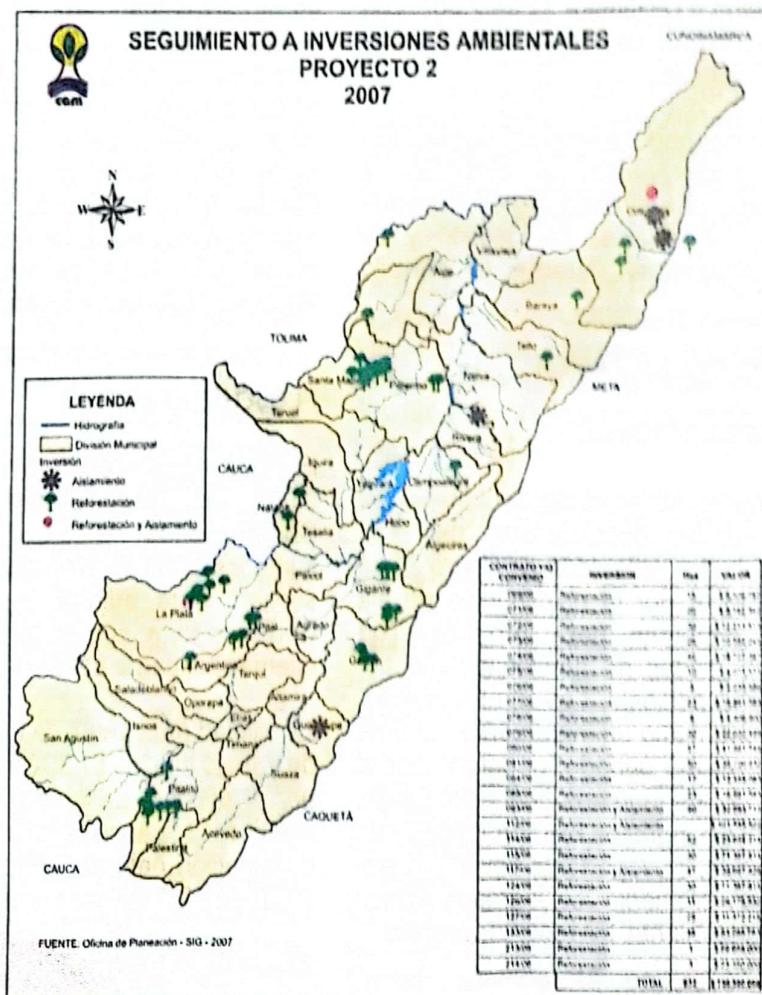


El seguimiento realizado a las inversiones ambientales efectuadas en el área del corredor biológico PNN Puracé – PNN Cueva de los Guácharos, correspondieron a las efectuadas en el marco de los Convenios 055/06 y 040/07.

CONSTITUCIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA



En materia de seguimiento a inversiones ambientales orientadas a la recuperación de cuencas hidrográficas, se efectuaron a los convenios o contratos suscritos en 2006 representadas en reforestación y aislamiento, como se observa en el siguiente mapa.



VI. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Neiva, Febrero 15 de 2008

Señores
ASAMBLEA CORPORATIVA
Corporación Autónoma Regional del Alto
Magdalena
Ciudad.

Cordial saludo

PRESENTACION

La Revisoría Fiscal, órgano societario de fiscalización, se permite expresar a Ustedes, la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena a Diciembre 31 de 2.007, con fundamento en normas de auditoría de general aceptación en Colombia.

58

Con el propósito de aportar elementos que aclaren y faciliten la comprensión del dictamen, a continuación hago una síntesis de los aspectos Administrativos, Financieros, de Gestión y de Control más relevantes durante el periodo examinado.

COMPONENTES DEL DICTAMEN

RESULTADO OPERACIONAL

Los ingresos operacionales al cierre contable del año 2.007, presentan decrecimiento del -4%, frente a los resultados obtenidos en Enero 1° de 2007, especialmente por la disminución de las transferencias recibidas para proyectos de inversión y para gastos de funcionamiento por parte del gobierno nacional. Los otros ingresos, presentaron en promedio un incremento del 23% con respecto al mismo periodo, generado por el mayor recaudo de los ingresos financieros y del decrecimiento de los ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores. Es importante advertir, que si bien es cierto en promedio los ingresos totales presentaron decrecimiento, los recursos propios

presentan un crecimiento frente al ejercicio anterior.

Los gastos operacionales presentan un crecimiento del 2% con respecto al año anterior y representan el 95% de los ingresos operacionales, donde los gastos de administración crecieron en el 2%; los de operación, las provisiones, el agotamiento y las amortizaciones, decrecieron en el -24% y -91% respectivamente, resultado que afectado por el aumento en las transferencias realizadas y el gasto público social en el medio ambiente, arroja un excedente operacional equivalente al 8% del total de los ingresos operacionales, inferior al obtenido en el año anterior.

Los otros gastos decrecieron en promedio en el -13% como consecuencia de la disminución presentada en los ajustes de ejercicios anteriores y en los gastos financieros y por el crecimiento de los gastos extraordinarios. Se tiene entonces que el excedente al finalizar el ejercicio contable es de \$1.026 millones, equivalentes al 9% del total de los ingresos. Vale la pena aclarar que el registro del gasto público social en cumplimiento de la Carta Circular 072 de la Contaduría General de la Nación, disminuyó los resultados del ejercicio, teniendo en cuenta que éstos se venían activando como Recursos Naturales no Renovables

FLUJO DE EFECTIVO

El movimiento del efectivo refleja a diciembre 31 de 2.007, una disponibilidad en Caja, Bancos y Corporaciones de \$4.674 millones, los que sumados a las inversiones de liquidez renta fija, servirán para atender los compromisos de la Corporación a comienzos del año 2.008 y las cuentas por pagar a Diciembre 31 de 2.007.

La utilidad neta antes de los cambios en el capital de trabajo totalizó \$1.302 millones, la que afectada por el efectivo generado por las actividades de inversión y financiación, da como resultado una disminución neta del efectivo a diciembre 31 de 2.007 de \$121 millones de pesos.

SITUACION FINANCIERA Y PATRIMONIAL

La estructura financiera de la Corporación está compuesta por un activo total de \$21.401 millones, de los cuales \$468 millones, es decir el 2%, esta comprometido con terceros, producto de los pasivos adquiridos en sus operaciones y el 98% esta representado en su patrimonio, cuyo valor asciende a \$20.933 millones, lo que indica que el indicador de viabilidad empresarial es de 0.02189, calificado como satisfactorio, producto de su bajo endeudamiento y superior al obtenido en el año anterior.

Los Activos totales presentan un crecimiento del 5% con respecto al periodo del 1º de Enero de 2007 y están conformados, en un 42% por los de disponibilidad inmediata, dentro de los cuales se encuentra el efectivo en caja, bancos y corporaciones, las inversiones de renta fija, de liquidez y los deudores; y en un 58% por los no corrientes, representados por las inversiones patrimoniales realizadas en la Empresa Forestal del Huila S.A., donde la Corporación tiene una participación accionaría del 70%.

Los pasivos totales decrecieron con respecto al 1º de Enero de 2007 en un -9%, principalmente por la disminución de las cuentas por pagar, de las obligaciones laborales y de los ingresos recibidos por anticipado y por el aumento de la provisión para contingencias; representan el 2.19% del total de los activos y están concentrados en un 100% dentro del pasivo corriente, conformado por las obligaciones con proveedores, acreedores, retención en la fuente, impuestos, obligaciones laborales y los ingresos recibidos por anticipado.

El Patrimonio presenta un crecimiento a diciembre 31 de 2.006 del 5%, comparado con los resultados del 1º de Enero de 2007, generado especialmente por el incremento del capital fiscal como consecuencia de los ajustes realizados de acuerdo a la Circular Externa 072 de la Contaduría General de la Nación y del superávit por valorización; y por la disminución en el excedente del ejercicio.

La solidez patrimonial de la Corporación de \$20.933 millones, representa el 98% del activo total, dentro del cual, la participación más significativa es la del activo no corriente, equivalente al 58%, siendo el activo mas representativo los deudores con vencimiento superior a 1 año, los que equivalen al 25% del total de los activos y por ende requieren el diseño de una estrategia de cobro que disminuya el riesgo de

pérdidas para la Institución.

El estado de cambios en la situación financiera revela un aumento del capital neto de trabajo en el año de 2.007 de \$395 millones, generado por los resultados del ejercicio, los aumentos del patrimonio y el aumento del activo no corriente. Las fuentes sumaron \$5.565 millones, dentro de las cuales tiene una participación importante el resultado del ejercicio y el aumento del patrimonio. Los usos ascendieron a \$5.170 millones, siendo el aumento de las inversiones y los bienes de beneficio y uso público, los más importantes.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los Balances Generales de la Corporación a Enero 1º y Diciembre 31 de 2007, el correspondiente estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y Flujo de Efectivo por el año terminado en esas fechas. Los mencionados Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración, siendo mi responsabilidad la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros teniendo como base mi auditoría practicada.

En cumplimiento de la Carta Circular N° 72 expedida por la Contaduría General de la Nación, se homologaron las cuentas del balance general a 31 de Diciembre de 2006 con las cuentas vigentes a partir del 1º de Enero de 2007.

Se concilió el 62% del total de la cartera de las tasas por usos del recurso agua, entre los saldos contables y el software de facturación, quedando pendiente registrar si fuese necesario los ajustes del 38% de la cartera restante, una vez se termine el proceso de depuración contratado por la Corporación.

Cursan contra la Corporación 60 procesos distribuidos en: 56 administrativos, dentro de los cuales se encuentran 21 acciones populares; 1 acción civil; y 3 procesos laborales, los que no fueron provisionados por no existir fallo adverso en primera instancia. Cursan además 16 procesos ejecutivos

contractuales a favor de la Institución, los que de proferirse fallo a favor constituirían un ingreso para la Entidad. Se provisionó la suma de \$29 millones correspondiente a 4 procesos, que al cierre del ejercicio contable de acuerdo al informe de la Asesora Jurídica tienen fallo en primera instancia en contra de la Institución.

Se causaron ingresos por valor de \$1.701 millones, provenientes de la sobretasa del impuesto predial de Neiva y el resto de municipios, de la Central Hidroeléctrica de Betania, de los aportes y traspasos nacionales y de los recursos de capital, los que incidieron en el resultado final del ejercicio y que si bien es cierto representan derechos de la Institución como quiera que fueron certificados, de no recaudarse afectarían los resultados económicos.

Pese a la buena gestión realizada para la recuperación de la cartera, el valor de la cartera con vencimiento superior a 1 año, representa el 25% del total de los activos, lo que indica la importancia que este tiene en la liquidez de la Institución y por ende requiere de la aplicación de estrategias tendientes a dinamizar su recuperación.

60

En mi opinión, con sujeción al efecto de los ajustes que hubieren sido requeridos de haberse conocido el resultado de los asuntos comentados en los párrafos precedentes, los Estados Financieros a Enero 1º y Diciembre 31 de 2.007, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, revelan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como parte de mis funciones, revisé e hice pruebas al sistema de Control Interno con el alcance que consideré necesario para evaluarlo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Se buscó evaluar la efectividad del sistema, conocer si este continua funcionando y permitir que la alta Dirección de la Corporación adopte medidas para corregir las debilidades detectadas, con el propósito que el sistema proporcione una razonable seguridad con miras a que se cumplan los objetivos de efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad en la información financiera y acatamiento de las Leyes y regulaciones que le son aplicables a la entidad.

Mi estudio y evaluación realizada al sistema de Control Interno no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de Contabilidad y los controles internos, excepto por las debilidades que se exponen más adelante, es **SATISFACTORIO** para salvaguardar los Activos de la Corporación y los de terceros que se encuentran en su poder.

Mi apreciación se sustenta en los resultados obtenidos en las diferentes Auditorias practicadas al sistema y en el informe de calificación elaborado por la Asesora para el Sistema de Control Interno, lo que permitió a la Administración conocer el estado de los subsistemas, componentes y elementos del sistema. En la revisión realizada se pone de manifiesto que aunque se ha avanzado en el componente de Administración del Riesgo en los diferentes procesos, aun falta realizar ajustes en la valoración de riesgos y en la política de administración del riesgo; se requiere formalizar el Manual de Políticas de operación y la Diagramación de los procedimientos y que el programa anual de auditorías sea aprobado previamente por el Comité Coordinador de Control Interno al inicio de cada vigencia.

INFORME RELATIVO A LA ADMINISTRACION

En la evaluación realizada a la gestión Administrativa desarrollada por la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA** se establece que, los actos de la Dirección General y demás Funcionarios comprometidos en su administración, se ajustan a las políticas trazadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a las decisiones de la Asamblea Corporativa, a los lineamientos aprobados por el Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

El **PLAN DE ACCION TRIENAL**, aprobado por el Consejo Directivo para el periodo 2.007-2.009, presenta al 31 de Diciembre de 2007, una ejecución financiera acumulada del 99.75% y una ejecución física en el año del 97%, donde todos los indicadores planteados para el primer año se cumplieron, excepto, la ejecución parcial del

número de hectáreas reforestadas o revegetalizadas, el cumplimiento promedio de las metas de reducción de carga contaminante en aplicación de las tasas retributivas, el registro de la calidad del aire en poblaciones superiores a 100.000 habitantes y el total de los recaudos con referencia al total de recaudos facturados de las tasas por usos del agua y las tasas retributivas.

Es importante resaltar también, que la Corporación gestionó ante el Fondo de Compensación Ambiental, recursos por \$420 millones de pesos para el mejoramiento de su infraestructura tecnológica; amplio el alcance del sistema de gestión de calidad a los procesos de otorgamiento de licencias y permisos ambientales y gestión por proyectos y expidió la declaratoria de los parques naturales regionales cerro banderas-ojo blanco, sibera-ceibas y corredor biológico PNN Puracé-PNN cueva de los guacharos, con un total de 126.451 has protegidas e inició el proceso de ordenación y manejo de la cuenca del río Páez que se comparte con la CRC y la Unidad de Parques Nacionales Naturales.

El total de ingresos efectivos y causados al cierre contable del año 2.007, presenta un crecimiento del 11%, frente al presupuesto definitivo aprobado para la vigencia, donde los ingresos no tributarios alcanzaron una ejecución del 99% y los tributarios del 119%; comportamiento que obedece en parte a la reducción del presupuesto definitivo aprobado de las tasas por uso del recurso agua, cuya ejecución alcanzó un 83%; mientras que la ejecución de las tasas retributivas estuvo sobre el 76% y las tasas forestales en el 60%. Los aportes y traspasos nacionales, si bien es cierto presentan una reducción importante, es necesario tener en cuenta que la gestión en torno a estos recursos se encuentra afectada por factores externos a la Corporación y que la asignación del los mismos, requiere de la voluntad política de las partes. Los recursos de capital, pese a la reducción aprobada en la recuperación de la cartera, presentan una ejecución promedio del 134%, producto del buen comportamiento en todos los rubros, especialmente en la recuperación de la cartera, la que aportó ingresos equivalentes al 20% del total del presupuesto definitivo estimado para la vigencia fiscal.

La Corporación destinó en el año 2.007, recursos propios para inversión equivalentes al 74% del total presupuestado, cifra similar a la del año anterior, de los cuales ejecutó en promedio el 99% en los

diferentes programas, presentándose un decrecimiento del 1% frente a los recursos asignados en el año 2.006. Por parte del Gobierno Nacional, se asignaron recursos para el mejoramiento de la estructura tecnológica de la Corporación por \$420 millones, ejecutados en un 99%, lo que denota que el esfuerzo económico para cumplir con las metas físicas y financieras fijadas dentro del Plan de Acción Trienal que acaba de comenzar estuvo a cargo de la Institución.

El funcionamiento, fue financiado con recursos propios que totalizaron \$4.095 millones, equivalentes al 33% del total del presupuesto definitivo, dentro de los cuales se encuentra incluida la suma de \$942 millones, destinados al Fondo de Compensación Ambiental, equivalentes al 23% del presupuesto definitivo para funcionamiento, los que descontados, da como resultado que la Corporación asignó para gastos de funcionamiento el 26%, los que fueron ejecutados en promedio en un 93%; y aportes del presupuesto nacional que sumaron \$1.767 millones, ejecutados en promedio en un 99%.

Se tiene entonces que la Corporación contó con un presupuesto total definitivo para gastos, financiado con recursos de la Nación y con recursos propios de \$12.311 millones, de los cuales destinó \$4.095 millones, equivalentes al 33% del total del presupuesto definitivo para gastos de funcionamiento y el 67% restante, equivalentes a \$8.216 millones para gastos de inversión.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y la Ley 603 de 2.000, certifico que la Corporación ha cumplido con el pago oportuno de los aportes a la seguridad social integral y con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
Matrícula Profesional N° 10271-T

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM -
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-07	PERIODO ANTERIOR 1-01-07	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-07	PERIODO ANTERIOR 1-01-07	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
						CORRIENTE (1)	CORRIENTE (4)	(Nota 13)			
11 Efectivo (Nota 4)	4.673.644	4.552.649	120.995	2.66					468.621	512.903	-44.282 -8.53
1105 Caja	4.365	37.911	-33.546	-88.49		24 Cuentas Por Pagar			296.837	326.836	-29.999 -9.13
1110 Bancos y Corporaciones	4.669.279	4.514.738	154.541	3.42		2401 Bienes y Servicios			12.936	108.091	-95.155 -89.03
12 Inversiones e Instrumentos Derivados (Nota 5)	555.867	48.000	507.867	1.058.06		2403 Otras Transferencias			95.253	0	95.253 100.00
1201 Inversiones Líquidez Renta Fija	48.000	48.000	0	0.00		2425 Acreedores Varios			90.756	140.233	-49.477 -35.23
1202 Inversiones Administración de Liquidaz	507.867	0	507.867	100.00		2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre			97.460	78.512	13.958 24.15
14 Deudores (Nota 7)	3.743.752	4.021.762	-278.010	-6.91		2440 Impuestos Contribuciones Tases			412	0	412 100.00
1401 Ingresos no Tributarios	1.347.111	1.238.329	108.182	8.73		25 Obligaciones Laborales			142.348	183.067	-40.713 -22.24
1413 Transferencia por Cobrar	986.494	1.449.088	-462.594	-31.92		2505 Salarios y Prestaciones Sociales			142.348	183.067	-40.713 -22.24
1420 Avances y Anticipos	1.399.715	1.333.303	66.412	4.98		27 Pasivos Estimados			29.436	0	29.436 100.00
1425 Depósitos Entregados	10.432	442	9.990	2.260.18		2710 Provisión para Contingencias			29.436	0	29.436 100.00
NO CORRIENTE(2)	12.428.645	11.683.368	745.277	6.38		29 Otros Pasivos			0	3.000	-3.000 -100.00
12 Inversiones e Instrumentos Derivados (Nota 6)	1.431.718	0	1.431.718	100.00		2910 Ingresos Recibidos por Anticipado			0	3.000	-3.000 -100.00
1208 Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas	1.431.718	0	1.431.718	100.00							
14 Deudores (Nota 7)	5.754.338	6.569.722	-815.384	-12.41							
1401 Ingresos no Tributarios	5.444.159	6.569.722	-1.125.563	-17.13							
1470 Otros Deudores	310.179	0	310.179	100.00							

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM -
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Clífras en miles de pesos)**

CÓDIGO	CUENTAS	PERÍODO ACTUAL XII-31-07	PERÍODO ANTERIOR I-01-07	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	INGRESOS OPERACIONALES (Nota 15)	11.433.288	11.961.357	-528.069	-4,41%
41	Ingresos Fiscales	8.758.335	5.866.425	2.891.910	49,30%
4110	Ingresos No Tributarios	8.758.335	5.866.425	2.891.910	49,30%
42	Venta de Bienes	145	7.863	-7.718	-98,16%
4201	Productos Forestales	145	7.863	-7.718	-98,16%
44	Transferencias	1.381.952	4.602.835	-3.220.883	-69,98%
4403	Comisiones del Gobierno General	0	4.602.835	-4.602.835	-100,00%
4428	Otras Transferencias	1.381.952	0		
47	Operaciones Interinstitucionales	1.292.856	1.484.234	-191.378	-12,83%
4705	Aportes Traspasos Recibidos	1.292.856	1.484.234	-191.378	-12,83%
	GASTOS OPERACIONALES (Nota 16)	10.893.799	10.724.143	169.656	1,58%
51	De Administración	2.990.018	2.934.291	55.727	1,90%
5101	Sueldos y Salarios	1.966.737	1.817.132	149.605	8,23%
5102	Contribuciones Imputadas	0	5.208	-5.208	-100,00%
5103	Contribuciones Efectivas	306.011	277.744	28.267	10,18%
5104	Aportes sobre Nómina	75.575	81.654	-6.079	-7,44%
5111	Gastos Generales	562.837	650.048	-87.211	-13,42%
5120	Impuestos Contribuciones Tasas	78.858	102.505	-23.647	-23,07%
52	De Operación	3.561.075	4.702.891	-1.141.816	-24,28%
5202	Sueldos y Salarios	9.539	6.580	2.959	44,97%
5211	Gastos Generales	3.551.536	4.696.311	-1.144.775	-24,35%
53	Provisiones, Agotamiento, Amortización	29.436	323.239	-293.803	-90,89%
5304	Provisión Rentas por Cobrar	0	1.578	-1.578	-100,00%
5311	Provisión Bienes de Arte y Cultura	0	11.069	-11.069	-100,00%
5314	Provisión para Contingencias	29.436	0	29.436	100,00%
5330	Depreciación	0	229.361	-229.361	-100,00%
5344	Amortización Bienes Entregados a Terceros	0	45.925	-45.925	-100,00%
5345	Amortización Intangibles	0	35.306	-35.306	-100,00%

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM -
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en miles de pesos)**

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL XII-31-07	PERIODO ANTERIOR I-01-07	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
54	Transferencias	3.280.122	2.668.978	611.144	22,90%
5401	Convenios Sector Privado	1.983.540	653.288	1.330.252	100,00%
5403	Corrientes al Gobierno General	0	2.015.690	-2.015.690	-100,00%
5423	Otras Transferencias	1.296.582			
56	Gasto Inversión Social	0	94.744	-94.744	-100,00%
5607	Desarrollo	0	94.744	-94.744	-100,00%
				0	
55	Gasto Público Social	1.033.148	0	1.033.148	100,00%
5508	Medio Ambiente	1.033.148	0	1.033.148	100,00%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	539.489	1.237.214	-697.725	-56,39%
	OTROS INGRESOS (Nota 15)	1.144.793	930.080	214.713	23,09%
48	Otros Ingresos	1.144.793	930.080	214.713	23,09%
4805	Ingresos financieros	651.749	112.131	539.618	481,24%
4808	Otros Ingresos Ordinarios	3.457	0		
4810	Ingresos Extraordinarios	52.219	70.376	-18.157	-25,80%
4815	Ingresos Ejercicios Anteriores	437.368	747.573	-310.205	-41,49%
	OTROS GASTOS (Nota 16)	658.228	760.715	-102.487	-13,47%
58	Otros Gastos	658.228	760.715	-102.487	-13,47%
5805	Financieros	16.203	38.999	-22.796	100,00%
5810	Extraordinarios	88.545	44.132	44.413	100,00%
5815	Ajuste Ejercicios Anteriores	553.480	677.584	-124.104	-18,32%
	EXCEDENTE (DEFICIT)	1.026.054	1.406.579	-380.525	-27,05%

65



REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General



VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P 31.683-T



CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM -
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2007
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

VARIACIÓN CAPITAL DE TRABAJO	
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2006	8.109.508
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2007	8.504.842
DISMINUCIÓN O AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO	395.134
FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.028.054
MAS	
PARTIDAS QUE NO UTILIZAN CAPITAL DE TRABAJO	
DEPRECIACIÓN	70.778
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	205.011
CAPITAL DE TRABAJO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	1.301.841
OTRAS FUENTES	
AUMENTOS DE PATRIMONIO	
CAPITAL FISCAL	1.715.700
SUPERAVIT POR DONACION	44.803
DISMINUCIÓN ACTIVO NO CORRIENTE	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.125.563
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.337.956
SEGUROS	13.163
CARGOS DIFERIDOS	26.203
TOTAL FUENTES	5.565.229
USOS DE CAPITAL DE TRABAJO	
AUMENTO ACTIVO NO CORRIENTE	
INVERSIONES	1.431.718
OTROS DEUDORES	310.179
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	1.645.377
BIENES DE ARTE Y CULTURA	10.500
INTANGIBLES	115.918
VALORIZACIONES	10.257
DISMINUCIÓN PATRIMONIO	
PROVISIONES DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	239.567
UTILIDAD EJERCICIO 2006	1.406.579
TOTAL USOS CAPITAL DE TRABAJO	5.170.095
DISMINUCIÓN CAPITAL DE TRABAJO	395.134

66

REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10.271-T

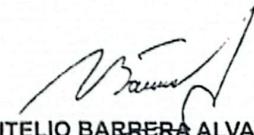
VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2007
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
CAJA	-33.546
BANCOS Y CORPORACIONES	154.541
INVERSIONES	507.867
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	108.182
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-462.594
AVANCES Y ANTICIPOS	66.412
DEPÓSITOS ENTREGADOS	9.990
TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS	350.852
AUMENTOS O DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	
BIENES Y SERVICIOS	-95.155
OTRAS TRANSFERENCIAS	95.253
ACREEDORES VARIOS	-49.477
RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUTO TIMBRE	18.968
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES TASAS	412
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-40.719
PROVISIÓN CONTINGENCIAS	29.436
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-3.000
TOTAL DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	-44.282
TOTAL VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	395.134


REY ARIEL BORBÓN ARDILA
 Director General


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
 Revisor Fiscal
 TP 10.271-T


VITELIO BARRERA ÁLVAREZ
 Contador
 TP 31.683-T

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM -
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2007
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.026.054
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	
DEPRECIACIÓN	70.776
PROVISIONES	161.644
AMORTIZACIONES	43.367
	275.787
UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL	
DE TRABAJO	1.301.841
AUMENTO EN INVERSIONES CORTO PLAZO	-507.867
AUMENTO EN INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-108.182
AUMENTO EN AVANCES Y ANTICIPOS	-66.412
AUMENTO DEPÓSITOS ENTREGADOS	-9.990
AUMENTO OTROS DEUDORES	-310.179
DISMINUCION TRANSFERENCIAS POR COBRAR	462.594
DISMINUCIÓN INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.125.563
AUMENTO OTRAS TRANSFERENCIAS	95.253
AUMENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	18.968
AUMENTO IMPUESTOS CONTRIBUCIONES TASAS	412
AUMENTO PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	29.436
DISMINUCIÓN BIENES Y SERVICIOS	-95.155
DISMINUCIÓN ACREDITORES VARIOS	-49.477
DISMINUCIÓN OBLIGACIONES LABORALES	-40.719
DISMINUCION INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-3.000
EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	541.245
2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
AUMENTO EN INVERSIONES LARGO PLAZO	-1.431.718
AUMENTO EN BIENES DE BENEFICIO USO PÚBLICO	-1.645.377
AUMENTO DE BIENES DE ARTE Y CULTURA	-10.500
AUMENTO EN INTANGIBLES	-115.918
AUMENTO EN VALORIZACIONES	-10.257
DISMINUCIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.337.956
DISMINUCIÓN SEGUROS	13.163
DISMINUCIÓN CARGOS DIFERIDOS	26.203
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.836.448

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM -
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2007
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
AUMENTO CAPITAL FISCAL	1.715.700
AUMENTO SUPERAVIT POR DONACIÓN	44.803
DISMINUCIÓN UTILIDAD EJERCICIO 2006	-1.406.579
DISMINUCIÓN PROVISIONES DEPRECIACIONES	-239.567
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	114.367
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	120.985
EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2006	
CAJA	37.911
BANCOS Y CORPORACIONES	4.514.738
	4.552.649
EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2007	4.673.844
CAJA	4.365
BANCOS Y CORPORACIONES	4.669.279

69 -


REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director General


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
 Revisor Fiscal
 TP 10.271-T


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 TP 31.683-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2007
CIFRAS EN MILES DE PESOS

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2006(1)	19.792.878
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2007 (2)	1.140.411
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2007(3)	20.933.287
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
INCREMENTOS (4)	2.786.557
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.026.054
CAPITAL FISCAL	1.715.700
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	44.803
DISMINUCIONES (5)	0
PROVISIONES DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	239.567
RESULTADO EJERCICIO 2006	1.406.579
VARIACIONES 2007	1.140.411

70


REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T


VITELIO BARRERA ÁLVAREZ
Contador
TP 31.683-T

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2007

I: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA No. 1 NATURALEZA DEL ENTE

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM - es un ente corporativo de carácter público, creada mediante la Ley 99 de diciembre 22 de 1993, y reglamentada mediante Decreto 1768 del 3 agosto de 1994.

La CAM tiene como objetivos:

- Posicionarse en el contexto regional mediante la construcción de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la política nacional y de autoridad ambiental.
- Participar de manera activa en los procesos de planificación local y regional para lograr en ellos una adecuada inserción y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.
- Convocar a la región al diseño de una estrategia económica con viabilidad ambiental.
- Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región en materia de recursos naturales y medio ambiente.
- Generar procesos de capacitación y educación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de condiciones de equidad social

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (PGCP) y circulares. Con base en estas disposiciones se adoptó el PGCP a partir del 1 de enero de 1996 y se efectuaron ajustes a las cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación a partir del 1 de enero de 1996.y hasta el 31 de diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 de noviembre 21 de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación.

71

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

AJUSTES POR INFLACION

Mediante uso de índices generales de precios al consumidor (o porcentaje de ajuste al año gravable paag) a partir del 1 de enero de 1996 se efectuaron ajustes parciales en forma mensual a los activos y pasivos no monetarios, y al patrimonio, según disposición de la Contaduría General de la Nación mediante Circular Externa, sin hacer reexpresión inicial

de los valores históricos para tener en cuenta el efecto de la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1995; y los ajustes respectivos se llevaron a la cuenta de patrimonio ajustes por inflación, fueron efectuados hasta el 31 diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 de noviembre 21 de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación.

Los Ajustes por inflación del año 2001 fueron reversados, sus saldos acumulados a 1 de enero de 2002 en las subcuentas 324501-324504-324505-324507, y trasladados a la subcuenta 320801 Capital Fiscal, así como también los saldos de la subcuenta 325009, según instrucciones dadas por la Resolución 351 emanada de la Contaduría General de la Nación.

CARTERA DE TASA POR UTILIZACION DEL RECURSO AGUA

72

Se concilió cartera por valor de \$2.137.899.962.01 equivalente al 62% del valor total de cartera que asciende a la suma de \$3.443.616.853.54, entre los saldos del software utilizado para la liquidación de las tasas, con los saldos de contabilidad por corriente a diciembre 31 de 2007, realizándose un ajuste en contabilidad por valor de \$14.899.96 según nota contable 12106 de diciembre de 2007. En la actualidad se viene ejecutando el contrato No. 176 de 2007 suscrito con la firma Asesorías Servicios y Ventas Ltda., con el objeto de adelantar la conciliación en forma individual de los saldos de la cartera de aguas. No se realizó provisión dando aplicación a la Carta Circular 072 del y la Resolución No 555 de diciembre 1 de 2006, emanadas de la Contaduría General de la Nación.

INVERSIONES

Las inversiones se contabilizan al costo histórico

y son actualizados a su valor intrínseco.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y Equipo se contabilizan al costo, las adiciones y mejoras incrementan el valor del bien, las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados.

La depreciación se calcula, por el método de línea recta y en forma individual tal como lo establece la circular externa 011 del 31 de octubre de 1996.

Se efectuó avalúo comercial a los bienes muebles, lo que incrementó la cuenta valorización en la suma de \$38.117.358.

PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos contractuales, los derechos y responsabilidades contingentes.

NOTA No 3 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de la propiedad planta y equipo, provisión de los deudores y amortizaciones, se disminuyeron los activos en un valor de \$2.415.243.621.73 y el capital del periodo se afectó en la suma de \$239.566.558.97.

De acuerdo con la Carta Circular No. 072 de diciembre de 2006 emanada de la Contaduría General de la Nación, se procedió a reclasificar las cuentas a diciembre 31 de 2006 a las cuentas del nuevo Plan General de Contabilidad Pública y se generaron los Estados Financieros Comparativos entre los saldos a enero 1 de 2007 una vez reclasificados al nuevo Plan de Contabilidad Pública y los saldos a diciembre 31 de 2007.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4 EFECTIVO

Su saldo a diciembre 31 está representado así:

Caja Principal	4.364.711.16
Bancos y Corporaciones	4.669.278.923.08
TOTAL	\$ 4.673.643.634.24

Se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias, estableciéndose que las diferencias entre libros auxiliares y extractos son los cheques pendientes de cobro.

Se dio aplicación a la Carta Circular No. 072 de diciembre de 2006 y se trasladaron de la cuenta Fondos Especiales a la cuenta Bancos y Corporaciones la suma de \$1.448.669.618.22.

NOTA 5 INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Su saldo a Diciembre 31 de 2007 representa los recursos depositados en Certificados de Depósito a Término, para darle manejo a excedentes de liquidez, por valor de \$48.000.000,oo, y el saldo del contrato de Fiducia Pública No. 052 suscrito entre la CAM, Departamento del Huila, Municipio de Neiva, Empresas Públicas de Neiva y la Fiduciaria Popular S.A. por valor de \$507.867.658.60.

NOTA 6 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES

Su saldo representa el valor de 1.431.718

acciones a \$1.000 cada una, que la Corporación tiene suscritas y pagadas en la Empresa Forestal del Huila por valor de \$1.431.718.000, oo según Escritura Pública No. 3632.

Se realizó ajuste según el valor intrínseco de las acciones por valor de \$6.686.123.06.

NOTA 7 DEUDORES

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 está conformado de la siguiente manera:

Transferencias por Cobrar	986.493.691.50
Avances y Anticipos	1.399.715.402.75
Depósitos Recibidos	10.431.850.00
Ingresos No Tributarios	6.791.270.021.05
Otros Deudores	370.178.999.87
TOTAL	\$ 9.488.089.965.19

El saldo de la cuenta Ingresos no Tributarios está compuesto básicamente por Tasas, Multas, Intereses, Tasas por Utilización de Recursos Naturales, Tasas Retributivas y Compensatorias.

Se dio aplicación a la carta circular 072 de diciembre de 2006 y se trasladaron de la cuenta Transferencias por Cobrar a la cuenta Deudores por Ingresos No Tributarios la suma de \$ 172.608.729.

El saldo de depósitos entregados corresponde a embargos realizados por el Municipio de Neiva por concepto de pago de impuesto predial del lote la Isla y descontados de los Bancos Bancafé Cta. Cte. No. 426-5 \$4.994.995 y Bancolombia Cta. Cte. No. 3625-20 por \$4.994.995,oo y embargo del Departamento del Huila por concepto de impuesto de rodamiento de una moto que no es propiedad de la Corporación por cuanto fue vendida y descontado de Davivienda por valor de \$442.000,oo.

El saldo de Otros Deudores corresponde a los intereses liquidados a los municipios por concepto de Sobretasa Impredial y Tasas Retributivas y Compensatorias.

Se clasificó la cartera en corriente y no corriente según el siguiente cuadro:

DEUDORES	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE	TOTAL
TASA USO RECURSO AGUA	23,280,517.93	3,420,336,335.61	3,443,616,853.54
TASAS RETRIBUTIVAS	245,499,172.00	1,684,600,269.73	1,930,099,441.73
TRANSFERENCIAS CHB	780,051,934.00	0.00	780,051,934.00
INTERESES	0.00	0.00	0.00
PREDIAL	260,387,250.46	70,963,865.64	331,351,116.10
DEPARTAMENTO DEL HUILA	0.00	14,829,215.00	14,829,215.00
MULTAS	402,731.00	253,429,598.00	253,832,329.00
VARIOS	37,489,131.68	0.00	37,489,131.68
TOTALES	1,347,110,737.07	5,444,159,283.98	6,791,270,021.05
OTROS DEUDORES	0.00	310,178,999.89	310,178,999.89
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	986,493,691.50	0.00	986,493,691.50
AVANCES Y ANTICIPOS	1,399,715,402.75	0.00	1,399,715,402.75
DEPOSITOS ENTREGADOS	10,431,850.00	0.00	10,431,850.00
TOTALES	3,743,751,681.32	5,754,338,283.87	9,498,089,965.19

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de Diciembre está conformado así:

Terrenos	456.813.807.97
Semovientes	3.972..137.11
Bienes Muebles en Bodega	527.950,00
Edificaciones	1.168.870.842.91
Plantas Ductos y Túneles	129.249.544.50
Maquinaria y Equipo	123.248.589.66
Equipo Científico	234.101.634.77
Muebles y Enseres	428.869.595.52
Equipo de Comunicación y Computación	1.165.409.927.90
Equipo de Transporte	423.618.281.06
Equipo de Comedor y de Cocina	3.490.292.49
Depreciación Acumulada	- 1.605.576.464.36
Amortización Acumulada	- 3.972.137.11
Provisión Protección Propiedad	326.226.858.11
TOTAL	\$ 2.202.397.144.31

La propiedad planta y equipo fue depreciada en forma individual por el método de línea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes

CONCEPTO	%	VIDA UTIL AÑOS
EDIFICACIONES	2	50
PLANTAS Y DUCTOS	6.66	15
EQUIPO CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20	5
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	10

La depreciación asignada al periodo fue de \$234.953.3590.97.

A los bienes inmuebles se les efectuó avalúo técnico para efectos contables siguiendo instrucciones de la Contaduría General de la Nación según Circular Externa No. 045 del 19 de octubre de 2001, cuya valorización asciende a la suma de \$1.126.997.552.77 que fue contabilizado en la cuenta Valorizaciones.

Se efectuó avalúo técnico a los bienes muebles de la Corporación, cuya valorización ascendió a la suma de \$38.117.358, oo que también fue contabilizada en la cuenta Valorización.

Se reclasificó a la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público - Parques Recreacionales la suma de \$1.645.377.150.54, producto de los terrenos y construcciones realizadas en el Parque Isla la Gaitana.

Se dio aplicación a la Carta Circular No. 072 de diciembre de 2006 y se trasladaron de la cuenta Valorización a la cuenta Provisión Protección de la Propiedad la suma \$326.226.858.

NOTA 9 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

Se reclasificó a la cuenta Propiedad Planta y

Equipo la suma de \$1.645.377.150.54, producto de los terrenos y construcciones realizadas en el Parque Isla la Gaitana con su respectiva provisión por valor de \$161.644.439.92.

NOTA 10 CARGOS DIFERIDOS

Su saldo a diciembre 31 está conformado por la cuenta Gastos Pagados por Anticipado subcuenta Seguros por valor de \$ 4.747.547,00 y la cuenta Materiales y Suministros por valor de \$43.169.170 que se va amortizando a medida que se vayan consumiendo los materiales y suministros.

NOTA No 11 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su valor a diciembre 31 representa los bienes entregados en comodato a la Comunidad Indígena Paniquita, JAC Barrio Virgilio Barco y Grupo Ecológico de Garzón por valor de \$2.186.955.90.

Su amortización se hará en un periodo de cinco años de acuerdo con la Circular Externa No. 011 de 1996.

Se dio aplicación a la Carta Circular No. 072 de diciembre de 2006 y se trasladaron de la cuenta Bienes Entregados a Terceros a la cuenta Capital Social la suma \$ 2.114.206.894.

NOTA 12 VALORIZACIONES

Su saldo a Diciembre 31 por valor de \$1.171.801.033.88 representa la diferencia entre el valor en libros y el valor de los avalúos técnicos efectuados de acuerdo con la Circular Externa No. 045 de octubre 19 de 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

Se dio aplicación a la Carta Circular No. 072 de diciembre de 2006 y se trasladaron de la cuenta Valorizaciones a Provisión Protección de Inversiones la suma \$326.226.858.

Se efectuó avalúo técnico a los bienes muebles de la Corporación, cuya valorización ascendió a la suma de \$38.117.358,00 que también fue contabilizada en la cuenta Superávit por Valorización.

NOTA 13 PASIVO

El saldo a diciembre 31 esta conformado así:

Bienes y Servicios	12.936.240,00
Otras Transferencias	95.253.114,00
Acreedores	90.755.078,51
Retefuente Impuesto de Timbre	97.480.492,13
Impuestos Contribuciones y Tasas	412.241,00
Obligaciones Laborales	142.347.893,00
Provisión para Contingencias	29.436.031,00
TOTAL	\$468.621.0189,64

Su saldo a diciembre 31 está representado por las obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad financiera, económica y social, que deben ser pagadas en un periodo no mayor de un año. El pasivo corriente de la Corporación está constituido básicamente por la adquisición de bienes que representaron activos o gastos para el ente público y el pasivo a largo plazo representa las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral de los funcionarios vinculados a la Corporación mediante el proceso de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Respecto a la Provisión para Contingencias, la Corporación provisionó recursos para atender los procesos fallados en su contra de acuerdo con sentencias en primera instancia así: Defensoría del Pueblo por valor de \$1.445.667,00, Jorge Enrique Tovar Arias por valor de \$895.000,00, Asociación de Usuarios de Servicios Públicos del Departamento por valor de \$867.400,00 y Ricaurte Astudillo y otros por valor de \$26.227.964,00.

Conforme a lo indicado por la Carta Circular No. 078 de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, de fecha Diciembre 19 de 2007, se incluye en el presente informe el total de los procesos aquí relacionados, clasificados de acuerdo con la clase a la que pertenecen así:

CLASE DE PROCESO	VIGENCIA 2007	VIGENCIA A 31 DIC. 2007
CIVILES	1	1
LABORALES	3	3
ADMINISTRATIVOS:	27	21
ACCIONES POPULARES		
OTROS ADMINISTRATIVOS	37	35
TOTAL ADMINISTRATIVOS	64	56
TOTALES	68	60

En cuanto al proceso de la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios y Jorge Enrique Tovar Arias, en el que se sentencia a la Corporación, junto con las demás demandadas, a proveer los recursos técnicos institucionales y financieros para la realización del sistema de tratamiento de aguas residuales, no se provisionó suma alguna en razón a que para desarrollar cualquier actividad de saneamiento hídrico urbano, es necesario tener en cuenta, el nuevo marco regulatorio sobre licencias ambientales (Decreto 1220 del 21 de Abril de 2005), que reglamenta lo estipulado en el Título VIII de la ley 99 de 1993.

Se deberá analizar entonces, hasta dónde es recomendable cofinanciar el desarrollo de proyectos de sistema de tratamiento de aguas residuales urbanas y/o la operación de éstos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo Noveno (9º), del Decreto en mención, que establece las competencias de las Corporaciones Autónomas Regionales, para otorgar o negar la licencia ambiental a proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción.

Por lo anterior, la CAM, **NO PODRÁ** cofinanciar ningún proyecto en su etapa de preinversión (Estudios y Diseños) para la construcción y/o la operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales que sirvan a poblaciones iguales o superiores a doscientos mil (200.000) habitantes, ya que de acuerdo al numeral once (11º), la Corporación aprobará o rechazará la Licencia Ambiental (Estudio de Impacto Ambiental).

Además las Empresas Públicas de Neiva, deberán adelantar los estudios y diseños del sistema de tratamiento y tratamiento primario que se localizará en el sector de Puente Santander, así como el respectivo Estudio de Impacto Ambiental, cuyos recursos serán completamente asumidos por dicha entidad, tal como se señala en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), presentado a la CAM, dando cumplimiento a la Resolución No. 1433 de 2004, que reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003 de Tasas Retributivas, y que también será aprobado por la CAM. En virtud de lo anterior, la Corporación invertirá en la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Neiva, una vez

se hayan aprobado los estudios y diseños, así como su respectivo Estudio de Impacto Ambiental, con el fin de que la autoridad ambiental regional no sea juez y parte en la fase de preinversión.

NOTA 14 PATRIMONIO

El incremento del Patrimonio generado de un año a otro obedece a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores y la utilidad del ejercicio.

Fueron reclasificadas en el año 2001 las cuentas de Revalorización de Patrimonio y Ajustes por Inflación y llevadas a la cuenta 3208, según Circular No. 351 de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

Se reclasificó la cuenta de Efectos del Saneamiento contable a la cuenta 3208 Capital Fiscal por valor de \$18.641.393.52.

Se dio aplicación a la Carta Circular No. 072 de diciembre de 2006 y se disminuyó el Capital Fiscal reclasificando los saldos de la cuenta 1806 por valor de \$22.060.813.943, Valorizaciones \$ 268.730.283,oo, Bienes Entregados a Terceros \$ 2.114.206.894, y se aumentó el Capital Fiscal reclasificando los saldos de las cuentas Provisión de Bienes de Arte y Cultura \$54.772.949.20, Provisión de Bienes Entregados a Terceros \$703.520.644.26, Provisión de Deudores \$4.405.346.383.23. Igualmente se aumentó el Capital Fiscal producto de la reclasificación de la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores \$34.802.511.639.34.

Su saldo está representado de la siguiente manera:

Capital Fiscal	18.764.849.578.00
Resultado del Ejercicio	1.026.053.582.78
Superávit por Donaciones	244.694.667.41
Superávit por Valorización	1.171.801.033.88
Provisiones Depr. y Amortizaciones	-239.566.558.97
TOTAL	\$ 20.933.285.503.15

NOTA 15 INGRESOS

El saldo a diciembre 31 se conforma de la siguiente manera:

Ingresos No Tributarios	
Multas	76.990.855.00
Pliegos	3.775.000.00
Licencias	154.960.751.60
Tasa por Utilización de Recursos Naturales	3.684.538.283.94
Tasa por Contaminación de Recursos Naturales	1.152.239.458.00
Publicaciones	50.510.207.00
Emisión de Gases	18.408.534.75
Porcentaje y Sobretasa Ambiental	3.358.873.480.92
Otros Ingresos No Tributarios	258.038.043.21
Venta de Plántulas	145.000.00
Transferencias	
Otras Transferencias	1.381.951.999.00
Traspasos Recibidos	
Ministerio de Hacienda	1.292.856.131.00
Ingresos Financieros	651.748.789.46
Otros Ingresos Ordinarios	3.456.536.00
Extraordinarios	52.219.185.24
Ingresos Años Anteriores	437.368.795.03
TOTAL	\$12.578.081.050.15

Los ingresos de la Corporación principalmente son generados por los recursos provenientes de las Transferencias del Sector Eléctrico, los aportes recibidos del Ministerio de Hacienda, las transferencias recibidas de los Municipios por concepto de Sobretasa Impredial y los recursos generados por concepto de convenios suscritos con el Ministerio del Medio Ambiente, Cormagdalena, y Gobierno Francés, entre otros.

Se contabilizaron Otros Ingresos No Tributarios por \$258.038.043.21, provenientes de la Agencia Francesa de Desarrollo por \$249.905.252.21, Fiduciaria de Occidente \$7.000.00.00, Material Impresos \$1.132.791.00. Ingresos de Años Anteriores por valor de \$437.368.795.03 provenientes principalmente de ingresos de Tasas por Uso del Recurso Agua, Predial y Tasas Retributivas.

NOTA 16 GASTOS

Su saldo a diciembre 31 está conformado de la siguiente manera:

De Administración	
Sueldos y Salarios	1.966.736.528.00
Contribuciones Efectivas	306.011.271.00
Aportes sobre Nómina	75.575.500.00
Gastos Generales	562.838.153.00
Impuestos Contribuciones Tasas	78.857.655.44
De Operación	
Sueldos y Salarios	9.538.598.00
Generales	3.551.535.763.17
Provisiones	29.436.031.00
Transferencias	3.280.121.923.00
Gastos Público Social	1.033.147.942.56
Financieros	16.203.454.00
Extraordinarios	88.544.966.14
Ajuste Ejercicios Anteriores	553.479.682.06
TOTAL	\$11.552.027.467.37

Los gastos de la Corporación están representados principalmente por los Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión originados por el normal desarrollo financiero, económico y social de la Corporación.

Se contabilizaron gastos de años anteriores por valor de \$553.479.682.06 provenientes de la devolución de recursos no ejecutados por convenios, reversión de Ingresos por Tasas por Uso del Recurso Agua, Tasas Retributivas, Multas, Predial, Legalización de Anticipos de Vigencias Anteriores, entre otros.

77

NOTA 17 CUENTAS DE ORDEN

El objeto de las cuentas de orden es reflejar los hechos económicos o sociales que pueden afectar por diferentes circunstancias el flujo de las operaciones futuras de la Corporación.

Las cuentas de orden acreedoras reflejan las exigibilidades que en el transcurso de la siguiente vigencia constituirán obligaciones ciertas para la Corporación.

REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10.271-T

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T

VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

79 -

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2007

INFORME DE GESTIÓN 2007

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS EFECTIVOS	CAUSACIONES	TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% DE EJECUCION
INGRESOS PROPIOS	9.632.693.983,00	898.367.069,95	10.531.061.052,95	10.240.138.022,45	1.695.806.805,80	11.935.344.823,25	-1.464.833.775,36	113,34
INGRESOS CORRIENTES	7.806.364.407,00	95.936.673,00	7.902.301.080,00	6.747.235.044,60	1.661.331.427,80	8.410.566.472,40	-568.285.397,40	108,43
TRIBUTARIOS	2.822.225.753,00	0,00	2.822.225.753,00	3.105.357.945,12	253.515.535,80	3.358.873.480,92	-436.547.777,92	119,92
PREDIAL	2.822.225.753,00	0,00	2.822.225.753,00	3.105.357.945,12	253.515.535,80	3.358.873.480,92	-436.547.777,92	119,92
NEIVA	1.674.430.590,00	1.674.430.590,00	1.881.192.558,00	148.824.487,00	2.050.017.045,00	1.968.961.277,00	-121,24	113,77
MUNICIPIOS	1.147.795.163,00	1.147.795.163,00	1.224.165.387,12	104.691.048,80	1.328.256.435,92	1.315.961.277,92	-183,96	113,77
NO TRIBUTARIOS	4.984.138.654,00	95.936.673,00	5.080.075.327,00	3.641.877.059,48	1.409.815.832,00	5.051.697.991,48	-28.262.315,52	99,44
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.788.838.654,00	-410.000.000,00	1.378.838.654,00	1.285.561.938,75	0,00	1.285.561.938,75	93.276.715,25	91,24
TASAS	1.657.488.654,00	-410.000.000,00	1.247.488.654,00	1.035.853.136,40	0,00	1.035.853.136,40	211.625.517,80	83,34
TASAS RETRIBUTIVAS	980.996.951,00	980.996.951,00	980.996.951,00	741.102.435,00	283.091.048,00	239.394.516,00	-26.093.245,00	75,35
TASAS POR USO DEL RECURSO AGUA	656.991.703,00	-410.000.000,00	246.991.703,00	11.659.653,40	11.659.653,40	7.840.546,60	-36.093.245,00	114,82
TASAS FORESTALES	19.500.000,00	19.500.000,00	19.500.000,00	76.194.516,00	76.194.516,00	46.594.516,00	-30.093.245,00	59,73
MULTAS Y SANCIONES	9.600.000,00	9.600.000,00	1.000.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	855.000,00	54,58
VENTA DE BIENES PRODUCIDOS	1.000.000,00	1.000.000,00	120.750.000,00	173.389.286,35	0,00	173.389.286,35	-52.619.286,35	142,58
VENTA DE OTROS SERVICIOS	120.750.000,00	0,00	120.750.000,00	1.408.534,75	1.408.534,75	1.408.534,75	-13.408.533,75	200,00
INDEMNIZACION DANO AMBIENTAL	0,00	0,00	120.750.000,00	154.960.751,60	154.960.751,60	154.960.751,60	-34.247.295,73	208,23
LICENCIAS Y PERMISOS	120.750.000,00	0,00	111.247.295,73	0,00	111.247.295,73	56.510.297,00	-2.815.297,00	194,16
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	68.500.000,00	0,00	68.500.000,00	50.510.207,00	50.510.207,00	3.456.536,00	-1.438.826,00	171,21
PUBLICACIONES	48.495.000,00	48.495.000,00	2.017.700,00	1.132.791,00	1.132.791,00	1.132.791,00	-473.731,00	226,58
ARRENDAMIENTOS	2.017.700,00	0,00	500.000,00	3.975.000,00	3.975.000,00	3.975.000,00	3.975.000,00	50,00
INFORMACION IMPRESA	500.000,00	0,00	7.950.000,00	22.955.367,52	0,00	22.955.367,52	-17.905.267,52	458,11
PLIEGOS DE CONDICIONES	7.950.000,00	0,00	5.000.000,00	19.412.219,21	19.412.219,21	19.412.219,21	-16.874.517,95	785,87
INDEMNIZACIONES Y RECUPERACIONES	5.000.000,00	0,00	2.537.300,00	9.855.175,00	0,00	9.855.175,00	-7.555.175,00	482,78
VARIOS	2.537.300,00	0,00	2.000.000,00	2.245.067.885,00	1.429.615.862,00	3.654.883.757,00	-22.147.064,00	100,61
EXCEDENTE CONSUMO CELULAR	2.000.000,00	0,00	505.936.673,00	3.632.736.673,00	2.536.800.000,00	1.778.851.150,00	780.051.534,00	222,44
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	3.126.800.000,00	0,00	315.000.000,00	315.000.000,00	315.000.000,00	315.000.000,00	0,00	100,00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	2.536.800.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	100,00
SECAB	0,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	100,00
ELECTROHUILA	0,00	0,00	-120.116.380,00	11.983.620,00	11.983.620,00	167.930.883.820,00	279.370.942,00	0,00
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	0,00	0,00	400.000.000,00	269.370.942,00	147.219.267,00	113.151.675,00	269.370.942,00	100,00
CORMAGDALENA	0,00	0,00	-60.000.000,00	130.000.000,00	130.000.000,00	130.000.000,00	0,00	100,00
FONAM	190.000.000,00	0,00	53.682.111,00	53.682.111,00	20.000.000,00	33.682.111,00	53.682.111,00	0,00
APORTES MUNICIPALES	0,00	0,00	1.826.329.576,00	607.430.396,95	2.628.769.972,95	3.492.902.977,85	3.525.378.355,85	134,11
RECURSOS DE CAPITAL	70.000.000,00	0,00	904.652.618,95	904.652.618,95	904.652.618,95	164.634.470,90	164.634.470,90	23,19
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-102.222.222,00	1.654.107.354,00	2.423.615.883,00	32.475.378,00	4.458.091.266,00	100,00
EXCEDENTES FINANCIEROS	1.755.329.576,00	0,00	1.171.154.499,00	1.171.154.499,00	1.983.776.050,00	1.983.776.050,00	-401.943.912,00	146,40
RECUPERACION CARTERA	1.171.154.499,00	0,00	-102.222.222,00	482.952.655,00	429.839.788,00	32.475.378,00	-822.621.591,00	170,24
AGUAS	565.175.077,00	0,00	1.242.271.202,00	537.589.849,00	1.779.881.051,00	1.766.310.047,00	5.683.024,00	20.537.673,00
APORTES DE LA NACION	1.242.271.202,00	0,00	59.117.000,00	420.000.000,00	59.117.000,00	420.000.000,00	0,00	35,73
FUNCIONAMIENTO PGN	0,00	0,00	1.242.271.202,00	68.472.649,00	1.300.744.051,00	1.287.193.047,00	5.683.858.131,00	86,39
FUNCIONAMIENTO FCA	0,00	0,00	420.000.000,00	59.117.000,00	420.000.000,00	59.117.000,00	4.200.000.000,00	100,00
INVERSION FCA	0,00	0,00	10.874.965.185,00	1.435.956.918,95	12.310.922.103,95	12.006.448.669,45	1.370.917.889,25	111,25
TOTAL INGRESOS							-1.366.865.855,30	

REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ

lba

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2007- RECURSOS NACION

T	PRG CTA	SCTA	OBJ GAS YIO	ORD PRY	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
						1	2	3=1+2	4	4
A					GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.242.271.202	117.589.849	1.359.861.051	1.350.578.152	99
A	1	1	0	0	Gastos de Personal	1.210.634.764	116.944.849	1.327.579.613	1.323.327.210	100
A	1	1	1	0	Servicios Personales Asociados a Nómina	960.028.234	116.944.849	1.076.973.083	1.072.720.680	100
A	1	1	1	1	Sueldos Personal de Nómina	698.108.820	116.944.849	815.053.669	811.868.547	100
A	1	1	9	1	Horas Extras Y Días Festivos	1.067.281	0	1.067.281	0	0
A	1	1	4	2	Prima Técnica	92.787.725	0	92.787.725	92.787.725	100
A	1	1	5	0	Otros	168.064.408	0	168.064.408	168.064.408	100
A	1	5	0	1	Contribuciones Nómina Sector Privado	27.190.340	0	27.190.340	27.190.340	100
A	1	5	0	2	Contribuciones Nómina Sector Público	223.416.190	0	223.416.190	223.416.190	100
A	2	0	0	0	Gastos Generales	23.748.538	645.000	24.393.538	24.393.538	100
A	2	0	4	0	Adquisición de Servicios	22.606.818	645.000	23.251.818	23.251.818	100
A	2	0	3	50	Impuestos y Multas	1.141.720	0	1.141.720	1.141.720	100
A	3	2	1	1	Transferencias Corrientes	7.887.900	0	7.887.900	2.857.404	36
C					GASTOS DE INVERSION	420.000.000	420.000.000	416.860.552	99	
C					Administración del FCA. Proyecto Mejoramiento Infraestructura Tecnológica de la Corporación					
C	630	900	1	28	TOTAL PRESUPUESTO	1.242.271.202	537.589.849	1.779.861.051	1.767.438.704	99

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA


VITELIO BARRERA ÁLVAREZ
 Contador
 T.P. 31.683-T


REY ARIEL BORBÓN ARDILA
 Director General

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31DE 2007- RECURSOS PROPIOS

T	PRG CTA PROG	SCTA	OBJ GAS YIO PRY	ORD CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
A	A	1	1	0	2.868.224.272	-133.456.120	2.734.768.152	3=1+2	2.546.076.652 4
A	A	1	1	0 Gastos de Personal	1.303.459.433	-1.056.500.000	973.672.392	93	
A	A	1	1	0 Servicios Personales Asociados a Nómina	840.726.146	-259.972.000	580.754.146	98	
A	A	1	1	1 Sueldos Personal de Nómina	645.261.405	-215.500.000	429.761.405	92	
A	A	1	1	3 Indemnizaciones	10.000.000	9.500.000	19.500.000	92	
A	A	1	1	2 Prima Técnica	53.079.316	-28.000.000	25.079.316	90	
A	A	1	1	5 Oetros	132.385.425	-25.972.000	106.413.425	93	
A	A	1	0	2 Servicios Personales Indirectos	131.568.901	24.000.000	155.568.901	94	
A	A	1	5	0 Contribuciones Nómina Sector Privado	37.213.565	-3.800.000	33.413.565	100	
A	A	1	5	0 Contribuciones Nómina Sector Público	293.950.821	-6.728.000	287.222.821	92	
A	A	2	0	0 Gastos Generales	654.426.245	-13.500.000	640.926.245	93	
A	A	2	4	0 Adquisición de Bienes	114.000.000	-30.000.000	84.000.000	98	
A	A	2	4	0 Adquisición de Servicios	519.518.800	16.500.000	536.018.800	98	
A	A	2	0	3 Impuestos y Multas	20.907.445	0	20.907.445	70	
A	A	3	0	0 Transferencias Corrientes	910.338.594	126.543.880	1.036.882.474	976.136.906	94
A	A	3	2	1 Cuota Auditaria Contraloría Nacional	12.451.770	9.000.000	21.451.770	20.504.876	96
A	A	3	2	2 Apunte al Fondo de Compensación Ambiental	875.726.824	66.543.880	942.270.704	884.285.055	94
A	A	3	2	3 Aporte Asociars	17.160.000	0	17.160.000	15.792.920	92
A	A	3	6	1 Sentencias Judiciales	5.000.000	51.000.000	56.000.000	55.554.055	99
C				GASTOS DE INVERSIÓN	6.764.469.711	1.031.823.190	7.796.292.901	7.769.102.529	100
C	C	113	901	1 Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y Conservación, Uso y Manejo Sostenible de la Biodiversidad	500.000.000	-425.396.880	74.603.120	74.603.120	100
C	C	113	901	2 Proyecto Corredor Biológico PNN Puracé- PNN Cueva de los Guacharos	790.000.000	-722.254.771	67.745.229	67.745.229	100
C	C	111	902	3 Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de Bosques y Cuencas Abastecedoras	2.076.800.128	-1.116.257.754	960.542.374	960.542.374	100
C	C	111	902	4 Descontaminación de Fuentes Hídricas y Mejoramiento de la Calidad del Agua	1.936.936.904	-1.936.936.904	0	0	0
C	C	115	900	5 Asesoria y Apoyo Técnico para el Desarrollo Territorial y la Planificación Ambiental	100.000.000	-96.270.752	3.729.248	3.729.248	100
C	C	116	900	6 Fortalecimiento Institucional, Administrativo y Financiero para Mejorar la Efectividad en el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a Nivel Regional y Local	500.000.000	-423.000.858	76.999.142	76.999.142	100
C	C	114	902	7 Fomento y Apoyo a los Mercados Verdes y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional	104.879.927	-102.536.182	2.343.745	2.343.745	100

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31DE 2007- RECURSOS PROPIOS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

T	PRG CTA PROG	OBJ GAS SCTA Y/O PRY	ORD CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2	PRESUPUESTO DEFINITIVO 3=1+2	COMPROBIMOS ACUMULADOS 4	% EJECUCION
A			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.868.224.272	-133.456.120	2.734.768.152	2.546.076.662	4
C	114	900	8	Fomento y Apoyo al Ecoturismo en torno al Rio Magdalena	75.000.000	-75.000.000	0	0
C	112	902	9	Promoción del Renglón Forestal y Establecimiento de Núcleos Productivos	680.852.752	-680.852.752	0	0
C	113	900	1	Planificación y Gestión de Áreas Protegidas para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad y los Bienes y Servicios Ambientales		1.498.955.265	1.495.923.561	100
C	113	900	2	Planificación y Gestión Integral del Recurso Hídrico	3.473.280.009	3.473.280.009	3.464.057.173	100
C	113	900	3	Promoción y Apoyo a Procesos Competitivos Sostenibles y Aprovechamiento de la Oferta Natural de la Región	772.689.534	772.689.534	769.473.926	100
C	310	900	4	Gestión Integral del Territorio Rural y Urbano	171.270.752	171.270.752	171.240.583	100
C	310	900	5	Autoridad Ambiental Integral, Oportuna y Efectiva	348.231.178	348.231.178	347.847.776	100
C	310	900	6	Educación y Comunicación para la Participación Ciudadana y Comunitaria en la Gestión Ambiental	85.271.432	85.271.432	74.729.183	88
C	520	900	7	Fortalecimiento Institucional e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	260.631.873	260.631.873	259.882.469	100
			TOTAL PRESUPUESTO	9.632.693.983	898.367.070	10.531.061.053	10.315.173.151	98


REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director General


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 T.P. 31 683-1



SEDE PRINCIPAL: Carrera 1 N°. 60-79
Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila - Colombia
www.cam.gov.co